



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO**

LO PERSONAL ES POLÍTICO

Experiencias de mujeres cuidadoras informales de personas adultas en situación de dependencia, en Santiago de Chile

**Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura,
mención Ciencias Sociales**

Débora Grandón Valenzuela

Directora de tesis:
Dra. Ximena Azúa Ríos.

Santiago de Chile, Junio, 2019

RESUMEN

Ante la creciente crisis de cuidados a nivel mundial, y en un panorama de políticas de ajuste estructural, mercantilización de la vida y reorganización parcial de roles de género, la cuestión de los cuidados de personas adultas en situación de dependencia es un territorio abandonado. Más aún, lo son las mujeres que les cuidan, en tanto esta actividad está feminizada y desarrollada en lo privado. Por ello, la presente investigación buscó aproximarse a las vivencias cotidianas de las mujeres que cuidan, considerando su trabajo como una actividad económica estratégicamente no remunerada por las relaciones falo/capitalocéntricas. Considerando la vida cotidiana como espejo de la historia –y en ello, de las relaciones de poder-, la investigación buscó analizar los efectos cotidianos que ha tenido la asunción del trabajo de cuidados informales para 8 mujeres cuidadoras informales en la ciudad de Santiago, a partir de una metodología cualitativa que incluyó entrevistas semi-estructuradas y observaciones directas de la cotidianidad. Así, se logró reconocer que este trabajo ha tenido efectos multidimensionales, destacando los de tipo personal, familiar y económicos, en tanto ha subsumido todos sus tiempos y espacios, cuestión que resulta en una indistinción de tiempo-de-vida y tiempo-de-trabajo, contribuyendo continuamente al sostén de la vida.

Palabras clave: Economía feminista – Cuidados – Uso del tiempo – Género – Discapacidad

Correo electrónico: dlunagrandon@gmail.com

DEDICATORIA

1,2,3, por mí y por todas mis compañeras:

A todas las mujeres que mediante sus tiempos, sus actividades –y sus vidas, están defendiendo otras éticas para pensar la vida y la construcción de lo humano.

A aquellas personas que están defendiendo la vida y sus condiciones de posibilidad.

A las 8 participantes de esta investigación, que tan gentilmente me abrieron sus casas y en ello, sus vidas. Agradezco profundamente el que hayan confiado en mí como portavoz de sus vivencias. Por ello, esta investigación es para y por ustedes.

A las mujeres de las agrupaciones “Inka Newen” y “Yo cuido”.

Qué ejemplo tremendo nos dan en su lucha política por reivindicar el cuidado como un derecho, haciendo visible lo invisibilizado, y por enseñarnos que pese a todo, el articularnos colectivamente es una cuestión urgente y necesaria, en tanto el problema no es personal, sino político.

AGRADECIMIENTOS

Qué difícil resulta agradecer, en tanto han sido muchas las personas que me acompañaron y alentaron durante este largo proceso de investigación.

Agradezco a mi familia, por apoyarme siempre, en múltiples maneras. Especialmente les doy gracias por la cadena de cuidados que hicieron para poder relevarme en mis tareas de crianza, permitiéndome lo más escaso en estos tiempos del capital: tiempo. Gracias por confiar en que lo que estaba haciendo era importante.

A mi hijo. Gracias por entender, desde tan pequeño, que la mamá tenía que leer, estudiar y escribir, y que muchas veces, no pudo jugar. Hijo, en tanto me eres un espejo del paso del tiempo, tu vida ha generado en mí la urgencia por hacer crecer la mía y concretar mis sueños y proyectos vitales.

A mis amigas. Por contenerme, escucharme, alentarme, cuidarme y fortalecerme. Por quererme tanto con mis particularidades. Gracias por esperarme en mis latencias.

A las compañeras y amigas que conocí durante el magíster, porque forjamos una amistad política que tras cada clase, buscó otros sitios para seguir pensando y reflexionando juntas. Sin ustedes, no hubiese crecido tanto en estos años.

A las queridas personas que pensaron críticamente este mundo junto a mí. Qué importante es tener compañerxs de ruta en el compromiso por pensar y crear otros mundos –y vidas.

A mi maestra, Ximena Azúa, por haberme acogido contra vientos, mareas y plazos institucionales, y por haberme acompañado desde una ética feminista durante todo el proceso.

A Viviana Poblete, por haberme contenido cuando estuve a punto de claudicar, y por haberme apoyado en el proceso.

A lxs colegas que se preocuparon de mí en los tiempos de desvelos, que me animaron, me leyeron y me fortalecieron. También, a lxs colegas que conocí finalizando el proceso, cuyas retroalimentaciones y fortalecimientos fueron muy importantes en la recta final.

A las participantes y protagonistas de esta investigación. Gracias por confiar en mí y por animarme durante el proceso. Gracias por enseñarme tanto.

A mí misma.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	ANTECEDENTES	3
III.	PROBLEMATIZACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA.....	11
IV.	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	13
V.	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	13
	Objetivo General.....	13
	Objetivos Específicos.....	13
VI.	MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	14
	1. Patriarcal, colonial, racista y extractivista.	
	Críticas al modelo capitalista de desarrollo occidental.....	14
	A. La ofensiva: instalación del modelo capitalista de desarrollo occidental.....	14
	B. La contraofensiva: Economía feminista de la ruptura como propuesta radical al modelo de desarrollo occidental.....	31
	2. El trabajo de cuidados en las situaciones de dependencia.....	43
	A. Organización social del cuidado, trabajo de cuidados y una ética del cuidar.....	43
	B. Discusiones sobre las nociones de dependencia y discapacidad.....	47
	3. Vida cotidiana y tiempo: los espejos de la historia.....	53
	A. Vida cotidiana.....	53
	B. Las actividades humanas que se inscriben en la cotidianidad. Una lectura desde Arendt.....	59
	C. El tiempo que no se mide con reloj: reflexiones críticas sobre la relación entre género y tiempo.....	63
VII.	MARCO METODOLÓGICO.....	69
	1. Diseño de la investigación y aproximación epistemológica.....	69
	2. Técnicas de producción de información.....	70
	3. Muestra y participantes.....	72
	4. Técnica de análisis.....	75
	5. Consideraciones éticas.....	76
VIII.	ANÁLISIS.....	77
	1. Cotidianidad de los cuidados.....	77
	1.1. El cuidado como condición de la feminidad: sobre el amor-moral y la retribución.....	77
	1.2. Dimensión material de los cuidados.....	87
	1.2.1. Actividades directas del cuidado.....	88
	1.2.2. Actividades indirectas del cuidado.....	90
	1.2.3. Los invisibles escenarios del cuidado	95
	1.3. Dimensión subjetiva del cuidar.....	97
	1.4. Dimensión vincular de los cuidados.....	100
	1.4.1. Vínculo con la persona cuidada	101
	1.4.2. Vínculo con personas que brindan apoyos	102
	1.4.3. Vínculo con dispositivos técnicos.....	104
	2. Efectos del trabajo de cuidados en las vidas de las mujeres que cuidan.....	106
	2.1. Efectos personales.....	107

2.2. Efectos familiares.....	116
2.3. Efectos económicos.....	118
3. Tiempos y ritmos del cuidado.....	123
3.1. El cuidado como cuestión de tiempo.....	123
3.2. Densificación del tiempo.....	125
3.3. Dependencia de tiempo.....	128
4. “Soy cuidadora” Organización política de las mujeres que cuidan.....	130
IX. REFLEXIONES FINALES.....	134
X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	144
XI. ANEXOS.....	154

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda el problema de los cuidados, cuestión de creciente envergadura no sólo a nivel nacional, sino también mundial. Ante la disminución del gasto estatal en materia de bienestar social, la privatización y mercantilización de la oferta de cuidados, el aumento del envejecimiento poblacional, la prevalencia de situaciones de discapacidad y la participación activa de las mujeres en mercados laborales remunerados, la cuestión de *quién cuida* y bajo *qué condiciones cuida*, se vuelve un examen necesario sobre nuestra sociedad.

Específicamente, en relación al cuidado de personas adultas en situación de dependencia – esto es, que requieren del cuidado diario de otra persona para realizar sus actividades básicas y cotidianas-, se hace necesario evidenciar que éste se encuentra desprovisto de políticas públicas que logren considerarlo como un problema no sólo de salud, sino social, cuestión que favorece que sean las mujeres quienes asuman esta labor, dejando en ello, los mercados de trabajo remunerados para dedicarse a tiempo completo a este demandante trabajo. De este modo, el cuidado de personas adultas en situación de dependencia se realiza en mayor medida desde la informalidad, esto es, sin remuneración y a través de lazos familiares o comunitarios, y es un trabajo altamente feminizado.

Por ello, la presente investigación ha situado esta problemática no como un asunto relativo a la pobreza o a la salud, sino como un problema de desigualdad de género que además, visto desde la economía feminista, constituye una exacción o usufructo de la fuerza de trabajo femenina por la economía capitalista neoliberal. Considerando que este trabajo no es remunerado y sin embargo, consume la mayor parte del tiempo de vida de las mujeres que cuidan, la feminización e invisibilización de las cuidadoras como sujeto económico que reproduce las condiciones de vida, propende a generar en ellas una serie de efectos y estragos, producto de una sexista organización social del cuidado, que hace recaer en ellas, una responsabilidad social que debiese ser compartida.

Desde esta consideración, la investigación considera el actual modelo de desarrollo occidental como un resabio colonial, patriarcal y extractivista, que acentuó en América Latina relaciones de género con estrictas divisiones sexuales que no son asociadas tanto a esferas distintas –lo productivo y lo reproductivo-, sino más bien, asociadas a diferencias de estatus y/o poder. Ante la organización socioeconómica resultante de la instalación de este modelo que merma las condiciones necesarias para la vida, se plantea la economía feminista como lugar teórico y epistémico que permite repensar las relaciones sociales y su organización, desde otras éticas cuyo objetivo y centro son la vida.

Con el objetivo de comprender los efectos cotidianos que las mujeres cuidadoras informales de personas adultas en situación de dependencia han tenido en su vida cotidiana a partir de esta inequitativa organización social del cuidado, se realizó una aproximación cualitativa que incluyó entrevistas semiestructuradas y observaciones directas de la cotidianidad, buscando comprender en forma situada los múltiples efectos que ser-cuidadora ha tenido sobre las participantes. Desde una ética y epistemología feminista, se posicionó esta problemática como un asunto económico y político, buscando realizar así, un examen de lo macrosocial a partir de lo microsocioal.

A partir de los relatos y experiencias de las participantes de la investigación, se desarrollaron cuatro capítulos que exponen los principales resultados obtenidos, incorporando en el último de ellos, los hallazgos o elementos emergentes aparecidos durante la investigación. En el primero de ellos, titulado “La cotidianidad de los cuidados” se comprende el cuidado como una institución cultural y moral sobre las mujeres, que produce en nosotras el cuidado como una cuestión esencializada en la feminidad. Luego, se examina en detalle la cotidianidad del trabajo de cuidados, identificando en ello dimensiones materiales, subjetivas y vinculares

En el segundo capítulo analítico se exponen detalladamente los efectos que el cuidado de personas adultas en situación de dependencia ha tenido en la cotidianidad de las participantes, destacando los efectos personales, familiares y económicos.

Siguiendo los objetivos y comprensión teórica de la presente investigación, el tercer capítulo analiza el trabajo de cuidados desde su experiencia del tiempo, por considerar que el tiempo es una cuestión fundamental de la cotidianidad, en donde se reproducen tiempos de dominación (Rancière, 2010). Así, podría decirse que este apartado analiza los efectos en el uso del tiempo de las mujeres que cuidan, caracterizando su organización y ritmo.

El cuarto capítulo analítico que se expone en la investigación reconoce el hallazgo más importante durante el proceso: la organización política de las mujeres que cuidan. Este capítulo obedece al reconocimiento de lo emergente, reconocido por las protagonistas de la investigación, quienes pese a tener supeditado su tiempo cotidiano casi por completo al trabajo de cuidados, logran articularse y organizarse políticamente en pos de posicionar el cuidado como un derecho, buscando una reorganización social de los cuidados.

Finalmente, se presentan las reflexiones finales a partir de todo el proceso investigativo, las cuales profundizan la comprensión del trabajo de cuidados informales como actividad económica que es usufructuada por las relaciones faclo/capitalocéntricas, que depositan en ella la absorción de una crisis social creciente, generada a partir de un modelo de desarrollo que no es sostenible en lo humano ni en lo ecológico. Por otra parte, se exponen algunas sugerencias investigativas a partir de los puntos de fuga y fisuras que esta investigación abre, pues en ningún caso clausura la temática, sino que precisamente, abre más rutas por profundizar para repensar nuestras sociedades en términos de cómo organizan el cuidado.

II. ANTECEDENTES

El asunto sobre los cuidados y el trabajo de cuidados no es debate nuevo en el feminismo, de hecho, para llegar a reconocerse como tal ha pasado por una serie de reconceptualizaciones teóricas e ideológicas que se remontan a la emergencia del trabajo doméstico como tópico en el feminismo, alrededor de 1960 (Goldsmith, 1986; Carrasco, 2017). Durante las últimas décadas el asunto sobre los cuidados ha tomado muchísima fuerza a nivel mundial, principalmente debido a su crisis. Particularmente, el asunto sobre los cuidados de personas adultas que se encuentran en situación de dependencia, es un

asunto en donde abunda el abandono, por lo que la responsabilidad de cuidar a estas personas ha recaído con fuerza en los cuerpos de mujeres, constituyéndose directamente en un problema de género. Para poder situar y comprender la relevancia de la presente investigación es necesario primero historizar la emergencia del debate sobre la cuestión de los cuidados en el feminismo, para poder luego examinar cómo se está abordando esta necesidad humana universal (y derecho humano básico) en Latinoamérica y particularmente en Chile.

Silvia Federici (2013) remonta la emergencia del concepto ‘trabajo de cuidados’ como tal durante las décadas de los ochenta y noventa, en a partir de su antecesora emergencia, el trabajo doméstico, como tópico de análisis, reflexión y crítica en el feminismo. De hecho, Cristina Carrasco (2005) señala que hacer emerger el “trabajo de cuidados” y reconocerlo como una actividad crítica y fundamental para la economía, ha sido un largo trayecto gestado a partir de las primeras visibilizaciones del trabajo doméstico como tal, que la división sexual del trabajo capitalista silenció. En los años sesenta la reactivación a nivel global de los movimientos feministas politizaron el trabajo doméstico, la sexualidad y la reproducción, esferas que hasta entonces se habían relegado a lo privado (Carrasco, 2017). Con esto, se empezó a destacar el rol que el trabajo doméstico tenía (y tiene aún) para el capitalismo, y así, autoras como Mariarosa Dalla Costa reconocieron en la década de los setenta que este tipo de trabajo, llevado a cabo por las mujeres, era fundamental en la reproducción de la fuerza de trabajo (Carrasco, 2017). Estos debates fueron fundamentales para el feminismo, en tanto permitieron destacar que los procesos de producción y reproducción de fuerza de trabajo no se dan de forma natural, sino que requieren a su vez de un trabajo de reproducción social¹ que difícilmente puede ser traducido al lenguaje monetario y mercantil.

¹ El concepto en cuestión ha sido trabajado por autoras como Maxine Molyneaux (1979) en “Más allá del debate sobre el trabajo doméstico” [Publicado originalmente bajo el título *Beyond the domestic labour debate*, en inglés], constituyendo una apuesta epistemológica que superó el esquema producción-reproducción, y por tanto la dicotomización patriarcal que este esquema perpetuaba en tanto concebía las esferas de producción y reproducción como dimensiones separadas que constituían a su vez el sistema social-económico. Si bien según Carrasco (2017) la noción de reproducción social es anterior al esquema producción-producción, éste fue desarrollado con mayor profundidad posterior al esquema dicotómico. El

Estas ideas dieron paso a lo que se conceptualizó como el esquema producción-reproducción (Carrasco, 2017), que permitió visibilizar que tanto la esfera de la producción como de la reproducción eran necesarias para la subsistencia y la economía. Sin embargo, se criticó este esquema en tanto mantenía la dicotomía entre estas esferas, como si ambas no estuviesen íntimamente imbricadas, negando además, que el trabajo reproductivo también tenía una dimensión productiva, en tanto produce comida, ropa, servicios, etc. (Carrasco, 2017). Por ello, cobró fuerza el concepto de reproducción social, que si bien no es exclusivo del feminismo, podría decirse que éste ha sido apropiado desde la economía feminista, entregando una visión más completa del mismo, al enfatizar que “cuando las relaciones de reproducción se vuelven imposibles, los que pagan el precio son tanto los productores como los «reproducidos»” (Federici, 2013, p.222). En este sentido, el feminismo destacó que no hay organización social posible que sea sostenible en el tiempo si ésta no configura a partir de la cuestión de los cuidados, entendiendo que todas y todos requerimos, como parte de la condición humana, el ser cuidados (Carrasco, 2017).

En el caso específico de los cuidados, éstos han sido llevados cabo por las mujeres, quienes han constituido el sostén invisible del modo de producción mercantil, siendo afectadas por la paradoja de que:

...cuanto más cuidan de otros las mujeres, menos reciben ellas mismas en contraprestación, puesto que dedican menos tiempo al trabajo asalariado que los hombres y gran parte de los sistemas de seguridad social se calculan en función de los años realizados de trabajo remunerado (Federici, 2013, p.219).

Esta asunción ha conducido a lo que hoy se conoce como la feminización de la pobreza (Esquivel, 2012). De hecho, según Durán (2012) en los casos de familias que cuentan con algún miembro con discapacidad, “la derivación de actividades se produce hacia las mujeres y mucho más hacia las hijas que hijos. En la mayoría de las actividades cotidianas, es más probable que las haga una empleada de hogar que un hijo varón” (Durán, 2012,

posicionamiento teórico desde la reproducción social como tal en los feminismos se abordará con el detalle que merece en capítulos posteriores de la presente investigación.

p.254), evidenciando así que la asunción del rol de cuidador/a va fuertemente ligada a las construcciones socio-simbólicas del género, en donde se asume a modo de contrato sexual que las mujeres *deben* cuidar a otros y otras.

La región latinoamericana, así como el resto del mundo, está experimentando una crisis en lo que respecta a los cuidados, puesto que en sociedades atravesadas por la lógica individualista y mercantil, la responsabilidad social sobre los cuidados de personas adultas en situación de dependencia se ha cristalizado en los cuerpos femeninos, además de que las políticas públicas que existen para resolver este problema social se caracterizan más bien por tener un enfoque antipobreza, que las hace de un alcance sumamente acotado, que no considera el rol que las relaciones de género tienen en la reproducción del cuidado como un asunto invisible, precarizado y feminizado.

Como antecedente reciente, desde 1977 se han sostenido en la región latinoamericana una serie de Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en donde diversos Estados han reflexionado en torno a problemáticas particulares que vivencian las mujeres, y han consensuado avanzar en materia de protección y justicia social para ellas, dando como resultado las Agendas Regionales de Género. En la conferencia realizada en Quito el 2007 se visibilizó el aporte de las mujeres al bienestar social y se discutió en torno a la necesidad de reconocer y redistribuir socialmente el trabajo no remunerado, históricamente sostenido por las mujeres, en tanto los modelos tradicionales de bienestar hoy no logran dar respuesta a las transformaciones de las familias y la sociedad en su conjunto (Batthyány, 2015).

En el año 2010, durante la XI Conferencia Regional sostenida en Brasilia, el asunto de los cuidados tomó un carácter protagónico en las discusiones, y los países acordaron “adoptar todas las medidas de política social y económica necesarias para avanzar en la valorización social y el reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado prestado por las mujeres en la esfera doméstica y del cuidado” (Batthyány, 2015, p.8). Posterior a este encuentro, en la XIII Conferencia regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, llevada a cabo el 2016 en Montevideo, Uruguay, se abordaron las temáticas asociadas a las

relaciones de género en el marco de un desarrollo sostenible, estableciendo así una agenda para el desarrollo sostenible hacia el año 2030, llamada la “estrategia de Montevideo”, que abarca 10 ejes críticos para ‘desanudar’ desigualdades de género actuales (CEPAL, 2017).

El asunto de los cuidados, concebido desde esta estrategia, ocupa un lugar importante en la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza, pues en tanto las mujeres han debido hacerse cargo de los cuidados y del trabajo no remunerado, su incorporación al mercado laboral ha sido –a lo menos, un camino arduo y pedregoso. En este sentido, esta estrategia reconoce que esta problemática no sólo requiere de una redistribución de la riqueza, sino también de los ingresos y del tiempo (CEPAL, 2017). De hecho, según las Encuestas Nacionales del Uso del Tiempo (ENUT) desarrolladas en diversos países latinoamericanos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se muestra un patrón común a los países: ha aumentado la participación laboral femenina en el trabajo remunerado, sin embargo, no ha aumentado la participación masculina en el trabajo doméstico y de cuidados (CEPAL, 2017), lo que evidencia que muchas mujeres han ingresado al mercado laboral formal debiendo llevar a costas, además, el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados, incrementándose el fenómeno conocido como “la doble jornada”. De hecho, la CEPAL (2010) reconoce que “la conciliación entre la vida laboral y familiar basada en la redistribución de las tareas de cuidado entre el Estado, el mercado y las familias sigue siendo el punto ciego de las políticas públicas de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2010, p.29).

El asunto de los cuidados es un actual nudo crítico en las agendas para el desarrollo, puesto que se prevé que:

En las próximas décadas se agudizará el proceso de envejecimiento de la población de la región y, por lo tanto, se incrementará la carga de cuidado de las personas adultas mayores, los enfermos crónicos y las personas con alguna discapacidad, y aumentarán los costos de la atención de la salud y los sistemas de pensiones (CEPAL, 2017, p.19).

Reconociendo esto, la necesidad de repensar la forma de organización socioeconómica actual, en donde exista el derecho a cuidar y a ser cuidado, constituye un desafío regional fundamental para la superación de brechas de desigualdad en torno al género, pues las mujeres han sido el sujeto que históricamente ha brindado los cuidados en el espacio doméstico. En el caso nuestro país, esta crisis:

...se ha intensificado debido a un déficit en la oferta y a un aumento de la demanda de cuidado debido a varios factores relacionados con las transformaciones demográficas (aumento de la esperanza de vida de la población y el descenso de la fecundidad), la incorporación de las mujeres al mercado laboral, las transformaciones familiares y la persistencia de una división sexual del trabajo rígida en los hogares (Batthyány, 2015, p.26).

Considerando esta tendencia mundial hacia la disminución de la tasa de natalidad y el aumento de la esperanza de vida (Durán, 2011), es fundamental examinar cómo se está resolviendo desde el Estado esta ‘inversión’ de la pirámide demográfica en nuestro país en términos de cuidados. Cabe señalar que las políticas públicas chilenas tras la dictadura cívico-militar en 1973 sufrieron un radical cambio de foco, en donde el capitalismo y por tanto, el mercado, se posicionaron de manera central en la organización política y social, favoreciendo la privatización propia del neoliberalismo, borrando los diversos avances que se habían tenido hacia un Estado de Bienestar (Arriagada, 2012; 2004). En este sentido, las acciones del Estado chileno en torno al bienestar pueden considerarse recientes, desde 1990 en adelante (Arriagada, 2012), en donde la tendencia ha sido hacia la amplitud de cobertura, pero sin una correlativa distinción en la calidad de dicha cobertura, buscando principalmente mitigar los efectos de la pobreza desde su ‘compensación’ o bien reduciendo los índices de prevalencia de la misma (Arriagada, 2012).

Como ya he señalado, la crisis de los cuidados si bien no es nueva, es un fenómeno que se está expresando cada vez con mayor fuerza en nuestro país, tomando cada vez más urgencia. Sobre el abordaje desde el Estado chileno hacia las personas adultas que poseen

dependencia, el interés es bastante reciente y por lo tanto la información que se maneja en torno al tema también.

Según el Estudio Nacional de Dependencia en Personas Mayores realizado por el Servicio Nacional de Adultos Mayores (SENAMA, 2010) un **85,6%** de las personas cuidadoras de personas mayores con dependencia funcional son mujeres; y en el caso de discapacidad, acorde a los datos arrojados por el Segundo Estudio Nacional de Discapacidad (ENDISC), realizado por el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS, 2015) un **73,9%** de las personas cuidadoras de personas en situación de discapacidad, son mujeres. La ENDISC señala además que a nivel nacional la mayoría de las cuidadoras son familiares y/o parientes que residen en el mismo hogar de la persona asistida (en el 77,1% de los casos), sin recibir remuneración alguna por los cuidados, siendo bajísimo el porcentaje de personas que sí perciben algún ingreso por esta labor (sólo el 6,4%). Todo esto muestra de forma evidente la feminización de los cuidados, labor que ha quedado precarizada e invisible bajo la división sexual del trabajo, en tanto el sistema capitalista de producción actual, no incorpora en su lógica de acumulación de capital una ética de los cuidados.

Intentando resolver este problema, al menos en una primera y muy reciente aproximación, el 2015 comenzó el proceso de incorporación de un nuevo “pilar” o subsistema dentro del Sistema de Protección Social, llamado Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC). Este sistema comenzó el 2016, y continúa hasta la fecha, como un programa piloto en una primera aproximación que provee apoyos a los cuidados de personas en situación de dependencia. Éste, está dirigido a adultos y adultas mayores, personas en situación de discapacidad y cuidadoras (reconociendo la feminización de los cuidados). Según el sitio web de este sistema², actualmente éste se desarrolla en las comunas de Alto Hospicio, Copiapó, Calama, Los Vilos, La Calera, Rancagua, San Clemente, Cañete, Collipulli, Paillaco, Purránque, Aysén, Natales, Pedro Aguirre Cerda, Talagante, Peñalolén, Santiago, Quinta Normal, Independencia y Recoleta, constituyéndose así un total de 20 comunas.

² Puede conocerse esta información en detalle en <http://www.chilecuida.gob.cl/conocenos/>

Según lo publicado en el sitio web oficial de SNAC, el programa está dirigido al 60% de los hogares más vulnerables del país que presenten un o una integrante en situación de dependencia (acorde al registro social de Hogares); asimismo, está dirigido a las personas mayores de 60 años en situación de dependencia y a los niños, niñas y adultos/as en situación de dependencia, así como sus cuidadores y cuidadoras. A éstas últimas, el programa se dirige en la modalidad “respiro al cuidador”, lo que implica que para hacerse efectivo ya debe existir un/a cuidador/a principal, a quien el programa le otorga un “respiro”.

Considerando la baja cobertura de parte del Estado hacia los cuidados y el encarecimiento de la oferta de cuidados desde el sector privado, el contexto mundial de acelerada globalización provee las condiciones para que emerja lo que se ha denominado como “cadenas globales del cuidado” (Pérez-Orozco, 2006; 2009; Arriagada y Todaro, 2012; Leiva, Masilla y Comelin, 2017). Este fenómeno no se da sólo en nuestro país o nuestro continente, sino que ya se habla de una “división internacional del trabajo reproductivo”³ (Yeates, 2004, p.372), que muestra con fuerza la desigual distribución de los recursos a nivel mundial, evidenciando así la crisis mundial del actual modelo civilizatorio, en donde el papel de las mujeres aún se asienta en una rígida división sexual del trabajo y los roles sociales.

En el caso de Chile, se han identificado flujos migratorios altamente feminizados, particularmente provenientes desde Perú y Bolivia para solventar la cuestión de los cuidados, muchas veces bajo condiciones laborales explotadoras e irregulares (Arriagada y Todaro, 2012; Leiva, Masilla y Comelin, 2017). Así, el asunto de los cuidados posee muchos actores sociales y es por tanto, un complejo fenómeno multidimensional y global, que a partir de los cambios demográficos de la era actual, representa una crisis urgente de reflexionar a nivel social, político y económico.

Finalmente, es necesario señalar que existen iniciativas ciudadanas no-estatales dedicadas a la visibilización del trabajo de cuidados como un asunto político. Estas iniciativas son en su

³ Traducción propia a partir del término que utiliza Nicola Yeates, “international division of reproductive labour” en inglés.

gran mayoría organizadas y promovidas por mujeres cuidadoras de personas dependientes, dentro de las cuales se pueden encontrar “Yo cuido cuidadores” y “Mamá Terapeuta”. Estas organizaciones realizaron el año 2018 una encuesta online a cuidadores informales, titulada “Informe 1ra Encuesta sobre cuidadores informales” (2018) ⁴ según cuyos resultados el 97.7% de las personas que cuidan informalmente son mujeres, considerando un universo total de 906 encuestas. De este total, el 77% declaró haber tenido que dejar de trabajar en el mercado remunerado por asumir el rol de cuidadora informal, lo que inmediatamente evidencia el empobrecimiento y potencial precarización laboral que esta asunción implica. Es interesante señalar que este informe muestra que sólo el 45% de las personas que cuidan reciben algún tipo de beneficio estatal monetario, mientras que el resto –pese a dedicar prácticamente todo su tiempo cotidiano a los cuidados, reconoce no calificar para estos beneficios o bien, estar en trámite o desconocerlos y por tanto, prescinden de apoyo económico estatal. En este escenario, se hace fundamental profundizar esta compleja realidad desde claves cualitativas, asumiendo una mirada feminista, en tanto es aún una labor feminizada y sujeta a la invisibilidad propia de aquél espacio producido como privado o doméstico.

III. PROBLEMATIZACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA

Con los antecedentes ya expuestos, es clara la necesidad a nivel mundial de reorganizar la sociedad en su conjunto, en pos de la creación de sociedades cuya ética se base en los cuidados, al reconocernos como seres eco-dependientes e interdependientes. El capitalismo, como un modo de producción incompatible con la sostenibilidad de la vida se encuentra en crisis, y ésta se escapa por diversas grietas del sistema, siendo hoy algo evidente.

Desde organismos internacionales como la CEPAL se ha enfatizado en la necesidad de que los estados partes asuman su responsabilidad en la organización de los cuidados, responsabilidad que históricamente ha recaído en los cuerpos de mujeres. En la actualidad,

⁴ Los resultados de esta encuesta son de acceso abierto y pueden encontrarse en el enlace siguiente: <https://drive.google.com/file/d/13CzIM9iaWC09rSQtPuvb3V6RcrFthSj1/view>

pese al ingreso masivo de las mujeres en el mercado laboral remunerado, las Encuestas del Uso del Tiempo revelan que la cantidad de horas que ellas dedican a los cuidados y al trabajo doméstico no remunerado, aún teniendo participación en jornada completa en el mercado, sigue prácticamente intacta. Este hecho, refuerza la necesidad y la urgencia de desplazar el asunto de los cuidados desde un tema familiar y por tanto privado, hacia un tema sociopolítico, carácter público.

En Chile, existe un Sistema Nacional de Cuidados, operando como programa piloto. Sin embargo, este Sistema apunta hacia la resolución inmediata de la necesidad de cuidados en los estratos más pobres del país. De hecho, para hacerse efectivo debe existir una persona cuidadora principal, que es a quien se le da respiro, mediante otra cuidadora que sí es remunerada en esa labor de “cuidado de respiro”. Vale decir, se remunera a quien releva a la cuidadora principal, quedando ésta reificada en su responsabilidad y sin recepción alguna de salario. Con esto a la base, puede decirse que el Estado de Chile concibe el asunto de los cuidados como un asunto relativo a la pobreza, más no a la organización social en su conjunto, manteniendo indemnes las relaciones de género que perpetúan al sujeto mujer como cuidadora universal.

Por todo lo anterior, cobra relevancia levantar, desde la vivencia de las propias mujeres que cuidan, el problema político de los cuidados, conociendo diversas esferas de la cotidianidad de esos cuidados. Así, es fundamental levantar las necesidades reales del cuidado a partir de las propias experiencias y discursos de mujeres que cuidan, no exclusivamente pertenecientes al estrato socioeconómico más pobre del país, para poder desplazar este problema desde la pobreza hacia el género y así, desde un enfoque de necesidades a un enfoque de derechos. Considerando además, la escasa producción académica dedicada a pensar el problema de los cuidados desde una perspectiva económica y política –que se declare feminista, se hace necesario investigar la cotidianidad de las mujeres que cuidan, en tanto en la repetición sus actividades de cuidado, sostienen una esfera económica que resulta invisible a la organización social imperante, quedando expuestas a una mayor precarización y empobrecimiento, propias de un trabajo no remunerado. Así, la presente investigación se conduce con la siguiente pregunta de investigación:

IV. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los efectos cotidianos que el cuidado de personas adultas en situación de dependencia tiene en mujeres cuidadoras informales en Santiago de Chile?

V. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

1. Analizar los efectos cotidianos que el cuidado de personas adultas en situación de dependencia tiene en mujeres cuidadoras informales, en Santiago de Chile.

Objetivos Específicos:

- 1.1. Describir las distintas dimensiones de la vida cotidiana de mujeres que cuidan informalmente a personas adultas en situación de dependencia.
- 1.2. Indagar sobre el uso de los tiempos cotidianos de mujeres que cuidan informalmente a personas adultas en situación de dependencia.
- 1.3. Caracterizar los efectos cotidianos que mujeres cuidadoras informales tienen desde su asunción como cuidadoras de personas adultas en situación de dependencia.

VI. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1. Patriarcal, colonial, racista y extractivista.

Críticas al modelo capitalista de desarrollo occidental

De algo tengo certeza: para pensarlo,
tenemos que retirar del gueto
el problema de la mujer,
pensarlo entrelazado como cimiento
y pedagogía elemental de todas las otras
formas de poder y subordinación:
la racial, la imperial, la colonial,
la de las relaciones centro-periferia,
la del eurocentrismo con otras civilizaciones,
la de las relaciones de clase.
(*Rita Segato, 2016, p.98*)

A. La ofensiva: instalación del modelo capitalista de desarrollo occidental

Para poder realizar una crítica a la economía capitalista dominante, actual modelo de desarrollo vigente, y ser capaces de iluminar con claridad las bases patriarcales, coloniales, racistas y extractivistas desde las cuales se ha erigido, se hace necesario historizar la emergencia de este modelo económico y social, que ha sido posicionado como “único” modelo de desarrollo posible de las sociedades.

Si nos remontamos a la invasión de América –período conocido como ‘descubrimiento’, alrededor del siglo XVI, veremos que nuestras civilizaciones originarias americanas fueron despojadas de su autonomía cultural y económica, y en cambio, se implantó violentamente una nueva forma de organización social, caracterizada por tener al patriarcado y al racismo como fundamentos o principios reguladores (Mignolo, 2008). El patriarcado, de alta intensidad, instaló rígidas relaciones de género que regularon no sólo la sexualidad, sino también la economía e incluso el conocimiento (*qué se puede saber y quién puede saberlo*); y complementariamente, el racismo, fundamentó en el color de piel una serie de desigualdades sociales clasificando y estratificando a los distintos tipos de personas según las ‘mezclas de sangre’ y color (Mignolo, 2008).

Según Aníbal Quijano (2000a) la raza, como categoría moderna, produjo en América Latina identidades sociales nuevas, como mestizos, negros e indios, y a partir de estas clasificaciones se produjo simbólicamente en la cultura lo *bárbaro* y por contraparte, lo “civilizado”. Lo bárbaro fue concebido como aquello que había que civilizar, en tanto correspondía a un estado pre-civilizatorio o pre-humano, que debía ser ‘iluminado’ por la racionalidad moderna –eurocéntrica, racista, patriarcal y colonial-, para así despojarle de su condición de *barbarie*. Es importante destacar que no todo aquello concebido como *barbarie* debía ser civilizado para volverlo y humano y en ello, posicionarlo o reconocerlo como igual; de hecho, la construcción del binarismo *barbarie/civilización* constituyó uno de los fundamentos para el racismo, puesto que la *barbarie* era vista como una condición natural de inferioridad, lo que daba paso al sometimiento, violencia y explotación de los pueblos de América, sin remordimientos ni culpas por considerarse una atribución natural. Es fundamental destacar que tanto como el racismo, el género –como principio para organizar la sociedad, fue un eje constitutivo para la desarticulación de las relaciones igualitarias y los procesos colectivos, organización social en las sociedades pre-colombinas (Lugones, 2008). Según María Lugones (2008) es importante observar que “la raza no es ni más mítica ni más ficticia que el género —ambas son ficciones poderosas” (p.44), por lo que no es posible comprender la imposición colonial sin asumir que la colonialidad del poder instaló el sistema moderno de género, y que a la vez, este sistema moderno de género fue parte constituyente de la colonialidad del poder (Lugones, 2008).

Según Rita Segato (2016) para poder comprender la modernidad y los abruptos cambios que ésta instaló en América, es fundamental examinarla desde las transformaciones que el sistema de género ha tenido, pues si bien existen diversas posiciones en torno a la preexistencia de relaciones de género a la colonización, según Segato (2011; 2016) ya existían relaciones sociales en *Nuestramérica* que podemos reconocer como relaciones de género, por lo que puede afirmarse que el patriarcado es incluso anterior al capitalismo como modo de producción. Sin embargo, la autora reconoce que el tipo de patriarcado existente previo a la colonización era uno que podría caracterizarse como de *baja* intensidad, pues si bien existían diferencias jerárquicas entre las posiciones hombre/mujer,

éstas permitían cierta circulación y apertura entre sí. Además, la esfera asociada a lo doméstico no era considerada *privada* –como se considera en la modernidad occidental; no fue sino hasta que la colonización marginó y *otrificó* la esfera doméstica que le fue despojado su carácter político. Es por ello que Segato (2011) señala que el patriarcado fue exacerbado a partir de la racionalidad eurocéntrica y colonial, en donde a partir de una alianza entre hombres –colonizadores y colonizados-, la posición social de las mujeres sufrió una subordinación, pues:

...el hombre no-blanco, en su derrota militar, acaba funcionando como la pieza bisagra entre los dos mundos, es decir, como el colonizador dentro de casa. Dividido por un conflicto de lealtades entre su mandato de masculinidad y su conexión con su comunidad y red de parentesco, acaba emulando dentro de casa la agresividad viril del vencedor y es él quien va a transferir la violencia apropiadora del mundo que llega hacia el interior de las relaciones de su propio mundo (Segato, 2016, p.93).

Hiperinflada y sobredimensionada, la posición social masculina subordinó a la posición social femenina, reorganizando las relaciones de género y dando lugar al patriarcado de alta intensidad, patente hasta nuestros días. Es por ello, que autoras como Breny Mendoza (2014) o María Lugones (2008), a partir de investigaciones de Oyuronke Oyewumi –feminista nigeriana-, y Paula Allen Gunn –feminista indígena estadounidense-, afirman que el género, junto con la raza, fueron constructos coloniales que se utilizaron para someter a las poblaciones originarias, pues en estas sociedades no existían relaciones sociales como el género ni se apreciaba una división sexual del trabajo, sino que el principio organizador más fuerte era la edad cronológica.

Así, sobre los pares binarios bárbaro/civilizado y mujer/hombre, se clasificó y ordenó a la población, buscando en ello el sometimiento de los pueblos de América a fin de imponer el patrón de dominación colonial, para así explotar los recursos y la mano de obra americana (Quijano, 2000a). La asimilación de las mujeres como naturaleza, producto de la biológica capacidad de gestar, posó sobre nuestros cuerpos un esencialismo que hizo que la

desigualdad relacional construida como consecuencia de esta capacidad, fuese comprendida como natural (Ortner, 1979), lo que dio pie para la instalación de lo que María Lugones ha denominado como el “sistema moderno-colonial de género”⁵ (2008, p.16). Gracias a este sistema, que sentó las bases para el surgimiento de un modelo económico y social desigual desde sus fundamentos, la colonización, como período histórico, tuvo asidero y posibilidad de perpetrarse, por medio de la violencia y los genocidios⁶.

La colonización trajo consigo una serie de cambios que modificaron por completo las formas de vida comunitarias que en América se desarrollaban, volcándolas hacia la instalación de las formas de vida y modelos de desarrollo de las regiones europeas. Es importante señalar y distinguir que la colonización, en tanto período histórico, se fundamentó en una *relación de colonialidad*, que perdura hasta nuestros días, y es precisamente a partir de esta relación de colonialidad, que se ha representado que “Europa, como centro capitalista mundial que colonizó al resto del mundo, preexistía al patrón capitalista mundial de poder y, como tal, constituía el momento más avanzado en el curso continuo, unidireccional y lineal de las especies” (Lugones, 2008, p.23). Así, Europa, gracias a las riquezas extraídas mediante la esclavitud y violencia colonial, fue posicionándose como el estado ‘neuro’, el punto cero de la humanidad, referente universal de cualquier tipo de desarrollo posible al que las diversas sociedades debían aspirar.

La subordinación de los pueblos de América permitió extraer de nuestras tierras minerales, metales preciosos, especias y fuerza de trabajo esclava, hecho que permitió que Europa se consolidase como nueva sede del comercio global, concentrando ampliamente las riquezas (Quijano, 2000a). Gracias a esta explotación, Europa⁷ pudo transicionar⁸ desde el

⁵ Para Lugones (2008) el sistema moderno-colonial de género está constituido por rasgos históricos que lo caracterizan, como el dimorfismo biológico, y la organización patriarcal y heterosexual de las relaciones sociales, lo que sería el “lado visible” del sistema mencionado.

⁶ Según Quijano “el vasto genocidio de los indios en las primeras décadas de la colonización no fue causado principalmente por la violencia de la conquista, ni por las enfermedades que los conquistadores portaban, sino porque tales indios fueron usados como mano de obra desechable, forzados a trabajar hasta morir” (2000a, p.207).

⁷ Según Aníbal Quijano (2000a) el usufructo de riquezas y mano de obra que Europa hizo de América durante la colonización le permitió convertirse en una identidad geocultural; Europa occidental desde entonces sería una región clave para el desarrollo económico en términos globales.

feudalismo, que ya se encontraba en crisis, para consolidar el capitalismo como sistema económico, y desarrollarlo a la vez, -desde el usufructo-, en las colonias de América. Por primera vez en el mundo se estableció una estructura global de control de trabajo, a partir de controlar tanto lo producido mediante el trabajo esclavo, así como los recursos, lo que permitió consolidar al capitalismo mundial, para la época, como un nuevo modo de producción (Quijano, 2000a).

Desde entonces, este modo de producción, se volvió un referente, un estándar, “*el*” modelo unívoco de desarrollo de humanidad. Lo no dicho en los pretenciosos relatos de *historia universal* es que gracias a la colonización de América Latina “el capitalismo se hace mundial, eurocentrado y la colonialidad y la modernidad se instalan, hasta hoy, como los ejes constitutivos de este específico patrón de poder” (Quijano, 2000b, p.342). El sometimiento colonial de los pueblos de América, cimentado en el racismo y el patriarcado, constituye un hito que funda la modernidad eurocentrada, con lo que se dio paso al despliegue expansivo del capitalismo, que más que un modelo económico, constituye un patrón de poder, caracterizado por la razón como única forma válida de racionalidad (Quijano, 2000b). Entendido como patrón de poder, la expansión del capitalismo no fue solamente la expansión global de las estructuras del trabajo en una polaridad de acumulación desigual, sino que también ha constituido la expansión de una racionalidad, que se ha configurado como preexistente al capitalismo mismo, asumiendo que Europa ha sido el “centro mundial del capitalismo que colonizó al resto del mundo y elaboró por su cuenta y desde dentro la modernidad y la racionalidad” (Quijano, 2000b, p.343).

La instalación del capitalismo, como modo de producción y patrón de poder, se ha servido de la producción permanente desigualdades que la lógica del capital requiere para lograr perpetuarse, a partir de sus principios de individualismo, competencia y tasa de ganancia (De Sousa, 2014). Para poder instalarse como lo ha hecho, tuvo que existir un momento inicial que permitiese generar una primera “acumulación primitiva” (Marx, 2009) que

⁸ Según Silvia Federici (2013) el término “transición” corresponde a un término bastante eufemístico para lo que ella comprende como un proceso de transformación sanguinario, atravesado por la violencia en múltiples niveles. De todos modos y al igual que la autora, se utiliza aquí para dar el sentido temporal respecto al desarrollo e instauración del capitalismo como modo de producción.

concentrase previamente capital y trabajo, además de separar a los trabajadores de los medios de producción (Federici, 2013). Según Silvia Federici (2013) los focos del análisis de Marx al pensar la acumulación primitiva fueron la expropiación de la tierra a los campesinos europeos, además del aumento de trabajadores independientes. Si bien, según Federici, Marx reconoció el usufructo de minerales de América, no reparó en cómo las transformaciones del trabajo impactaron en la reproducción de fuerza de trabajo o en la posición de las mujeres en la sociedad (Federici, 2013), acotando su análisis hacia la clase obrera masculina europea.

Con estos hitos como antesala, la acumulación primitiva pudo tener lugar, lo que permitió el desarrollo de clases burguesas y ricas en Europa, a partir de la “expropiación de los medios de subsistencia de los trabajadores y la esclavización de los pueblos originarios de América y África” (Federici, 2013, p.90); las mujeres fueron sometidas en el rol de reproductoras de la fuerza de trabajo, y los cuerpos humanos comenzaron a ser considerados como máquinas de trabajo (Federici, 2013). Con todo ello, Europa pudo inaugurar la “relación-salario como forma específica de control del trabajo, de recursos y sus productos” (Quijano, 2000a, p.206) alrededor del siglo XIX, relación reservada exclusivamente a los trabajadores *blancos*, y que con el tiempo fue extendida a otras clases sociales y progresivamente, al resto del mundo. El salario, comprendido como una remuneración a cambio de la entrega de la fuerza de trabajo que genera las mercancías y el plusvalor acumulado por los dueños de los medios de producción, ha sido para el capitalismo una de sus herramientas más efectivas para ejercer control social y dominación. Silvia Federici (2018) señala que “el cimiento de la sociedad capitalista ha sido la implementación del salario obrero y la explotación directa de las y los obreros” (p.21), dominación ejercida tanto a quienes trabajan asalariadamente vendiendo toda su fuerza de trabajo a cambio de un fragmento de lo que producen (en tanto no poseen los medios para la producción y se les *roba* el plusvalor que producen), como también, y de modo más profundo, hacia quienes no perciben salario, en tanto este grupo de trabajadores – típicamente trabajadoras, dependen del salario de otro u otra –siendo típicamente ese otro, un otro masculino. La salarización del tiempo de trabajo genera una doble categorización:

primero, estratifica a quienes participan del mercado según distintos salarios, desarticulando a la clase trabajadora como una misma, y además, quienes no participan de las relaciones salariales quedan en dependencia económica de quien sí percibe salario, pese a que desarrollen una gran cantidad de trabajo, como el trabajo doméstico y de cuidados que históricamente las mujeres han sostenido sin remuneración.

Desde la instalación del capitalismo como modelo unívoco del desarrollo humano, éste ha pasado por diversas fases y tránsitos, que a su vez han generado condiciones estructurales diferenciadas para cada época. Antes de examinar las diferencias de estas fases, es importante asumir que el capitalismo posee como parte de su orgánica estructural, contradicciones que constantemente lo llevan a crisis, especialmente en lo que respecta a lo socio-reproductivo (Fraser, 2016). Si consideramos que gracias a la reproducción social puede generarse toda acumulación de capital posible, en tanto en este proceso se repone y produce la fuerza de trabajo, “la acumulación ilimitada tiende a desestabilizar los procesos mismos de reproducción social sobre los cuales se asienta” (Fraser, 2016, p.112). Esta contradicción, estructurante del capitalismo, se ha expresado en formas específicas según los distintos momentos históricos que las sociedades han atravesado, teniendo efectos diferenciales y más profundos sobre la vida de las mujeres.

Algunas autoras feministas, como María Jesús Miranda (2006) han retratado los tránsitos y fases del capitalismo a partir un análisis de las mutaciones de la producción desarrolladas en Europa y Estados Unidos. Este clase de análisis ha dado cuenta de una fase primaria del capital, llamada capitalismo de acumulación, el cual fue propiciado a partir de la esclavitud y genocidio de indígenas y afrodescendientes, que se extendió hasta aproximadamente fines del siglo XIX. Esta forma de producción llegó a su crisis, dada tanto por la sobreexplotación de hombres, mujeres y niños/as en las fábricas y a su vez, por la inminente consciencia de que el proceso económico y productivo podría quedarse sin obreros ni soldados, tras la guerra franco-prusiana en 1870 (Miranda, 2006). Esta crisis dio paso a la siguiente fase del capital, que fue el capitalismo de producción, el que cimentó su estabilidad en la institución de la familia nuclear: las mujeres ya no podían ser explotadas duramente pues su deber principal era el ser madres y reponer a la población; se dictaminó

la instrucción escolar obligatoria de niños para que no se muriesen a temprana edad y así participasen de las fábricas ya teniendo conocimientos útiles como la lectura o las matemáticas. Este nuevo modelo tuvo como resultado “la familia nuclear, la mujer-madre y el pacto del salario familiar” (Miranda, 2006, p.43), formando la tríada indisoluble en la cual se sostuvo este modelo. Las mujeres dependían económicamente del salario masculino y a su vez, eran las encargadas de los espacios domésticos.

Acaecidas las guerras mundiales, con la importante merma en la población mundial –del Norte-, que esto implicó en pos de la repartición de los mercados mundiales, y con la inquietante amenaza de las armas nucleares y la extinción de la vida humana, el capitalismo de producción tuvo que ajustarse a una nueva fase: el capitalismo del consumo. Este tipo de capitalismo que predominó en las regiones del Norte del mundo entre 1945 y 1975, buscaba que los obreros fuesen capaces no sólo de producir mercancías, sino de consumirlas. Por ello, los salarios –familiares, debían alcanzar para su subsistencia y la de su grupo familiar, a la vez que debía permitir el consumo de las crecientes mercancías que los mercados fordistas arrojaban (Miranda, 2006). La alta producción de automóviles y nuevos medios de transporte como los aviones, generaron alta dependencia del petróleo a los mercados productivos, por lo que la crisis petrolera de 1973 obligó a los robustecidos mercados europeos y estadounidenses a desarrollar una reconversión industrial, cuestión que se tradujo en una profundización neoliberal que deslocalizó “la producción industrial a lugares en los que los salarios son más bajos” (Miranda, 2006, p.52), incrementando los niveles de explotación en los países *periféricos*. Aprovechándose del “atraso industrial” de los países periféricos, producto del saqueo, explotación y esclavitud que se desarrolló durante los períodos coloniales en América Latina y África, que permitieron la acumulación originaria del capital en Europa (Galeano, 1985), la división internacional del trabajo cimentada en una relación de colonialidad, ha hecho que los fenómenos de deslocalización y transnacionalización del trabajo, perpetúen la desigualdad entre los países que interactúan económicamente en la globalización. Así, los países del Norte son los poseedores de los medios de producción y los países del Sur, los proveedores de la mano de

obra barata y materia prima por haber sido impedidos de su desarrollo industrial por los mismos países del Norte que hoy les explotan bajo nuevas formas.

Si bien este breve análisis histórico del capitalismo centrado en la esfera productiva nos permite comprender dos ideas fundamentales, siendo éstas que: 1) el modelo capitalista ha atravesado por crisis en forma recurrente; y 2) la acumulación de capital se ha sostenido en la explotación de ciertos grupos humanos y la naturaleza, por las características de la presente investigación, me interesa realizar un análisis centrado en las *condiciones de reproducción social* que han existido desde la instalación del capitalismo, para considerar estas condiciones de reproducción como indisociables y primarias sobre las condiciones de producción mercantil, siguiendo los análisis de teóricas feministas que han permitido ‘iluminar’ la esfera reproductiva, poniendo de manifiesto su fundamental función económica. Según Nancy Fraser (2016) con un examen histórico enfocado en la reproducción social, pueden reconocerse tres momentos claves en el desarrollo de la acumulación capitalista, a saber: (1) el capitalismo liberal competitivo; (2) el capitalismo gestionado por el Estado, y (3) el capitalismo neoliberal financiarizado actual.

El capitalismo liberal competitivo, comprendido durante el siglo XIX, se caracterizó por la expropiación colonial que ya he mencionado, junto con la explotación industrial en las fábricas europeas. El expansivo desarrollo de la industria, con jornadas laborales extenuantes de 15 horas o más, atrajo mano de obra muy barata por sueldos de miseria, destacando en ello la explotación sin límites de mujeres y niños/as (Fraser, 2016; Federici, 2018). Rápidamente, esto condujo a una crisis social, pues la explotación de las clases pobres hizo prácticamente imposible la conciliación del trabajo fabril con el trabajo reproductivo necesario para reponer la fuerza de trabajo. Buscando estabilizar la reproducción social, la invención de la familia nuclear fue un hito que permitió zanjar y separar tajantemente las esferas productivas y reproductivas, pues buscando dar solución a las contradicciones del capital, las mujeres fueron relegadas hacia el hogar para poder cumplir con el trabajo reproductivo en forma no remunerada, quedando éstas en dependencia económica del salario único de los hombres. Al igual que Miranda (2006), Silvia Federici (2018) reconoce que el nacimiento de la familia nuclear y su posterior

glorificación ha sido estratégicamente servil a la lógica del capital, pues mediante la separación y el aislamiento de la esfera reproductiva respecto de la productiva, se ha oscurecido la fundamental función social que los trabajos considerados reproductivos tienen para el sostenimiento de la vida y la reproducción de la fuerza de trabajo.

El espacio privado, doméstico, ha sido concebido como un dominio exclusivo de las mujeres, y se ha significado como un espacio de refugio en donde se descansa de la avasalladora violencia del capital (Fraser, 2016). Es en este espacio en donde se desarrolla todo el trabajo reproductivo que de manera más inmediata sostiene la vida, asumiendo que este, por estar feminizado, correspondería a un atributo *natural* o *esencial* de las mujeres (Lagarde, 2005; Fraser, 2016; Federici, 2013, 2018), volviéndolo un acto de amor y no un trabajo fundamental que sostiene las relaciones económicas (D'Alessandro, 2018; Federici, 2018). Por contraparte, el espacio público, en donde se desarrolla el trabajo *productivo*, ha sido asociado a lo masculino, a lo racional; es aquél espacio en donde transita y se disputa el poder, reservado exclusivamente para los hombres. Desde la visión económica patriarcal, es solo en este espacio se produce el capital, borrando de sí el aporte crítico que el trabajo reproductivo genera; a partir de la escisión de estos espacios, públicos y privados, productivos y reproductivos, la familia nuclear se vuelve necesaria para esencializar *en* las mujeres el trabajo reproductivo, evitando su reconocimiento y su salario. El aislamiento y la minusvaloración del trabajo reproductivo, desprovisto de reconocimiento y de salario, ha generado que las mujeres quedasen “estructuralmente subordinadas a aquellos que reciben salarios en metálico, aunque su trabajo proporcione una precondition necesaria para el trabajo asalariado” (Fraser, 2016, p.115). Tal y como Federici, Nancy Fraser (2016) reconoce que el salario opera como relación de subordinación y de poder, que separa las esferas productivas y reproductivas como si éstas no estuviesen íntimamente imbricadas, mientras que, a la vez, clasifica y separa a las clases trabajadoras según la medición y cuantificación de sus trabajos, lo que por supuesto genera una estratificación que crea la ilusión de no ser una misma clase (Federici, 2018).

Es importante señalar que las fases que describe Nancy Fraser tuvieron otras formas de expresión en América Latina e incluso otras temporalidades, y por ejemplo, en el caso de

Chile, si bien este modelo de familia fue ampliamente extendido y las mujeres fueron relegadas a las responsabilidades reproductivas, ellas no dejaron de constituir gran parte de la mano obrera del país. De hecho, es posible encontrar producción de prensa obrera femenina en los períodos comprendidos entre finales del siglo XIX y principios del XX, como el periódico “La Alborada”, fundado por mujeres proletarias en 1905, o “La Palanca”, periódico feminista difundido por la asociación de costureras chilenas en 1908. En estas publicaciones las mujeres difundían las críticas a los lugares que ocupaban socialmente, y denunciaban enfáticamente las diferencias de género ante las cuales luchaban. Es fundamental evidenciar la organización política de las mujeres obreras, puesto que el relato androcéntrico de la historia muestra como un hecho pasivo el tránsito por las distintas fases del capital, como si las mujeres no hubiese resentido los cambios políticos y económicos que tuvieron que sostener con sus múltiples trabajos. Así, con sueldos más bajos en las fábricas y con el trabajo doméstico y de cuidados como una responsabilidad exclusiva a su haber, las mujeres obreras lograban organizarse y declarar que:

El hombre tras larga i árdua lucha ha conquistado medianamente sus libertades – pero la mujer ha quedado rezagada en el camino del progreso, i de la evolución humana, i desorientada i sola –rechazada por el egoísmo de hombre –hoy sordamente lucha por desacirse de las cadenas que la oprimen, i ahuyentar el *fantasmon* que le oculta la luz de la verdad i la justicia (Valdés de Díaz, 1908, p.1).

Sobre el periódico citado, resulta interesante señalar que durante su breve período de publicación entre mayo y septiembre de 1908, éste tuvo como uno de sus énfasis más importantes la independencia económica de las mujeres (Lavrin, 2005), cuestión que ya era observada por las mujeres obreras como una limitante para la participación ciudadana plena, pese a que la educación brindada a las mujeres de la época reforzaba en forma evidente sus roles de género. Con esta educación se socializaba también en los roles económicos que las mujeres debían desempeñar, asociadas siempre a lo reproductivo, en tanto reforzaban la idea de que “las mujeres debían reconocer su destino biológico y su efectiva definición en el matrimonio y la maternidad, ecuación que no era novedosa en la cultura latinoamericana, sino que formaba parte de un legado ibérico y mediterráneo

reforzado por el catolicismo” (Lavrin, 2005, p.53). Es por ello que resulta tan novedoso que la articulación de mujeres a finales del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX en Chile diese paso a la formación de movimientos feministas, que si bien tenían orígenes diversos como las feministas socialistas, las feministas liberales y las feministas obreras (Lavrin, 2005) todas ellas lograron encauzarse, por ejemplo, hacia la conquista de demandas unificadas como el derecho al sufragio⁹.

Empero, la conquista de este derecho pasó por una rearticulación de la relación entre las mujeres y el Estado, pues fue precisamente desde el lugar maternal, tan impuesto como destino hacia las mujeres, que éstas lograron “convencer” de que debían estar habilitadas cívicamente, por su función social de crianza (Lavrin, 2005). Tras la conquista de este derecho, vino una decaída del movimiento feminista hasta 1973, período que algunas autoras señalan como el “silencio feminista” (Kirkwood, 1986; Largo, 2014), en donde la participación política de las mujeres se plegó a la de los partidos políticos masculinos, como *compañeras* de lucha, y su participación laboral fue: “(...) “sin descuidar el hogar, la familia”, y la participación social ocurrirá en los Centros de Madres –antes Comités de Dueñas de Casa–, constituidos por mujeres sin trabajo remunerado” (Largo, 2014, p.58).

Este escenario propició la instalación del rígido modelo de familia nuclear biparental, heterosexual, en el cual las mujeres eran reconocidas como sujetos sociales principalmente a partir de su rol materno. Así, se dio paso a mediados del siglo XX, tanto a nivel mundial como local, a la segunda fase del capitalismo moderno, que Fraser (2016) denomina como la del Estado de bienestar. Ésta se caracterizó por los altos niveles de producción en las industrias, lo que a la vez permitió elevar los niveles de consumo de las familias en los países del Norte, a partir de la continuada expropiación en los países del Sur. Económicamente, era el salario familiar ganado por los hombres el que debía cubrir las necesidades de mujeres, niños y niñas, lo que aumentó los niveles de protección y bienestar

⁹ La primera vez que las mujeres pudieron sufragar en Chile fue en las elecciones municipales de 1935, sin embargo, la fecha ampliamente reconocida como aquella en donde se obtuvo el derecho al voto, fue en las elecciones presidenciales de 1949.

social brindado por los Estados para poder organizar eficazmente la esfera reproductiva y evitar su desborde (Fraser, 2016).

Ante la explotación fabril y el desempleo masivo de la época, los Estados asumieron una responsabilidad de “situarse” del lado de lo reproductivo, lo que condujo a que tanto los Estados “desarrollados” como los Estados recién independizados de las regiones del sur reorganizaran y redistribuyeran sus recursos para poder concretar el bienestar social. Lejos de pensar este giro en el rol estatal como un acto de benevolencia, esta fase de capitalismo gestionado por el Estado “estaba pensada para salvar al sistema capitalista de sus propias propensiones desestabilizadoras, así como del espectro de la revolución en una época de movilización de masas” (Fraser, 2016, p.122). Luego de haber pasado por ambas guerras mundiales en los países imperialistas, y de las luchas socialistas y obreras en América Latina, la constitución de Estados nacionales de Bienestar, que regularan y normaran a una población con la permanente potencia de la revolución, se volvió una tarea primordial. Tal y como realiza Nancy Fraser (2016), es de gran riqueza leer este período desde las claves biopolíticas que propone Foucault (2000), en tanto la regulación de la población, considerada como cuerpo-especie, se volvió una estrategia política por excelencia para este período, y aún hasta nuestros días. El que los Estados hayan aumentado la cobertura de la escolarización temprana para niños y niñas, la inversión en salud o incluso la cobertura en jubilación, no muestra más que un ejercicio biopolítico en donde la salud y la vida de la población se vuelve un objetivo político, que a partir de la *disciplina* y luego de la *regulación* del cuerpo, busca aumentar las fuerzas corporales en pos de la utilidad productiva, y a la vez, disminuirlas buscando la obediencia (Foucault, 2002). Así, en pos de evitar una nueva crisis derivada de las contradicciones del orden capitalista, el Estado como actor de gestión debió asumir un rol en la vida –y en la *forma* de vida, de la población a fin de asegurar la reproducción social y evitar su crisis, lo que a la vez evitaba un desastre económico. Ejerciendo una nueva forma poder sobre la vida, *bipoder*, que combina las estrategias disciplinarias características del siglo XVII, con las estrategias de regulación características del siglo XVIII, los Estados comenzaron a producir y regular a los cuerpos

que gobernaban. Esta lógica moderna de gobierno, subvierte el aforismo de Clausewitz¹⁰ característico de siglos anteriores, en donde el poder soberano *hacía morir* o dejaba vivir, en un acto de clemencia que afirmaba su poder absoluto. El Estado-nación, como forma de organización moderna, evidencia su interés por la vida de la población, en tanto ésta constituye una fuente de riqueza económica, por lo que priman las intervenciones mediante dispositivos técnicos que *hacen vivir*, y dejan morir (Foucault, 2000). Esta nueva forma de gobierno sobre los cuerpos ha buscado hacerlos vivir para luego regular su forma de vivir, y así “determinar cómo vivir: una vida más segura, más productiva y menos azarosa” (Gigena, 2012, p.15). Con esta forma de gobierno sobre la población, se han *producido* sujetos más dóciles y obedientes que reproduzcan en modo irreflexivo el orden social establecido por el capital.

Por supuesto, la biopolítica no teje del mismo modo la regulación de los cuerpos masculinos que de los cuerpos femeninos, y en el período histórico del capitalismo gestionado por el Estado, el lugar dentro de la estructura social para las mujeres era el hogar. Una rígida jerarquía de género que producía a la vez roles de género muy estáticos y predeterminados no hacían más que reforzar el “modelo heteronormativo de la familia sexista, basado en el hombre proveedor y la mujer encargada de la casa” (Fraser, 2016, p.124). Sin embargo, el costo de la mantención de los Estados de bienestar, sumado a las críticas que se le realizaron por su “paternalismo”, junto con la expansión imperialista, y el desmembramiento social y político que se dio en América Latina tras las dictaduras cívico-militares, condujeron al modelo capitalista gestionado por el Estado una nueva crisis, lo que daría a luz alrededor de la década de los 80’ a un nuevo rostro del capital: el capitalismo financiarizado.

Con este nuevo modelo de instalación del capitalismo –en términos de la organización de la reproducción social, este nuevo régimen se ha caracterizado por su ímpetu globalizador,

¹⁰ Foucault (2000) invierte el clásico aforismo de Clausewitz que sostiene que la guerra es la continuación de la política por otros medios para presentar que más bien la política es la continuación de la guerra por otros medios, en tanto reinscribe esta relación de fuerza “neutralizando sus efectos”, pero ésta se expresa sigilosamente a través de instituciones, desigualdades económicas o en nuestros mismos cuerpos. Por ello, el pensador francés asume la política como la continuación de la guerra, pero por nuevos medios modernos.

que ha deslocalizado los procesos productivos a localidades con mano de obra más barata, y ha promovido la desinversión estatal en bienestar social. A la vez, ha promovido el desarrollo de las mujeres en la fuerza de trabajo remunerada, pero ha externalizado “los cuidados a las familias y las comunidades al mismo tiempo que reduce la capacidad de estas para encargarse de ellos” (Fraser, 2016, p.126). Esto ha generado una “organización dualizada de la reproducción social” (Fraser, 2016, p.117), que ante la brusca disminución de los Estados de Bienestar, ha mercantilizado –para quienes pueden pagar-, o bien, privatizado, la reproducción social como responsabilidad privada –y feminizada, de las familias. Esta organización está dada por un nuevo y moderno ideal de familia, caracterizada ya no por el hombre proveedor y la mujer *reproductora*, sino por familias con dos proveedores (Fraser, 2016).

El motor de esta nueva fase del capitalismo es el endeudamiento, pues la producción de empleos precarios que no alcanzan a cubrir la subsistencia y/o reproducción de las clases trabajadoras, genera que sea el endeudamiento una necesidad estructural que permita sostener el consumo (Fraser, 2016). A través de la deuda, los mercados presionan a los Estados, favoreciendo la desinversión estatal en bienestar, cuestión que es desplazada hacia al mercado y por tanto, no es reconocida como un derecho sino como una cuestión de consumo para quien pueda pagarla. Los mercados poseen más poder que los Estados, pues “sus ganancias, son inmunes a cualquier tentativa de control institucional sus maniobras corporativas, que se revelan hoy desreguladas por completo” (Segato, 2016, p.98). Esta fase actual del capital es sin duda la más perversa, o apocalíptica –pues como señala Segato (2016):

...rapiñar, desplazar, desarraigar, esclavizar y explotar al máximo son el camino de la acumulación, esto es, la meta que orienta el proyecto histórico del capital, es crucialmente instrumental reducir la empatía humana y entrenar a las personas para que consigan ejecutar, tolerar y convivir con actos de crueldad cotidianos (p.99).

La acumulación, en búsqueda de su expansión ilimitada se sirve de todo aquél trabajo que pueda usufructuar o explotar, de la tierra que pueda expropiar, de las comunidades locales

que pueda desplazar, de las relaciones de solidaridad que pueda socavar. Además de los evidentes y catastróficos efectos económicos y naturales que esta fase del capital arrastra, asimismo conlleva efectos en la *precariedad de la vida vincular* (Segato, 2016) pues al diluir las relaciones y lazos sociales estables, se destruyen a la par aquellas relaciones que “arraigan, localizan y sedimentan afectos y cotidianos” (Segato, 2016, p.100). Precisamente, se ha visto que en diversas sociedades son las mujeres quienes custodian, encarnan y representan a lo comunitario, lo sagrado y al territorio (Segato, 2016), lo que permite hacer una lectura de cómo la explotación capitalista tiene una forma específica de *guerra* contra las mujeres, en tanto no sólo busca extraer de nosotras el trabajo reproductivo que sostiene en forma gratuita al trabajo productivo, en dobles o triples jornadas de explotación, sino que además en el robo de nuestros tiempos, pretende robar nuestras memorias ancestrales, vinculares y nuestro territorio.

Esta fase actual del capital, la profundización neoliberal y la creciente incompatibilidad entre lo reproductivo y lo productivo, va dejando a su paso una crisis en curso, conocida como la “crisis del cuidado” (Pérez Orozco, 2006; Carrasco, 2017; Fraser, 2016). En tanto el capital ha reducido los salarios y además la provisión pública, ha generado que cada hogar requiera cada vez de más horas de trabajo remunerado para poder sostenerse, y más número de personas dedicándose a estos trabajos, desarrollando un *vacío de cuidados* (Fraser, 2016), que ha generado una necesidad imperiosa de transferir o desplazar el trabajo de cuidados hacia otras personas para aumentar la tasa de participación laboral ‘formal’. Esto ha propiciado que quienes asuman el trabajo reproductivo sean “mujeres racializadas, a menudo de origen rural, de regiones pobres” (Fraser, 2016, p.128), lo que ha desarrollado creciente *cadena globales del cuidado*, en donde el orden de género permanece intacto, pues el trabajo de cuidados sigue siendo una cuestión de mujeres, aunque ahora a escala global y racial. Esta nueva *división internacional del trabajo reproductivo*¹¹ (Yeates, 2004) complejiza el modo en que las sociedades pueden abordar esta crisis, puesto que al globalizarse, la cuestión del cuidado queda en los límites transfronterizos que constituyen tierras de nadie en términos de políticas de bienestar.

¹¹ Este término corresponde a una traducción propia a partir de lo que Nicolas Yeates retrata como “international division of reproductive labour” (2004, p.372).

Para poder realizar un adecuado diagnóstico de la fase actual del capital, apocalíptica y canibalizante (Segato, 2016) es preciso ser sagaces en las particulares formas que las explotaciones capitalistas toman para con las mujeres, pues éstas no se presentan en forma evidente como era típico en las sociedades de disciplinamiento descritas por Foucault entre los siglos XVII y XIX, en donde el poder se ejercía en espacios concretos y delimitados como la escuela, la fábrica o el hogar, a partir de autoridades identificables y estrategias evidentes (Deleuze, 2000). En nuestras sociedades actuales, *sociedades de control*, el poder se ejerce a partir de corporaciones transnacionales sin rostros y sin posibilidad de ser localizadas; son entidades flotantes, dispersas, cuyo poder radica en el control económico más que disciplinario –o *anatomo-político*¹²-, sobre nuestras vidas. Por ello, para las mujeres existen “nuevos” discursos, que asumen que nuestra emancipación es directamente proporcional a nuestra participación en los mercados laborales ‘productivos’ pues “la reproducción (...) se percibe como un residuo retrógrado, un obstáculo que impide el avance en el camino hacia la liberación y del que, de un modo u otro, hay que prescindir” (Fraser, 2016, p.128) Por supuesto, este discurso capitalista asume que, en primer lugar, la participación de mujeres y hombres en el mercado productivo contaría con las mismas condiciones de base, cuestión que sabemos que no se condice con la gran cantidad de trabajo reproductivo que las mujeres debemos asumir. Además, se hace una lectura de que la emancipación estaría dada por la participación en el mercado productivo, que sabemos de antemano genera cada vez más nuevas formas modernas de explotación y precariedad, especialmente en las regiones consideradas “periféricas” como la nuestra. Otra cuestión problemática sobre asumir que la emancipación femenina estaría en lo productivo, es la invisibilización histórica sobre las diversas formas de organización política que las mujeres han tenido desde los espacios reproductivos, en donde han podido sostener la articulación comunitaria aún desde los mandatos de género más fuertes, como la maternidad, usándolos

¹² Según Foucault (2000), las tecnologías disciplinarias comprendidas en Europa entre los siglos XVII y XIX tomaron para sí los cuerpos de los sujetos individuales para infligir en ellos castigos que condujeran a la disciplina. Así, era partir del cuerpo individual, de su anatomía, que se inscribía el poder y en ello, la política. Esta forma de política si bien no se ha extinto, puede decirse que se ha yuxtapuesto con una forma más moderna de gobierno y control: la biopolítica. Esta última se caracteriza por producir y regular los cuerpos y subjetividades que el poder espera generar, por lo que le interesa desarrollar ciertas formas de vida que tributen al establecimiento incuestionado del orden hegemónico que en una forma dispersa y diseminada opera sus estrategias de control y autocontrol.

estratégicamente para la urdimbre de redes sociales y comunitarias que poco a poco la fase actual del capital borra.

En estos nuevos discursos sobre la feminidad que promueven un ideal liberal de igualdad de género, bajo su enunciación representan la esfera reproductiva como un obstáculo para la emancipación (Fraser, 2016), lo que no hace más que perpetuar, en términos simbólicos, la construcción de lo productivo/masculino como algo superior, racional, y como aquello hacia lo cual hay que aspirar, mientras que lo reproductivo/femenino es representado como aquello que nos debilita, como algo de lo que hay que librarse, algo retrógrado de lo que hay que prescindir. Con Estados, economías y sociedades patriarcales, es lo productivo lo que encuentra impulso y valor, mientras que lo reproductivo es abandonado, externalizado, menoscabado, sin reconocer que gracias al trabajo reproductivo existe todo trabajo productivo posible, tal como lo indican— las críticas feministas al marxismo, a examinar a continuación. Conscientes de las *entrelíneas* que coexisten en los discursos neoliberales de la igualdad de género, podemos evidenciar que los problemas de conciliación entre lo productivo y reproductivo no se resuelven, sino que cada vez más son externalizados, abandonados a merced del mercado o la privatización, borrando la importancia de los afectos y los tejidos sociales que caracterizan al trabajo de reproducción social. Es por ello, que buscando una ruptura radical con este conflicto, conceptualizado como conflicto *capital-vida* (Pérez Orozco, 2006), la economía feminista ha realizado una propuesta teórica y política que desplaza al capital como eje organizador de la sociedad y la economía, y en cambio, posiciona la *vida en el centro*, enfatizando la importancia de poder reproducir nuestras condiciones de vida, tanto en términos ecológicos como humanos.

B. La contraofensiva: Economía feminista de la ruptura como propuesta radical al modelo de desarrollo occidental

La economía feminista surge como una propuesta teórica y política de desarrollar una nueva organización socio-económica que posicione la vida y su sostenibilidad como condición central y fundamental. Esta disciplina constituye una visión crítica respecto de la economía androcéntrica dominante que sólo contabiliza como parte de la organización

económica aquello que sucede y se transa en el mercado, ignorando y borrando la gran cantidad de trabajo que se realiza en los espacios cotidianos, que reproduce las condiciones para la vida, sin las cuales, no hay ningún tipo de mercado que pueda existir o sostenerse en el tiempo. Este desplazamiento analítico ha permitido visibilizar las “raíces económicas de la desigualdad de género” (Rodríguez, 2015, p.31), evidenciando que la organización económica capitalista se sirve de una gran cantidad de trabajo que no remunera. En este sentido, esta disciplina ha retomado los debates sobre el trabajo doméstico, poniendo de manifiesto que las esferas de lo productivo y reproductivo son indisociables entre sí, y constituyen un nudo complejo (Rodríguez, 2015).

La economía feminista ha puesto de manifiesto que el funcionamiento económico dominante está diseñado en base a una representación ideal de sujeto, que asume como sujeto económico universal –su *homo oeconomicus*, al varón, heterosexual, adulto, de ingresos medios, sano e independiente (Rodríguez, 2015), planificando toda la economía en torno a esta construcción de sujeto que asume como universal, sin considerar las complejas tramas sociales de género, clase, raza o diversidad funcional en las cuales somos producidos y producidas día a día, y que constituyen en su tejido complejo los lugares diversos desde los cuales participamos en la organización económica de la sociedad. Esta importante crítica ha permitido visibilizar que el sujeto fundante de la economía capitalista neoliberal constituye una minoría privilegiada, que se sirve de una cadena de trabajos que le permiten participar del mercado productivo. Así, la economía feminista ha permitido reconocer que nuestras sociedades se han erigido en base a una economía falo/capitalocéntrica, comprendiéndola como aquella que “posiciona las actividades económicas no-capitalistas con respecto a las actividades económicas capitalistas en el mismo modo en que las mujeres son posicionadas respecto a los hombres en el orden simbólico falocéntrico –como lo mismo que, el complemento de, lo opuesto a”¹³ (Cameron y Gibson-Graham, 2003, p.146).

Un elemento fundamental que la economía feminista incluye dentro del análisis económico es la sostenibilidad de la vida (León, 2008; Federici, 2013; Pérez-Orozco, 2014; Rodríguez,

¹³ Traducción propia del original en inglés.

2015; Carrasco, 2017) buscando que sea ésta el centro del funcionamiento económico, y no los mercados. Es por ello, que “el objetivo del funcionamiento económico desde esta mirada no es la reproducción de capital, sino la reproducción de la vida” (Rodríguez, 2015, p.32). Así, la vida y su *condición de posibilidad* se convierte en un aporte fundamental desde esta disciplina crítica, destacando cómo la economía capitalista ha puesto la acumulación de capital por sobre la vida en sí, sirviéndose de ella sólo en términos utilitarios en tanto ésta produce fuerza de trabajo apropiable para continuar la cadena de reproducción de capital. Con este análisis, ha cobrado especial relevancia la discusión sobre la *reproducción social*, vale decir, la posibilidad de que las sociedades puedan continuar reproduciéndose en tanto posean las condiciones mínimas que les permitan hacerlo (Carrasco, 2017). Estas condiciones de posibilidad, sin la cuales ninguna sociedad puede continuar existiendo en el tiempo, son aquellas que guardan relación directa las condiciones sociales y ecológicas básicas que nos permiten la vida.

Es importante señalar que la economía feminista constituye una ruptura radical respecto del modelo de desarrollo del capital, e incluso logra desarrollar una crítica que supera a aquellas teorías que se han pretendido como críticas, como la teoría marxista. Evidentemente, Karl Marx (2009) ha generado uno de los mayores aportes a la economía política al explicitar que para la existencia de los valores (tanto de uso como de cambio) existe una gran cantidad de tiempo y trabajo humano acumulado en las mismas mercancías, lo que permite su valor. Este análisis evidenció la fundamental posición que la fuerza de trabajo humana tiene en la economía capitalista, fuerza requerida para generar cualquier tipo de valor. Asimismo, la consideración marxista de la naturaleza humana como un resultado de las relaciones sociales, de conflicto y lucha, ha sido una idea central para la teoría feminista, en tanto ha permitido rechazar los esencialismos impuestos sobre los cuerpos de las mujeres y advertir toda naturalización como forma de disciplinamiento (Federici, 2018).

Sin embargo, en los análisis de Marx aparecen espacios sin mirar, que son fundamentales para cualquier teoría del cambio social que se pretenda radical, siendo estos espacios aquellos protagonizados por las mujeres. Pareciera ser que el autor no logró advertir con

claridad –por su androcéntrica mirada o su *ceguera patriarcal* (Carrasco, 2017), que existe un primario proceso de mantención y cuidado de la vida, capaz de generar cualquier fuerza de trabajo posible. Dicho en términos del análisis marxista, para que pueda generarse la fuerza de trabajo que a su vez produce valor, aquella misma fuerza de trabajo tiene acumulada en sí otras fuerzas de trabajo anteriores, que han permitido su existencia. Es decir, la fuerza de trabajo humana puede existir debido a que acumula en sí el esfuerzo anterior de la red de fuerzas de trabajo que le han mantenido con vida, habiéndole alimentado, vestido, higienizado, contenido, acompañado, enseñado, alejado de riesgos, etc.

Gracias a los debates que el feminismo iluminó en torno al trabajo doméstico alrededor de los años setenta, hemos podido visibilizar aquella red que ha permitido históricamente desarrollar la fuerza de trabajo, ha sido tejida por las mujeres. Lo que Marx dio por asumido en forma incuestionable, fue la existencia de una *división sexual del trabajo*, que opera de manera subterránea, profunda y estructural, anterior o basal a la división social del trabajo. En este sentido, me distancio críticamente de Marx por haber garantizado en su análisis económico la existencia de sujetos capaces de alquilar su fuerza de trabajo, sin examinar el proceso previo y fundamental requerido de cuidados que permite generar y sostener aquella fuerza de trabajo. Así, tal y como afirma Cristina Carrasco (2017):

...el valor del que hablaba Marx no se crea solo en el trabajo que produce directamente mercancías, sino también en el trabajo que produce y reproduce la fuerza de trabajo. Esta última no se crea ni se desarrolla de forma natural, debe ser producida y reproducida como condición básica y necesaria para la reproducción del sistema socioeconómico (Carrasco, 2017, p.60).

En este sentido, aquél obrero concebido por la economía falo/capitalocéntrica como listo y dispuesto para el trabajo ya contiene en sí la acumulación histórica de fuerza de trabajo femenina, sin embargo ésta no ha sido incorporada como un valor económico dentro de los análisis económicos, tanto clásicos como marxistas, y ha sido precisamente la economía feminista la que ha permitido visibilizar la desposesión que las economías androcéntricas han realizado de este primario trabajo de cuidados y mantención del vivir. Es gracias a este

feminizado trabajo dado por hecho, es que la *reproducción del modo de producción* ha sido posible, pues este primario trabajo garantiza las condiciones para que la vida permanezca y se pueda volver a reproducir.

Gracias a este tipo de discusiones instaladas desde el feminismo, se permitió ver que tanto aquello que produce cosas, bienes o servicios, como aquello que reproduce la vida es trabajo (Batthyány, 2015; Carrasco, 2017), ampliando la manera de concebirlo. Así, hoy podemos hablar de trabajo remunerado, y también de trabajo no remunerado, el cual según la Encuesta Nacional del Uso de Tiempo (2015) es todo aquel trabajo que no se paga ni se transa en el mercado, pues no es contabilizado por la producción económica. Dentro del trabajo no remunerado se encuentra el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados, el trabajo voluntario y el trabajo en/para la comunidad (Batthyány, 2015; Instituto Nacional de Estadísticas, 2016). Sin embargo, según Batthyány (2015) esta incorporación de la categoría de trabajo no remunerado a los análisis económicos no ha estado exenta de resistencia, pues el incorporarla implica reconocer su valor y su aporte a la economía, aunque éstos no se expresen en forma monetaria, lo que atenta contra el desarme de la estructura tradicional de la economía –lo que es precisamente, uno de los objetivos de la economía feminista. Ahora bien, volviendo al asunto de la división sexual del trabajo, creo que sería prudente analizarla desde dos flancos. Primero, a partir de la función estrictamente económica que cumple la constitución de la familia nuclear heterosexual, la que instalada bajo las lógicas de una complementariedad romántica, esconde y acarrea en sí una relación asimétrica y de poder. De este modo, tal y como sostiene Amaia Pérez Orozco, podemos afirmar que:

...era sobre esa pareja heterosexual, basada en la asimetría aunque parecía complementarse, sobre la que se erigía el estado del bienestar con una estructura de prestaciones organizada en torno a la familia y la distinción entre derechos directos para los individuos autónomos y derivados para las ciudadanas de segunda cuyo acceso a los derechos económicos y sociales estaba mediado por sus relaciones familiares con dichos individuos (Pérez Orozco, 2006, p.19).

La familia nuclear, monógama y heterosexual, ha constituido aquel contrato sexual mediante el cual las mujeres han podido acceder a la vida económica, siempre de segunda mano, bajo la sombra de la figura del *marido*. Él “ha permitido” la provisión material de bienes y mercancías, más la contraparte invisible del contrato matrimonial ha sido que las mujeres sostengan cotidianamente la vida, mediante el trabajo doméstico impago: de cuidados, comunitario, que de forma primaria, permite que se reproduzca cualquier fuerza de trabajo que luego es transada en el mercado.

Ahora bien, en segundo lugar podría decirse que esta rígida división sexual del trabajo en donde los hombres se asocian a lo productivo/mercantil/público y las mujeres a lo reproductivo/doméstico/privado (Pérez Orozco, 2006) se efectúa y propicia producto de las construcciones socio-simbólicas del género que sostenemos, en donde se ha naturalizado o esencializado a las mujeres en su función reproductiva, volviendo así su cuerpo en destino (Ortner, 1979; Beauvoir, 2003). Producto de la diferencia sexual se ha establecido una *desigualdad relacional*, en donde el constructo de género opera como una relación de poder que codifica las relaciones sociales (Scott, 1990).

Así, sobre la construcción del género femenino se establecen una serie de estereotipos, en donde las labores propias de la reproducción y el cuidado han sido impuestas desde su naturalización biologicista, tal y como afirma Silvia Federici “porque una vez que el trabajo doméstico está totalmente naturalizado y sexualizado, una vez que ha pasado a ser un atributo femenino, todas nosotras como mujeres estamos caracterizadas por ello” (2013, p.39). En este sentido el trabajo doméstico –y de cuidados, pasa a ser una construcción arquetípica del ser mujer, la cual es reproducida por las estructuras sociales, mediante una serie de dispositivos de socialización. Esto provoca que, al asumir el trabajo no remunerado como un atributo *naturalmente* femenino, éste no se considere como trabajo, sino como un mandato o un deber-ser, como un placer o un *destino vital cósmico* (Lagarde, 2005), atravesado por la responsabilidad afectiva sobre otros y otras.

Vivimos en sociedades atravesadas y cimentadas sobre el trabajo femenino no remunerado, que en el caso de los cuidados, es el trabajo que sostiene de manera más próxima y

substantial, la vida. La construcción social de las mujeres como cuidadoras facilita esta explotación, reproduciendo así una división sexual del trabajo naturalizada, la cual según Silvia Federici se expresa desde la “dependencia económica de los hombres, la subordinación social, el confinamiento a una naturalización del trabajo no pagado, y una procreación y una sexualidad controladas por el Estado” (2013, p.162). Así, la estructura social ha creado el lugar o posición mujer como una subalterna, dependiente, caracterizada por ser un territorio ocupado, un territorio por explotar entre las paredes oscuras de lo privado, dispuesto en lo que Marcela Lagarde (2005) nomina como el *ser-para-otros*, en donde las mujeres no son para-sí, sino que están sistemáticamente dispuestas al servicio y voluntad de la otredad, como función económica y social.

Con todo lo anterior, vemos que las mujeres han sido y siguen siendo el sostén fundamental en el cual el capitalismo se asienta, en una relación de explotación. Así, lo que Marx no vio fue que “este trabajo, que es gratuito, mantiene y reproduce una mercancía que se vende en el mercado, la fuerza de trabajo, que tiene un valor. Para que esto suceda, el trabajo doméstico debe asegurarlo” (Barbieri, 1978, p.113). La reproducción de la especie humana –la reproducción de la vida en sí, conlleva una importante carga de trabajo que ha sido históricamente invisibilizada por estar –en términos del imaginario sociocultural, feminizada.

Por lo anterior, la visibilización desde el feminismo de la labor económica fundamental que tiene el trabajo no remunerado en las sociedades capitalistas ha permitido visibilizar el “expolio” que el capitalismo realiza del trabajo doméstico y de cuidados (Federici, 2010, en Carrasco, 2017) considerando que el proceso capitalista de acumulación opera “como un proceso continuo de desposesión del trabajo doméstico, en el sentido de la apropiación que realiza el capital de dicho trabajo para su reproducción” (Carrasco, 2017, p.60). Para ilustrar este asunto, desde la economía feminista se ha utilizado la metáfora de la “economía del iceberg” (Pérez-Orozco, 2014; Carrasco, 2017), para señalar que el mercado y los procesos productivos constituyen aquella punta visible, flotante del iceberg, mientras que en lo oculto, el trabajo doméstico y de cuidados está sosteniendo al mercado y a la

posibilidad de la vida, junto con la naturaleza y sus recursos. La existencia de esta parte invisible del iceberg, que a su vez es la más grande, es tremendamente estratégica para el capitalismo, pues éste se cimenta sobre la explotación femenina, lo que opera reproduciendo las condiciones sociales para que el sistema económico pueda seguir existiendo como tal. En este sentido:

...si no se dan las condiciones de reproducción, la sociedad no tiene asegurada su continuidad. La permanencia de una sociedad depende de las posibilidades que tenga de reproducir a su población, a los bienes y servicios necesarios para su manutención y a los inputs necesarios para reiniciar continuamente los procesos de producción. Todo ello, manteniendo una relación de ecodependencia con la naturaleza que resulte perdurable y universal desde el punto de vista de los recursos naturales y ambientales, que heredarán las generaciones futuras. Una sociedad incapaz de reproducir sus propias condiciones de reproducción está condenada – antes o después– a su desaparición (Carrasco, 2017, p.58).

Es gracias al trabajo no pagado de las mujeres que el sistema socioeconómico actual puede seguir sosteniéndose, pues sin esta gama de trabajos no remunerados, la sociedad entraría en crisis rápidamente. Esto, nos permite tensionar a Joan Scott (1990) y afinar su mirada, puesto que aún más que una relación social de poder, el género constituye un “elemento organizador del sistema económico” (Pérez Orozco, 2006, p.9), con lo que podemos plantear que nuestro sistema actual *necesita* las relaciones de género para poder existir como lo conocemos y perpetuarse.

Con todo lo anterior, resulta fundamental destacar que los aportes cruciales que incorpora esta economía crítica a los debates económicos ortodoxos, son la incorporación del trabajo doméstico y de cuidados a los análisis económicos, visibilizando que existe una gran cantidad de trabajo necesaria para mantener la vida y, por tanto, producir cualquier fuerza de trabajo posible (Orozco, 2006; Carrasco, 2017).

Las luchas políticas que se han erigido en torno a la conciliación de lo productivo con lo reproductivo buscan redefinir y redibujar los límites entre estas esferas –límites que también pueden cuestionarse y plantearlos más bien como una porosidad o como repliegues de un mismo asunto, pues de hecho seguir representándolos como una dicotomía o como esferas escindidas entre sí, corresponde a una mirada patriarcal que impide mirar lo productivo y lo reproductivo como un continuo propio de nuestra condición de humanidad. Por su organización estructural, la fase actual del capital que transitamos, conduce inevitablemente a una crisis global de los cuidados (Fraser, 2016), que es un problema no sólo económico, sino también político y de género que implica una reorganización masiva y conjunta de las actividades humanas, lo que hace que la economía feminista sea una postura radical que atente y amenace a la actual economía falo-capitalocéntrica. El capitalismo asume como garantía el trabajo invisible y silente que históricamente las mujeres han perpetuado, para desde allí, realizar una continua desposesión. Por ello, este modo de producción no asume ni se hace cargo de la humana necesidad del cuidado, sin considerar que éste:

... supone tiempos, espacios y relaciones en los que se desarrollan trabajos y actividades que producen bienes, servicios y atención necesarios para la reproducción cotidiana y generacional de la gente, de las colectividades –no sólo de la fuerza de trabajo-. Esto ocurre en una lógica no mercantil, en la que priman móviles de subsistencia, altruismo, reciprocidad, afectos, aunque en medio de las asimetrías de la división sexual del trabajo y la desvalorización de lo reproductivo (León, 2009, p.3).

Poner los cuidados al centro de toda estructura económica posible –que es otro de los aportes esenciales de la economía feminista, evidencia que ellos requieren de tiempos, espacios y relaciones específicas que trascienden lo meramente mercantil, pues en los cuidados se cristalizan móviles no capitalistas, como la afectividad, reciprocidad y compromiso. Como históricamente han sido las mujeres quienes han asumido este complejo trabajo estructural en una relación de desvalorización, el hablar de una economía centrada en los cuidados los democratiza en términos de género, pues los cuidados dejarían

de ser un asunto relativo a las mujeres y por tanto, un asunto ‘privado’, pasando a ser un asunto público y político. Así, pese a que los cuidados son una responsabilidad social fundamental para la continuación de la vida, ésta “ha sido relegada a las esferas invisibilizadas de la economía, donde se absorben las tensiones y el conflicto es socialmente aceptable al permanecer oculto” (Pérez Orozco, 2006, p.18). Lo femenino como aquél ámbito oscuro, privado y oculto, ha sido el lugar tras bambalinas, en donde es aceptable resolver desde la gestión individual o nuclear, una necesidad humana que es universal, que la lógica capitalista y mercantil ha sustraído del espacio público.

Marta Nussbaum (2006) hace una fuerte crítica a nuestra racionalidad occidental en donde olvidamos esta básica *condición humana* y nos percibimos como atemporales, individualistas y autosuficientes, obviando nuestros grandes niveles de dependencia y de cuidados. Asimismo, señala que ha sido el feminismo, más que cualquier otra rama de pensamiento político, quien ha reconocido esta básica necesidad de las personas, en donde la vida humana se caracteriza por una gran dependencia a lo largo de la vida; en sus inicios (infancia), también en sus ocasos, y en otras ocasiones específicas como accidentes, situaciones de discapacidad o enfermedades (Nussbaum, 2006).

Es importante dejar en claro que Marta Nussbaum no sólo refiere que los cuidados son necesarios en épocas excepcionales de la vida, sino que más bien es muy enfática en señalar que en todas las sociedades las personas tenemos la necesidad de brindar cuidados y de recibirlos, tal y como afirma al decir que:

...cualquier sociedad real es una sociedad dadora y receptora de cuidados, y por tanto, deben descubrirse maneras de enfrentar los hechos humanos de necesidad y dependencia que sean compatibles con el respeto de quienes reciben el cuidado, y sin explotar a quienes cuidan. Esto, tal y como he mencionado, es un asunto central para la justicia de género¹⁴ (Nussbaum, 2006, p.70).

¹⁴ La presente cita constituye una traducción y adaptación propia del inglés, cuyo texto original es el siguiente: “In short, any real society is a caregiving and care-receiving society, and must therefore discover ways of coping with these facts of human neediness and dependency that are compatible with the self-

Pese a lo obvio que resulta la consideración de nuestra propia condición humana como seres vulnerables y de cuidados (Arendt, 2003; Nussbaum, 2006; Carrasco, 2017) la conceptualización de la *economía del cuidado* –como tal, es un fenómeno más bien reciente (Esquivel, 2010) que ha permitido desbordar la ilusoria dicotomía entre lo productivo y reproductivo, al plantear estas esferas como indisociables entre sí, puesto que la economía de los cuidados constituye un:

...enfoque analítico y político, construido desde la economía feminista, combina una crítica a la economía convencional y la propuesta de alternativas para colocar como prioritario y hacer viable el cuidado humano en condiciones de igualdad, para reconocer las dimensiones reproductivas de la economía que son indisociables de las productivas (León, 2003, p.3).

Según León, una economía del cuidado reconoce que toda sociedad y por tanto, toda economía, tiene una dimensión reproductiva, sin la cual, lo productivo no puede llegar a ser tal. Por ello, el descuido de la esfera reproductiva se traduce en la inviabilidad de la vida humana, producto de nuestra propia condición de humanidad, dependiente y vulnerable. La economía del cuidado involucra por una parte el análisis de cómo las sociedades resuelven el asunto de la reproducción social y cotidiana, y cómo esta respuesta u organización impacta a su vez en el funcionamiento económico (Rodríguez, 2015).

Desde el feminismo, se ha destacado que vivimos en un momento histórico en donde está brotando la *crisis de los cuidados* como una ruptura o una grieta, propia de un sistema socioeconómico de producción que no contempla esta humana necesidad. Según Amaia Pérez Orozco esta crisis corresponde a “un problema socioeconómico de primer orden, que afecta al conjunto de la población y que sólo puede percibirse en toda su magnitud si dejamos de centrar la visión en los mercados y lo monetizado” (2006, p.8). La economista española señala que dentro de los factores que contribuyen a esta crisis se encuentra el envejecimiento de las poblaciones; la disminución de tejido social; el aumento de los hogares unipersonales o monomaternales; la progresiva transformación del rol del género

respect of the recipients and do not exploit the caregivers. This, as I have said, is a central issue for gender justice” (Nussbaum, 2006, p.70).

femenino y su consecuente ocupación masiva del trabajo remunerado, disminuyendo por contraparte, la disponibilidad de participar en trabajos no remunerados de cuidados; la mercantilización de los cuidados y la degradación de las prestaciones públicas para cubrirlos (Pérez Orozco, 2006). Así, el panorama general que observamos no es alentador, puesto que, en sociedades desmembradas e individualistas, en donde el cuidado ocurre por la vía mercantilizada (para quienes pueden pagarlo), o bien, por vías informales que recaen en la ‘responsabilidad afectiva’ de las mujeres, nos muestra la imperiosa necesidad de pensar el lugar del cuidado como corazón esencial de toda forma de estructuración social posible.

Finalmente, se hace necesario señalar que esta disciplina crítica no ha sido ingenua en reconocer al género como única estructuración social que genera desigualdad, puesto que en el escenario de una economía cada vez más globalizada, en donde el capitalismo financiarizado acelera procesos de privatización y neoliberalización se hace necesaria una mirada interseccional que sea capaz de examinar el tejido de relaciones y estructuras sociales que sostienen a la economía falo-capitalocéntrica dominante. El género, como relación social y de poder (Scott, 1990) se *entrecruza*, se entreteje junto a otras estructuras como la clase o la raza, produciendo lugares socialmente diferenciados desde los cuales se participa en la economía dominante, lo que a su vez genera exclusiones diferenciadas, precarizaciones diferenciadas e incluso prestigios diferenciados. Un ejemplo evidente de esto, es que producto de la incorporación de mujeres de capas medias al mercado laboral remunerado se ha generado un “vacío de los cuidados” (Fraser, 2016) que ha acelerado la necesidad de transferirlos hacia terceras personas, que son típicamente mujeres pobres, migrantes o provenientes de zonas rurales que asumen el trabajo de cuidados que las mujeres de capas medias *dejan de realizar*. Así, el cuidado –siempre feminizado y carente de políticas sociales de bienestar, genera cadenas globales de mujeres que asumen estos tipos de trabajos asumidos como *atributos* de la feminidad. Las políticas de ajuste estructural, neoliberalización de la economía, y la dependencia económica que la globalización provoca, tiene efectos de mayor impacto en la vida cotidiana de las mujeres (Rodríguez, 2015), quienes debemos constantemente realizar malabares para la conciliación

de los trabajos productivos y reproductivos que la economía dominante impone sobre nosotras.

2. El trabajo de cuidados en las situaciones de dependencia

La ética feminista del cuidado está amenazada
porque el feminismo está amenazado
(Carol Gilligan, 2013, p.53).

A. Organización social del cuidado, trabajo de cuidados y una ética del cuidar

Para poder comprender con claridad cómo se enmarca teóricamente el trabajo de cuidados, es necesario hacer una revisión de sus raíces. Primeramente y como se ha señalado, la división sexual del trabajo ha producido las esferas productivas y reproductivas, que a la vez son remuneradas y no remuneradas respectivamente, como cuestiones diferenciadas que son desarrolladas por sujetos diferenciados. En concreto, el trabajo reproductivo ha sido culturalmente producido como una responsabilidad femenina, y se ha asociado al desempeño de “actividades destinadas a atender el cuidado del hogar y la familia” (Carrasquer, Torns, Tejero y Romero, 1998, p.96). El término *trabajo reproductivo* ha sido empleado estratégicamente tanto para ampliar el concepto utilizado popularmente desde la década de los 60’ (hasta entonces, trabajo doméstico) y asimismo para diferenciarlo del trabajo productivo, que es aquél que la actual economía falo-capitalocéntrica visibiliza y considera exclusivamente como actividad económica. Según Carrasquer et al (1998) el trabajo reproductivo se caracteriza por no percibir remuneración mediante un salario, ser eminentemente femenino y permanecer invisible incluso para quien lo realiza. Todas estas características han generado que este tipo de trabajo haya quedado por fuera de la contabilización económica, lo que ha facilitado su asunción como un atributo natural de la feminidad y como un trabajo que se realiza por *amor* (D’Alessandro, 2018; Federici, 2018).

Dentro del trabajo reproductivo, conocido también como trabajo no remunerado, existe una serie de sub-trabajos o actividades que le dan su forma, como el trabajo doméstico, el trabajo de gestión comunitaria y el trabajo de cuidados (Batthyány, 2015). Sobre este último, existen debates en cuanto a su conceptualización, puesto que algunas corrientes teóricas los reducen a las acciones específicas brindadas a una persona que no es autovalente en su cotidianidad, en el marco de una relación afectiva. Por ejemplo, según Karina Batthyány el cuidado sería:

...la acción de ayudar a un niño/a o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloban, por tanto, hacerse cargo de los cuidados materiales, lo que implica un trabajo; de los cuidados económicos, que representan un costo económico, y de los cuidados psicológicos, que conllevan un vínculo afectivo, emotivo, sentimental (2015, p.50).

En primer lugar, es posible observar que en esta acepción se comprende el cuidado como una acción de *ayuda*, lo que más que situarlo en el marco de un derecho, lo posiciona en un plano de asistencia, que además asume como sujetos *carentes* a niños y niñas, y a personas dependientes. Si bien Batthyány (2015) evidencia la complejidad del cuidado, en tanto lo caracteriza a través de dimensiones múltiples que entrecruzan las acciones materiales, los costes económicos y las dimensiones psico-afectivas, es fundamental no obviar la dimensión *carnal* o corporal del cuidado, reconociendo que el cuidado es una *relación* mediada por cuerpos que se contactan y relacionan de manera cotidiana y sistemática. Amaia Pérez Orozco (2006) evidencia el hecho de que “los cuidados ponen en el centro tanto la dimensión afectivo-relacional–componente subjetiva, imprevisible, irreductible a momentos o tareas concretas y preestablecidas–, como lo más carnal de la experiencia vivida” (Pérez Orozco, 2006, p.11). Así, el cuidar implica en primer lugar una relación que trasciende o desborda las tareas concretas que le caracterizarán, estando mediada por los sentimientos y los afectos, e incluyen una relación directa y corporal entre las personas implicadas.

Intentar dibujar límites conceptuales para el trabajo de cuidados resulta complejo, pues primeramente se distancia de los trabajos que la economía dominante reconoce como tal, desde una lógica mercantil y/o productiva. Además, este particular tipo de trabajo no sólo se resume en tareas concretas, pues está atravesado por dimensiones afectivas y relacionales, que le otorgan un importante carácter intangible, propio del *trabajo inmaterial*. Es por ello que:

El cuidado no es necesariamente un “trabajo” específico en sí mismo, sino que se puede desarrollar a través de un amplio rango de actividades. Implica afectos, relaciones, soporte emocional, etc., aspectos todos ellos absolutamente necesarios para el desarrollo humano y que, sin embargo, han ido quedando ocultos en la medida que el trabajo doméstico ha comenzado a visibilizarse. Se trata entonces de insistir en la necesidad de hacer emerger estas dimensiones intangibles que fácilmente escapan a los análisis y estadísticas tradicionales (Carrasco, 2006, p.41).

Considerando todas las complejidades expuestas, para el contexto de la presente investigación social se ha considerado como definición operacional la presente conceptualización que realiza Herminia González (2018) quien reconoce que el trabajo de cuidado es “toda actividad –directa o indirecta- que posibilite el bienestar multidimensional de las personas, facilitando el desarrollo y mantenimiento de la vida diaria” (p.200). Esta noción, que no asume directamente ninguna representación predeterminada de sujeto beneficiario del cuidado, permite ampliar su comprensión y reconoce el cuidado como una necesidad transversal de la vida humana, que en ciertas ocasiones requiere de mayor apoyo, sin patologizar o medicalizar estos eventos. Esto, por considerar como premisa básica “que las personas no somos autónomas o dependientes, sino que nos situamos en diversas posiciones en un continuo de interdependencia” (Pérez Orozco, 2006, p.14). Contribuyendo a la profundización de la noción de cuidado, resulta interesante señalar que el cuidar puede leerse como un modo de estar-en-el-mundo, pues además de las tareas concretas, de la relación afectiva que se teje en su hacer, y del trabajo intangible que implica, el cuidado como forma de estar implica asumir una *disponibilidad*

continua, una alerta constante, asumida como exclusividad de tiempo en disposición para cualquier demanda potencial, que puede o no concretarse. Con este análisis a la base, es que Cristina Carrasco señala que:

...“cuidar” a una persona –niño o niña, anciana, adulto- no significa exactamente realizar un conjunto de actividades. El cuidar es también –y especialmente- un estado mental. Significa responsabilidades, organización y disponibilidad continua, tiempo de estar “atenta a”, más que una acción concreta, representa un tiempo potencial de realizar alguna actividad (2006, pp.52-53).

Caracterizado de este modo, el trabajo de cuidados está inserto dentro de una trama social más amplia, reconocida como *organización social del cuidado*, que es la forma en que las sociedades dan respuesta a través de diversos agentes y mecanismos a las necesidades de cuidados predominantes en una sociedad determinada (González, 2018). La organización social del cuidado incluye actores como las familias, comunidades, el Estado y mercado, y alude a la articulación entre éstos para otorgar provisiones y respuestas de cuidado. En sociedades atravesadas por el neoliberalismo, en las cuales las políticas de ajuste estructural se acrecentan, cada vez más los Estados se han restado de su responsabilidad en dar respuesta a las necesidades de cuidados, lo que ha generado una *arquitectura institucional generizada* (Comas-D’Argemir, 2017; González, 2018), en donde las mujeres absorbemos las tensiones y crisis derivadas de un modelo neoliberal que delega en nosotras la responsabilidad del cuidado desde la no remuneración y la responsabilidad moral (Sisto et al 2016; Comas-D’Argemir, 2017; D’Alessandro, 2018; González, 2018).

En relación a los tipos de cuidados que podemos encontrar, la literatura distingue los formales, mediados por una relación de salario, y los informales, descritos como aquellos que son:

...proporcionados por familia, amigos, vecinos u otras personas al interior del hogar en un mundo privado, a personas ancianas, enfermas y dependientes; fundamentadas en relaciones afectivas, de parentesco “asuntos familiares” y de

“género”, rasgos que caracterizan y afectan su visibilidad y reconocimiento social (Vaquiro y Stiepovich, 2010, p.11).

El que los cuidados informales se desarrollen en el espacio privado, favorece que aunque la inminente y creciente crisis de los cuidados sea un problema social, éste se *privatice*, restándolo de la responsabilidad social y política, favoreciendo que sea asumido como problema de cada familia. Así, se asume que la organización social se estructura siempre en forma de familia y que además, son *las mujeres* de las familias quienes deben dedicarse a este tipo de trabajo como responsabilidad afectiva. Todo esto, invisibiliza al cuidado como un trabajo y como parte de la organización económica, perpetuando la reificación de las mujeres en estas actividades o bien, favoreciendo y encareciendo su mercantilización.

B. Discusiones sobre las nociones de dependencia y discapacidad

La discapacidad y dependencia son conceptos que han sufrido una serie de discusiones y tránsitos que se hace necesario examinar, para poder desplazar cualquier forma de comprensión sobre estos fenómenos como un asunto estrictamente biológico, individual y médico.

Según Agustina Palacios (2008), la discapacidad ha pasado por tres modelos de comprensión, siendo éstos el modelo de prescindencia, el modelo rehabilitador y el modelo social. Sobre el primero, éste se sostuvo en dos ideas básicas: primero, la consideración de que las causas de la discapacidad eran religiosas y/o divinas, y segundo, “la consideración de que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la comunidad” (Palacios, 2008, p.37). Ambas ideas se reprodujeron por mucho tiempo en la cultura: la comprensión de las personas con discapacidad como el resultado de un castigo divino, o bien, como personas consideradas improductivas, que representaban una carga social. Como expresión de esto, el modelo de prescindencia se expresó a su vez en dos prácticas concretas: la eugenesia y la marginación. Así, es posible rastrear prácticas eugenésicas incluso desde la época clásica, en Roma, en donde se concebía a todas las personas como pertenecientes al Estado, debiendo consagrarse a éste y defenderlo. Por ello, ante nacimientos en que se

constataran diversidades funcionales o ciertas deformidades físicas, se realizaban prácticas de infanticidio, pues “el Estado tenía la facultad de *evitar* que sus ciudadanos fuesen *deformes o contrahechos*, ya que en esos casos no serían provechosos a las necesidades de la comunidad” (Palacios, 2008, p.40).

Ya entrada la modernidad, y con el desarrollo de la ciencia y medicina tradicional, alrededor del siglo XX se dio paso a un nuevo paradigma para comprender la discapacidad: el modelo rehabilitador. De castigo divino y/o condición marginal, la discapacidad fue reconocida como un problema biológico, médico, derivado de ciertas condiciones materiales del cuerpo. Así, las causas de la discapacidad se comprendieron como científicas, asociadas al binarismo salud-enfermedad. Resulta interesante señalar que pese a este desplazamiento, el modelo rehabilitador comprendía que las personas con discapacidad debían *normalizarse*, mediante un proceso médico de rehabilitación, lo que perpetuaba la comprensión de la discapacidad como una anormalidad, algo que es improductivo hasta que es regularizado y producido como *normal* (Palacios, 2008). La construcción social de lo normal es encubierta bajo el discurso “neutral” y objetivo de la ciencia, que pretende mirar desde un lugar transparente, exento de juicios y construcciones culturales: la ciencia pretende mirar desde un no-lugar (Haraway, 1995).

Esta forma de comprensión de la discapacidad generó una serie de técnicas y dispositivos sociales destinados a la normalización de las personas con discapacidad, centrándose siempre en las limitaciones y/o carencias, lo que se tradujo en que las formas de abordaje médico y social tuviesen “una actitud paternalista, centrada en los déficit de las personas que —se considera— tienen menos valor que el resto —las *válidas* o *capaces*-.” (Palacios, 2008, p.67). Producto de estas tensiones y de actitudes críticas al respecto, especialmente desde personas activistas viviendo discapacidad como Jenny Morris, se problematizó cómo la normalidad y anormalidad corresponde a una construcción social que *crea* la discapacidad. En vez de considerar que son las personas quienes tienen limitaciones para participar en la sociedad, se consideró que es la ineficacia de las sociedades en “prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad” (Palacios, 2008, p.104), lo que produce la discapacidad como su efecto.

Se deduce que, producto de la forma de organización social, cimentada en la pretensión de un sujeto universal, autónomo e independiente (Nussbaum, 2006) las sociedades y ciudades son construidas sin considerar la diversidad funcional que nos caracteriza a todos y a todas. Es por ello que esta última forma de comprensión de la discapacidad fue un vuelco paradigmático muy importante en la materia, pues despatologizó al fenómeno para volverlo un problema de organización social y accesibilidad. Así, se asume que “las personas con discapacidad son discapacitadas como consecuencia de la negación por parte de la sociedad de acomodar las necesidades individuales y colectivas dentro de la actividad general que supone la vida económica, social y cultural” (Palacios, 2008, p.121). Otra idea radical que instala este modelo, es la consideración de toda vida humana como digna y constructiva para nuestras diversas sociedades, lo que inevitablemente nos acerca a construir sociedades inclusivas, que acepten la diferencia como parte de la condición de humanidad.

Será con esta comprensión social de la discapacidad, como una situación producida por la interacción entre nuestras orgánicas de relación social y nuestras divergencias humanas, que daré paso al examen del concepto de dependencia. Definir este concepto resulta complejo, especialmente cuando desplazamos la noción desde las ciencias médicas y de salud hacia el terreno de las ciencias humanas y sociales, puesto que la primera consideración crítica en aparecer es aquella que tensiona el supuesto de que todas las personas, como condición universal, poseeríamos autonomía y autovalencia en nuestras actividades cotidianas (Nussbaum, 2006). Tradicionalmente, la noción de dependencia se ha asociado a la suposición inmediata de que es una condición individual “basada en un supuesto de normalidad que marca la desviación, determinando quienes no disfrutan de una salud o cuerpo ‘normales’” (Sisto et al 2016, p.4). De hecho, los instrumentos jurídicos chilenos, como la Ley número 20.422, que “Establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad” define en el artículo 6, letra e, la dependencia como:

El estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de una o más deficiencias de causa física, mental o sensorial, ligadas a la falta o pérdida de autonomía, requieren de la atención de otra u otras personas o

ayudas importantes para realizar las actividades esenciales de la vida (Ley 20.422, 2010).

Esta definición es la que se usa con amplitud en los diversos organismos y programas chilenos que acompañan los procesos de dependencia, como el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) o el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Desde esta comprensión, el Estudio Nacional de la Dependencia en Personas Mayores, ha comprendido que la dependencia estaría producida por “la funcionalidad de la persona y la cantidad, tipo y nivel de ayuda de terceros. Los dos componentes de esta definición son la limitación funcional y la necesidad de ayuda humana para realizar la función alterada” (SENAMA, 2010, p.14). Esta conceptualización asume que es en la interacción de la limitación funcional de una persona, ya sea física, mental o sensorial, con la necesidad de ayuda y apoyos de terceras personas, que la dependencia es producida. Así, las actividades esenciales y básicas de la vida diaria son realizadas por otra persona, que consiste un apoyo constante en la cotidianidad.

Si bien resulta evidente reconocer que a partir de ciertas condiciones de salud muchas personas tienen o tendremos, que requerir asistencia específica en ciertas actividades cotidianas, la comprensión de la dependencia como un fenómeno estrictamente ligado a una limitación, enfermedad o carencia, reifica la comprensión de que sería la independencia y la autovalencia lo que caracterizaría una “vida normal”. Esto asunto resulta peliagudo, pues asume que la dependencia es “una situación individualizada basada en un supuesto de normalidad que marca la desviación, determinando quienes no disfrutan de una salud o un cuerpo normales, sin atender a que todo criterio de normalidad es una construcción social” (Pérez Orozco, 2006, p.12). Así, estas nociones reproducen las ideas del binomio normalidad/anormalidad que el modelo rehabilitador perpetuó por tanto tiempo, y posiciona lo social sólo como un factor externo, y no como aquél que produce la situación de dependencia.

Es producto de esta tensión que variadas corrientes críticas –en donde destaca la producción académica feminista, relevan la noción de *interdependencia*, para evidenciar

que todos y todas, como parte esencial de la condición humana, nos encontramos en un continuo de interdependencia (Pérez Orozco, 2006), lo que conlleva a asumir el trabajo de cuidados como una responsabilidad social y colectiva, que debe ser llevada por diversos actores y no exclusivamente por una persona. Pensarnos como interdependientes nos hace reconocer que producto de nuestra vulnerable condición de humanidad (Nussbaum, 2006; Arendt, 2013) todos y todas requerimos de una serie de cuidados que no son sólo “físicos” o materiales, sino también afectivos y emocionales. Esta tensión es fundamental para la teoría feminista, en tanto permite asumir que el cuidado no es una cuestión médica, sino una cuestión vincular, una ética relacional. Con esto a la base, es que esta crítica permite desplazar al sujeto que históricamente ha brindado los cuidados, las mujeres, hacia una multiplicidad de actores que compartan la responsabilidad del cuidado.

Carol Gilligan (2013) pone de manifiesto la necesidad de pensar y posicionarse desde una *ética del cuidado*, en donde estemos conscientes de nuestra situación en un flujo de interdependencia e interrelación, cuestión que fractura la noción de autonomía como asunto individual. De hecho, Gilligan (2013) es enfática en evidenciar cómo el cuidado, que debiese corresponder a una ética social compartida, se ha producido en la cultura como una ética de lo femenino, señalando que:

En un contexto patriarcal, el cuidado es una ética femenina. Cuidar es lo que hacen las mujeres buenas, y las personas que cuidan realizan una labor femenina; están consagradas al prójimo, pendientes de sus deseos y necesidades, atentas a sus preocupaciones; son abnegadas. En un contexto democrático, el cuidado es una ética humana. Cuidar es lo que hacen los seres humanos; cuidar de uno mismo y de los demás es una capacidad humana natural. La diferencia no estaba entre el cuidado y la justicia, entre las mujeres y los hombres, sino entre la democracia y el patriarcado (Gilligan, 2013, pp.50-51).

El hecho de que el cuidado haya sido producido y reproducido en la cultura como un asunto feminizado consagra una desigualdad de género profunda y estructurante de la sociedad, a partir de la cual se construyen campos de actividades humanas generizadas. Esta injusticia

ocupacional¹⁵ atenta directamente contra cualquier posibilidad de construir Estados democráticos: la democracia, para Gilligan (2013), no puede conciliarse con el patriarcado, en tanto constituye su antónimo. El régimen patriarcal es por constitución un régimen injusto, asimétrico, asentado en jerarquías de poder, por tanto, cualquier Estado-nación que desee consagrarse como democrático ha de superar primero la organización patriarcal que le subyace.

Si consideramos que el cuidado, en sí mismo, ya posee una repartición desigual entre hombres y mujeres, y también entre actores sociales como familia, Estado y mercado, cuando el cuidado se realiza a partir de una *situación de dependencia*, las desigualdades se intensifican (Rogerio, 2010). Las actividades cotidianas que caracterizan al trabajo de cuidado en situaciones de dependencia cubren una amplia gama, desde la realización de las Actividades de la Vida Diaria Básicas (AVDB) como comer o ir al baño, hasta actividades que permiten sostener los vínculos sociales, como aquellas ligadas a la participación social. Particularmente, el hecho de que el trabajo de cuidados implique la realización de actividades básicas, repetitivas y cotidianas implica que las mujeres que asumen este trabajo deban dedicarse en forma más exclusiva a ellas, teniendo menos flexibilidad en la posibilidad de articular estas actividades con un trabajo remunerado (Carrasquer et al, 1998). En este sentido, la alta demanda de este tipo de trabajo está dada por su cotidianidad y por su rigidez, lo que aumenta el nivel de exclusividad de quien lo realiza, en este caso, de las mujeres (Carrasquer et al 1998).

¹⁵ Desde la literatura de terapia ocupacional, la injusticia ocupacional corresponde al “resultado de las políticas sociales y otras formas de gobernar que se estructuran como poder y que se ejercen para restringir la participación en las ocupaciones diarias de las poblaciones e individuos” (Nilsson y Townsend, 2010, en Parra-Esquivel, 2015, p.454)

2. Vida cotidiana y tiempo: los espejos de la historia

A. Vida cotidiana

La vida cotidiana es el escenario en donde día a día actuamos, sentimos, pensamos, tomamos decisiones, nos ocupamos: es el tiempo-espacio en donde *somos*. Es a través la reproducción sistemática de gestos, palabras, acciones y haceres que sostenemos la estructura macrosocial que nos rige. Lo cotidiano, tan habitual y rutinario, inscribe en sí las diversas relaciones que atraviesan y configuran a nuestro sistema social, y es precisamente este carácter tan rutinario de lo cotidiano, que tras tantos ensayos de hacer y decir lo mismo, por días, semanas, meses y años, que naturalizamos tanto el entramado de relaciones y estructuras sociales dominantes, así como sus efectos, siendo muchas veces inconscientes de qué clase de humanidad y sociedad reproducimos en nuestro actuar. Tendemos a considerar que la realidad es una cuestión natural, dada, “puesta allí” y no una construcción histórica y social que se sostiene a partir de las acciones y relaciones humanas, manifestadas en tiempos y espacios concretos (Quiroga y Rivière, 1985; Guba y Lincoln, 1994). Las estructuras y relaciones sociales que organizan a la sociedad se reproducen a través de los diversos dispositivos de socialización –como la escuela, la familia, los medios de comunicación masivos, o los dispositivos médicos y hospitalarios, que inciden en la conformación de nuestra subjetividad (Palacios, 2016).

Podría decirse que en lo cotidiano se cuajan aquellas estructuras y relaciones en donde somos producidos y producidas, como las relaciones económicas, de clase, de género, de raza, o de *normalidad*. Según Ana Pampliega de Quiroga y Enrique Pichón-Rivière la cotidianidad es “la manifestación inmediata, en un tiempo, en un ritmo, en un espacio, de las complejas relaciones sociales que regulan la vida de los hombres en una época histórica determinada” (1985, p.12), siendo entonces la cotidianidad aquello que Agnes Heller (1987) denomina con lucidez como *el espejo de la historia*. Esta autora sostiene que la vida cotidiana se refiere a nuestro ambiente inmediato, conteniéndose allí aquellas actividades que realizamos para formar el mundo, las cuales, a su vez, nos conforman como

sujetos (Heller, 1987). Resulta interesante destacar este aspecto *formativo* de la cotidianidad, pues permite evidenciar que ella constituye el escenario en donde desarrollamos las ocupaciones y/o actividades humanas¹⁶ que a la vez, crean el mundo, lo que en términos epistemológicos permite desplazar la comprensión de la realidad social como una realidad objetiva y natural, y más bien evidencia el carácter paradójico de las actividades humanas: son las productoras del mundo que, a la vez, las produce (Rubio y Sanabria, 2011). Así, “el mundo en que hemos nacido, no existiría sin la actividad humana que lo produjo” (Arendt, 2013, p.37), cuestión que reconoce la potencialidad de las acciones humanas efectuadas cotidianas, lo que abre una veta interesante para quienes investigamos desde perspectivas críticas y políticas, pues si las ocupaciones y actividades humanas reproducen órdenes sociales y estructuras de poder establecidas, asimismo, tienen la misma potencia para resistirlos o transformarlos, en tanto pueden crear y recrear al *ser*, quien a su vez, crea las condiciones del mundo que transita –o que *se hace* transitar (Grandón, 2018).

Resulta interesante mostrar que tanto Pampliega de Quiroga y Rivière como Heller, destacan la importancia de la vida cotidiana en el proceso de reproducción social, los primeros desde una perspectiva psicológica y la segunda, desde una sociológica. Agnes Heller (1987) sostiene que debemos *aprender* a reproducirnos, en el sentido de reproducir el sujeto histórico que encarnamos en un espacio y tiempo determinado, y por tanto, cobra

¹⁶ Para efectos de la presente investigación se comprenderán como equivalentes los conceptos “ocupación” y “actividad humana”, buscando aproximarse desde el lenguaje a las propuesta de Hannah Arendt en *La Condición Humana* (2013). Desde la producción académica dominante en terapia ocupacional, la noción de “ocupación” ha estado ligada con fuerza al positivismo propio de disciplinas médicas enmarcadas en los campos de salud y rehabilitación, en donde se le ha comprendido como actividades con sentido y significado para las personas que las realizan cotidianamente, que tienen un nombre en el léxico de la cultura y que propenden al bienestar y la salud. Considerando el reduccionismo de esta acepción, y la despolitización que acarrea en tanto asume que: 1) todas las personas realizamos actividades que nos resultan significativas; 2) que todas nuestras ocupaciones nos conducen a la salud y el bienestar; 3) que las ocupaciones son fenómenos individuales, es que prefiero posicionarme en el concepto de actividad humana, evidenciando tal y como realiza Arendt, que la vida humana se caracteriza por ser una vida de actividades, que puede comprenderse desde las dimensiones de labor, trabajo y acción, asumiendo que el desarrollo de las mismas está directamente relacionado con las posiciones que se ocupen dentro de una estructura de poder. Como se desarrollará más adelante en el capítulo, desde la época clásica, la realización de la acción ha sido una actividad desarrollada por grupos privilegiados, que tenían mano de obra –mujeres y esclavos, que realizaren por ellos sus actividades básicas de subsistencia, como aquellas suscritas en la labor.

sentido sostener que “la indagación de la cotidianidad, enriquecida desde una comprensión psicológica, permite develar los mecanismos por los cuales un sistema de relaciones sociales configura los sujetos aptos para sostener esas relaciones y desarrollarlas” (Pampliega De Quiroga y Rivière, 1985, p.12). Es por ello que la cotidianidad resulta un sitio privilegiado para comprender cómo las relaciones de género encuentran mecanismos para perpetuarse o cristalizarse en acciones y formas de vida concretas que las sostienen. Así, la vida cotidiana *contiene* una historia, producto de la continuación sostenida de cierta forma de socialización, cierta forma de construir lo humano (Heller, 1987), la cual es introyectada y subjetivada por quienes la sostienen cotidianamente. El género, como relación social y de poder (Scott, 1990) es una parte crucial de la construcción de humanidad y sociedad que el modelo capitalista de desarrollo ha instalado, con lo que el orden social patriarcal se ha sostenido férreamente producto de su histórica reproducción *en* la cotidianidad, configurando así sujetos y dispositivos sociales idóneos para reproducir dichos ordenamientos de manera naturalizada.

Ahora bien, resulta prudente preguntarse desde dónde y cómo se estructura la vida cotidiana. Como he mencionado, por nuestra condición humana no podemos escapar de nuestras necesidades; más bien, *somos* seres de necesidades (Pampliega De Quiroga y Rivière, 1985; Arendt, 2013). Esto implica que para satisfacerlas, inevitablemente debemos articularnos de forma permanente, tanto con otros sujetos como con la naturaleza, mediante lo que llamamos trabajo. Por ello, “el hecho más esencial e inmediato –a la vez histórico y cotidiano- es que los *Hombres*¹⁷ producen y reproducen su vida, en una doble relación: con la naturaleza y con los otros hombres” (Pampliega De Quiroga y Rivière, 1985, p.9). Con esto, evidenciamos nuevamente lo expuesto en capítulos anteriores: somos seres interdependientes y ecodependientes, como deriva propia de la condición de humanidad, razones por las que requerimos organizarnos para dar respuestas sociales y vinculares a nuestras necesidades fundamentales (Quiroga y Rivière, 1985). Según las específicas

¹⁷ Tomo explícitamente distancia de ocupar la palabra “Hombre” como un concepto global que agrupe a la humanidad completa. En este sentido, secundo las críticas de Simone de Beauvoir en “El segundo sexo” (2003) enfocadas a dismantelar al sujeto masculino como el universal y el absoluto, siendo por tanto lo femenino aquello “otro” o inesencial.

formas en que resolvamos esta necesaria organización, se reproducirán *ciertas* formas de construir lo humano, con lo que a la vez, se niegan otras formas potenciales de hacerlo.

Como parte de este proceso de organización social, en la vida cotidiana desarrollamos y nos apropiamos de las destrezas que requerimos para operar de forma efectiva en la cotidianidad correspondida a nuestro momento histórico, pero además, nos apropiamos de estructuras sociales, económicas y políticas, cuestión que nos permite reproducir un orden socioeconómico dado (Quiroga y Rivière, 1985). Sobre este asunto, Heller (1987) retoma a Marx para sostener que internalizamos –y por tanto, naturalizamos, la *alienación* propia de un capitalismo que se cimenta en la división social del trabajo y que produce clases, estratos o capas sociales diferenciadas, cada una con diferente nivel de acceso al “desarrollo de la esencia humana en aquel momento dado” (Heller, 1987, p.29). En este sentido, al vivir en sociedades estratificadas por clase, cada clase social se apropia de aquellas normas, capacidades y habilidades ‘disponibles’ para su clase. Dicho de otro modo, el sujeto de clase no se apropia del máximo desarrollo de la humanidad para su época, sino que su tránsito por el mundo común se caracteriza por una apropiación parcial, fragmentaria, de aquello que convive en su delimitada cotidianidad y que le es *permitido o posible* apropiar.

Si bien considero que éste es un análisis acertado, se hace necesario enriquecer la visión de Ágnes Heller señalando que la alienación del capitalismo, y las habilidades/capacidades disponibles para cada clase social no es lo único que introyectamos, sino que en sociedades patriarcales –y coloniales, racistas, extractivistas-, introyectamos también las relaciones de género, que a la vez, cumplen un papel económico en la reproducción del orden falo/capitalocéntrico. Así, si en la vida cotidiana manifestamos las relaciones sociales que regulan nuestra vida en nuestra propia época (Pampliega De Quiroga y Rivière, 1985), las relaciones de género constituyen el tejido esencial que permite la reproducción social actual; el sostén del capitalismo es, como ya he señalado, el trabajo invisible e invisibilizado de las mujeres que reproducen las condiciones sociales para la vida. Dicha reproducción de relaciones generizadas se cristaliza en actos concretos efectuados en escenas cotidianas: caricias, gestos, esfuerzos físicos, atención y alerta constante, palabras, sentimientos y actos de cuidados, que se reiteran en forma diaria. Así, la vida cotidiana es

la política *in-corporada* en sujetos sociales que la reproducen sistemáticamente. Por ello, la vida cotidiana puede ser comprendida como una *encarnación* de la red o estructura de relaciones que sostenemos a través de nuestras prácticas vitales, en donde hemos de reconocer que:

...el patriarcado y el capitalismo no son objetos separados de sus productores, su realidad objetiva está sostenida por los seres humanos en su práctica vital, y tienen tanta duración como la práctica vital de los humanos que encarnan esa estructura de relaciones (Izquierdo, 1998, p.219).

Al posicionar la vida cotidiana como una encarnación y un escenario para la reproducción de estructuras y relaciones sociales, se hace necesario comprenderla conjuntamente con la noción de sentido común, pues a través de éste las estructuras y relaciones sociales *toman* sentido y son asumidas como cuestiones naturales. El examen del sentido común que organiza a la vida cotidiana constituye un acto crítico y político en tanto “se somete a cuestionamiento aquello que antes se daba por descontado, aquello que se suponía conocimiento de sentido común, normalidad” (Izquierdo, 1998, p.16). Es por ello que planteo que en la vida cotidiana se puede desnaturalizar aquello que se ha pretendido como *esencia*, para así volverlo una *contingencia*, vale decir, algo sobre lo que se puede intervenir (Izquierdo, 1998). Bajo esta óptica, podemos observar que la feminización del trabajo de cuidados no está dada por una esencia o atributo natural de la feminidad, sino que responde a una construcción histórica contingente, que cristaliza en sí las relaciones de género que producen y reproducen desigualdad social.

Resulta interesante señalar que las mujeres poseen vidas cotidianas que expresan en sí la absorción de las crisis y estragos del actual modelo de desarrollo, el que –producto de profundizaciones neoliberales y estrechamientos de derechos sociales, nos ha conducido hacia la privatización y mercantilización de los cuidados, siendo las mujeres las protagonistas en ambos casos. Por ello, algunas autoras como Pilar Carrasquer et al (1998)

señalan que las vidas de las mujeres se caracterizan por las *dobles presencias*¹⁸, comprendiendo por éstas aquellas dinámicas vitales asociadas a una carga de trabajo doble, que se vive simultáneamente en un mismo espacio y tiempo. La carga y la intensidad del trabajo remunerado, más la carga e intensidad del trabajo de cuidados, son vividas simultáneamente, son habitadas en paralelo por mujeres que sólo pueden estar en un espacio y tiempo concreto. La noción de doble presencia es clave para desarmar la ilusoria división entre lo productivo y lo reproductivo, y pone de manifiesto la continuidad entre estas esferas, desdibuja sus límites y los vuelve porosos, evidenciando así que la cotidianidad femenina se caracteriza por ser una suerte de flujo, de *continuum*, el cual es posible de transitar gracias a la red articulada de mujeres que se apoyan mutuamente desde los diversos espacios. Así, Carrasco (2006) asume que:

...el trabajo de cuidados y participar en otros ámbitos sociales les ha significado estar moviéndose en un continuo, en un ir y venir entre los distintos espacios de relaciones, (doble presencia ausencia) entre el trabajo remunerado, el no remunerado, los servicios públicos, las relaciones familiares, etc. Ello ha requerido establecer una amplia diversidad de redes de mujeres (madres-hijas-abuelas; nueras-suegras; amigas; vecinas; cuñadas; madres de escuela,...) que han posibilitado su participación en los distintos espacios a la vez que se realizaban las actividades de cuidados necesarias para que la vida cotidiana continuara (Carrasco, 2006, p.47).

La cotidianidad femenina está traspasada por una continuidad de tránsitos entre espacios, lo que genera presencias múltiples –así como ausencias múltiples, sostenidas por las redes de mujeres que se apoyan en dichos movimientos; es en estos *ires y venires*, que podría leerse

¹⁸ Carrasquer et al (1998) retoman el término “doble presencia” a partir de la autora italiana Laura Balbo (1978), buscando evidenciar que más que una doble jornada, las mujeres viven dobles presencias, en donde asumen simultáneamente las intensidades y cargas de sus (al menos) dos trabajos: el empleo remunerado y el trabajo de cuidados. Considerando lo expuesto en el primer capítulo del presente marco teórico, se puede inferir que la doble presencia viene dada por la ‘salida’ de las mujeres al mercado laboral remunerado, sin dejar en ello de sobrellevar el trabajos de cuidados que sostiene la vida. Así, los roles de género de las mujeres han mutado, en pasar de ser exclusivamente “amas de casa” a tener que asumir el modelo de familia con dos proveedores, siendo ellas la *segunda* proveedora. Sin embargo, los roles de género de los hombres han permanecido prácticamente intactos, en tanto no se ha logrado aún redistribuir equitativamente la carga del trabajo de cuidados, que continúa siendo reproducido en la cultura como un atributo *esencial* de la feminidad.

que las mujeres son las articuladoras sociales y comunitarias por excelencia en nuestras sociedades contemporáneas, amenazadas por el individualismo y el desmembramiento del tejido social. Con tal diversidad de tránsitos, cargas y presencias resulta pertinente preguntarse por la forma en que las mujeres usan el tiempo, no desde la experiencia cuantitativa del mismo, sino por su vivencia encarnada en la cotidianidad.

B. Las actividades humanas que se inscriben en la cotidianidad. Una lectura desde Arendt

He de retomar aquello propuesto por Hannah Arendt (2013) en donde caracteriza la vida de actividades de los seres humanos a través de la noción de *vita activa*, retomada del mundo clásico. Esta noción, compuesta a su vez por tres tipos de actividades humanas, a saber labor, trabajo y acción, representa una traducción rescatada por San Agustín, de la noción aristotélica de *bios politikos*. Según Arendt (2013) el ser humano, en tanto condición, debe resolver en forma primaria aquellas necesidades que devienen de tener un cuerpo material y vulnerable, y de allí, que las personas debemos dar respuesta a aquellas necesidades cíclicas y orgánicas producidas por nuestros cuerpos en forma inevitable, como parte esencial de la experiencia de la humanidad. Esto corresponde a la *labor*. Así, la labor, corresponde a aquellas actividades destinadas a la supervivencia, relativas a lo orgánico y cíclico. Luego, el *trabajo*, corresponde a las actividades destinadas a la manufacturación y la creación de cosas y objetos que perduran en el mundo, como la creación de una mesa, una casa, un utensilio. El trabajo está asociado directamente a la utilidad y a la creación artificial de las cosas que luego condicionarán nuestra existencia. Finalmente, la tercera parte de la *vita activa* es la *acción*, y constituye aquella acción política, transformadora sobre el mundo, que al ser ejercida, lo crea y re-crea en su actuar. La acción es esta esfera más compleja de la condición humana, en tanto corresponde a la pluralidad, esto es, a la condición humana de vivir en forma conjunta, siendo todos y todas lo mismo, y a la vez, únicos/as e irrepetibles; por ello, esta parte de la *vita activa* es la que más estrechamente se relaciona con la condición política de la humanidad, en tanto condición humana de la pluralidad, que en sí misma y de forma más evidente requiere de forma esencial “la constante presencia de los demás” (Arendt, 2013, p.38).

Según la lectura de Arendt (2013) para Aristóteles sólo podía constituirse como un *bios*, o sea, como una forma de vida legítimamente humana, aquella vida que no estuviese sólo ligada a la labor y al trabajo, es decir, a la necesidad y la utilidad, sino a la acción política, como expresión de libertad. Por ello, la *vita activa*, al estar constituida por labor trabajo y acción, permitiría considerarla como una forma de vida plenamente humana, pese a ser considerada como la *in-quietud* que otra forma de vida, la *vita contemplativa*, considera como inferior por no conformarse como la quietud necesaria para la apreciación de la verdad del cosmos¹⁹. Si bien en el mundo clásico estaba bien estratificado quién debía hacer la acción, el trabajo y la labor; siendo hombres libres, artesanos, mujeres y esclavos, respectivamente, lo que quisiera poner de manifiesto es que el modo a través del cual resolvemos nuestra labor (léase, supervivencia orgánica), es a la vez, una decisión política que construye en ello modos de vivir. Si asumimos que “la labor no sólo asegura la supervivencia individual, sino también la vida de la especie” (Arendt, 2003, p.22), hemos necesariamente de reflexionar sobre cómo llevamos a cabo esta esfera esencial: qué comemos, desde dónde lo obtenemos, qué energía producimos, qué aniquilamos para producirla, qué viviendas erigimos, con qué materiales lo hacemos, qué tipo de basura producimos, cómo eliminamos aquella basura, y tanto más. El modo en el que desarrollamos nuestra supervivencia humana obedece a construcciones de humanidad atravesadas por relaciones y estructuras, y a partir de ello, desarrollamos ciertos modos de relación con la naturaleza y con otros seres humanos en nuestra cotidianidad. La tesis arendtiana destaca que existe en la condición humana la potencialidad política de construir y transformar el mundo que nos hacemos transitar, desde las actividades más básicas y fundamentales que realizamos, hasta las más complejas y colectivas, en tanto:

...el mundo en que hemos nacido, no existiría sin la actividad humana que lo produjo, como en el caso de los objetos fabricados, que se ocupa de él, como en el

¹⁹ Si bien no profundizaré en este punto, se hace importante señalar que en el mundo clásico y hasta la modernidad, existió una suerte de desprecio o denostación de la *vita activa* en tanto esta representa las actividades humanas, el movimiento, y por ello, se distanciaría de la contemplación, que para muchos filósofos era el camino único para la apreciación del cosmos, la verdadera forma de vida de libertad (Arendt, 2013).

caso de la tierra cultivada, que lo estableció mediante la organización, como en el caso del cuerpo político (Arendt, 2013, p.37).

Si pensamos las actividades destinadas al cuidado desde las claves de Arendt, éstas se relacionan directamente con la labor, en tanto el cuidado permite la subsistencia y la vida, a partir de la satisfacción de las necesidades cíclicas y orgánicas del cuerpo. Empero, según la pensadora citada²⁰, la labor no deja *ninguna* evidencia tras de sí, más que el propio mantenimiento que permite la subsistencia del ser humano. Así, “signo de todo laborar es que no deja nada tras de sí, que el resultado de su esfuerzo se consume casi tan rápidamente como se gasta el esfuerzo” (Arendt, 2003, p.102). Sin embargo, es necesario resaltar que, aunque Arendt considere que el mantenimiento que permite la subsistencia no constituye una evidencia *per se*, para la presente investigación ésta será una evidencia fundamental, pues para lograr dicho mantenimiento vital, en el caso de personas con dependencia funcional, es necesario que un otro u otra aparte espacios, dedique tiempos y entregue una gran cantidad de trabajo para lograrlo.

En este sentido, me distancio críticamente de la autora en este asunto particular, pues creo que visibilizar esta primera evidencia, que tendemos a naturalizar y obviar, es el primer gesto político para poder evidenciar al sujeto que permite dicha subsistencia: las mujeres que cuidan. Así, gracias al trabajo de estas mujeres existen personas alimentadas, vestidas, higienizadas, cuidadas y de un modo más explícito, personas vivas, que no podrían estarlo de no ser por esta labor *dispuesta al servicio*. De hecho, la misma Arendt reconoce que “la labor no sólo asegura la supervivencia individual, sino también la vida de la especie” (2003, p.22).

Para comprender una *segunda* evidencia o valor que produce la labor, es necesario señalar de que en el mundo griego existía un desprecio hacia ésta, en tanto significaba estar atado a la necesidad, lo que impedía la participación en la única esfera de libertad posible de la época: la polis. Sin embargo, no sólo quienes lograban desligarse de las necesidades

²⁰ No quise aventurarme a llamar a Arendt como una filósofa política que –en términos muy personales pienso que sería lo más acertado, pues ella misma se negó a ser concebida bajo esta clasificación. Por eso, y honrando su memoria, he decidido por nominarla como una “pensadora”.

propias del cuerpo y su mantenimiento podían participar de la polis, puesto que esclavos y mujeres estaban excluidos de esta participación política, y constituían el *medio* para que existiesen hombres libres, al llevar en sí la labor. Dicho de otro modo: sin la dominación de las mujeres o esclavos no podía existir ningún hombre libre, puesto que el atender a las múltiples necesidades orgánicas y cíclicas para la subsistencia humana impedía participar en la vida pública con libertad. Por ello, “ser libre significaba no estar sometido a la necesidad de la vida ni bajo el mando de alguien” (Arendt, 2003, p.44). Quienes poseían los medios para dominar la necesidad tanto en riqueza como a través de la posesión de esclavos/mujeres podían salir de la esfera doméstica y privada para participar de la conformación del único espacio de *hombres* iguales y libres. En el sentido de lo anterior, podemos decir que una segunda evidencia o producto fundamental de la labor es que cuando ésta se hace por otro u otra, vale decir, cuando ésta se dispone en pos de la supervivencia orgánica de alguien más, la ‘labor en servicio’ podría permitir a ese otro u otra, su libertad. Así, lo que deja la labor ‘dispuesta’ tras de sí es la posibilidad, la potencialidad *para otro/a*, “la libertad de sus dueños” (Arendt, 2003, p.102) o bien “la potencial productividad de sus amos” (Arendt, 2003, p.102).

El desligarse de las tareas propias del mantenimiento vital, crea la apertura que permite la participación en otras actividades, en otros espacios, acontecidos en el *entre*, permitiendo “ser potencialmente una persona libre para trascender la propia vida y entrar en el mundo que todos tenemos en común” (Arendt, 2003, p.72). Pero, me pregunto... en el caso de los cuidados ¿para quién es aquella libertad que la labor puesta al servicio genera? Si hilamos fino, podríamos sostener que dicha libertad no es para la persona cuidada per se, ni para su cuidadora; es más, me atrevería a decir que esa potencialidad generada por la labor en servicio ni siquiera es hacia una persona, sino hacia la continuación del capitalismo falo/capitalocéntrico que expolia la *potencialidad* que las mujeres producen en el ejercicio de la labor –para otro u otra.

Así, podría decirse que dado el carácter cíclico, circular y repetitivo que caracteriza al trabajo de cuidados, además de su rigidez y exclusividad, éste sujeta a las mujeres cuidadoras al *tiempo orgánico* de la persona que cuidan, a partir de tener que satisfacer sus

necesidades vitales mediante tareas concretas, además de permanecer alerta y disponible por las eventuales demandas emergentes del cuidado. Por ello, se hace necesario reflexionar analíticamente el tiempo, como un mecanismo de sujeción que favorece la reproducción de las relaciones de género.

C. El tiempo que no se mide con reloj: reflexiones críticas sobre la relación entre género y tiempo

Pero este tiempo nunca nos ha pertenecido,
siempre, en cada momento de nuestras vidas,
hemos pertenecido al capital
(*Silvia Federici, 2018, p.38*).

Las actividades humanas, realizadas en la cotidianidad, cristalizan las relaciones de género y las reproducen, lo que a la vez tributa económicamente al modelo capitalista de desarrollo occidental. Toda actividad humana posee una dimensión temporal, un tiempo que se vive y que se encarna, según el que la cotidianidad se organizará como efecto. El tiempo –o los tiempos, pueden comprenderse como un dispositivo biopolítico de control y regulación, que impone sus propios ritmos, útiles para la perpetuación de los intereses del capital. En tal sentido, Jacques Rancière afirma que:

Hay un tiempo “normal” que es el de la dominación. Ésta impone sus ritmos, sus escansiones del tiempo, sus plazos. Fija el ritmo de trabajo –y de su ausencia– o el de los comicios electorales, tanto como el orden de la adquisición de los conocimientos y de los diplomas. Separa entre quienes tienen tiempo y quienes no lo tienen; decide qué es lo actual y qué es ya pasado. Se empeña en homogeneizar todos los tiempos en un solo proceso y bajo una misma dominación global (Rancière, 2010, p.9).

La tesis de Rancière (2010) en torno al control político que la construcción de “*el tiempo*” nos impone, apunta hacia cómo la reproducción cotidiana de una temporalidad dada, con

sus ritmos y plazos, impide el desarrollo de tiempo-espacios de autonomía, de tiempos que no se encuentren sujetos a la producción del capital. De hecho, el autor sostiene que son aquellas máquinas que hacen funcionar el tiempo (Rancière, 2010) las que nos sujetan, siendo la principal de ellas el trabajo. Tanto el trabajo que se tiene, como el que se pierde o bien el que se espera tiene la potencia de ordenar los períodos de nuestras existencia (Rolle, 2005), lo que permite comprender al trabajo como organizador del tiempo existencial. Según Silvia Federici (2018) el capitalismo oculta la duración real de nuestras jornadas laborales, puesto que no considera el tiempo de reposición de fuerzas de trabajo que debemos realizar para continuar produciendo para el capital. Así, los tiempos que “consumimos en la “fábrica social”, preparándonos para el trabajo o yendo a trabajar, restaurando nuestros “músculos, nervios, hueso y cerebros” mediante cortos almuerzos, sexo rápido, películas...todo esto es disfrazado de placer, de tiempo libre, aparece como una elección individual” (Federici, 2018, p.34). Con esta crítica radical, la pensadora italiana sostiene que lo que incluso consideramos como tiempo libre constituye un tiempo que pertenece al capital, en tanto nuestra vida se organiza en torno a las jornadas laborales como eje central, y por tanto, aquello que queda, aquello que *sobra*, no es más que un tiempo necesario para reproducir la fuerza de trabajo humana. En el trabajo consumimos tiempo de existencia, tiempo es que medido y valorizado según la economía y sistema social dominante (Rolle, 2005), es por ello que Federici (2018) sostiene que:

...cada momento de nuestras vidas tiene una utilidad para la acumulación de capital-. Tanto el salario como la falta del mismo han permitido al capital ocultar la duración real de nuestra jornada laboral. El trabajo aparece como simplemente como un compartimento de nuestras vidas, que tiene lugar solo en determinados momentos y espacios (Federici, 2018, p.34).

Por supuesto, desde una crítica feminista se ha puesto de manifiesto que el trabajo no solo está dado por aquellas actividades remuneradas y reconocidas por la economía dominante, sino que también –y de manera más substancial, el trabajo incluye a aquellas actividades de cuidados que no se encuentran reconocidas salarialmente, pero que en su hacer sostienen las condiciones para la reproducción social. Este desplazamiento permite aproximarnos a

otros tiempos que la economía no paga: los tiempos de las relaciones humanas, los tiempos de los afectos, los tiempos de la articulación comunitaria; en suma, la perspectiva de la economía feminista permite reconocer la existencia de un tiempo no mercantilizado, el que es:

...habitualmente invisibilizado por caer fuera de las relaciones de empleo. Desde esta nueva visión, se plantea que no todo el tiempo es dinero, no todas las relaciones humanas están mediatizadas por el tiempo mercantilizado, no todos los tiempos son homogéneos ni todo el tiempo de trabajo es remunerado (Carrasco, 2006, p.49).

El capitalismo sólo salariza el *tiempo visible* en el mercado, invisibilizando toda la fuerza de trabajo femenina acumulada que genera las condiciones vitales para que cualquier otra fuerza de trabajo pueda desarrollarse. Los Estados-naciones capitalistas modernos usan nuestro tiempo de vida, *tiempo invisible*, como medio para la reproducción de la economía capitalista, en donde descansan en nuestro trabajo como si éste correspondiera ser una “dispensación caritativa de nuestro tiempo” (Federici, 2018). El tiempo masculino es representado como el tiempo productivo, el tiempo-dinero, el tiempo del capital, mientras que el tiempo de las mujeres es significado como un tiempo de amor, tiempo de servicio, tiempo donado por cuestiones esenciales de la feminidad.

Así, los tiempos de hombres y mujeres no sólo son distintos, sino desiguales, y esta *desigualdad temporal* nos sujeta de formas muchas más violentas y opresoras, pues en tanto nuestro tiempo de trabajo es un tiempo no remunerado y no reconocido, debemos además buscar empleos remunerados, sujetando así doblemente nuestros tiempos de vida al capital. Somos doblemente explotadas, tributamos económicamente dos veces a la reproducción del modo de producción, pero uno de nuestros trabajos es leído sólo como un acto de amor, y en la yuxtaposición de nuestros trabajos a partir de los usos de nuestros tiempos, nuestras vidas son cooptadas por el capital.

Con esta forma patriarcal de significar, remunerar y medir socialmente el tiempo, jerarquizamos los tiempos bajo una lógica productiva y mercantil, en lo que “se difuminan las dimensiones más cualitativas del tiempo, aquellas más propias de la experiencia

femenina ligadas al ciclo de vida y el correspondiente cuidado de las personas” (Carrasco, 2006, p.49). Nuestras sociedades borran de toda consideración social y laboral la necesidad básica de contar con tiempos para los cuidados y la reproducción de la vida, como parte esencial de nuestra condición de humanidad. Las contradicciones que el capital y los cuidados expresan en esta fase apocalíptica del capital se hacen insostenibles al punto de amenazar la vida y su posibilidad de continuación. Como mecanismo de dominación, la sujeción de nuestros tiempos de vida hacia la reproducción del capital en doble vía, impide que reconozcamos la centralidad que la sostenibilidad tiene en cualquier organización posible, pues en tanto las mujeres –a partir del uso de nuestros tiempos, contenemos y absorbemos las crisis del capital, precarizando nuestras vidas y explotándonos al límite.

En este punto, puede resultar pertinente preguntarnos por qué los usos de los tiempos de las mujeres son invisibles y minusvalorados, siendo que a la vez, sostienen las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo y de la vida. De entre muchas perspectivas posibles, podríamos asumir que en tanto el género actúa como una relación de poder que produce a las mujeres como naturaleza, y a los hombres como cultura en términos simbólicos (Ortner, 1979), y en base a ese binarismo se construyen variadas dicotomías patriarcales pensadas como escindidas entre sí, como lo público y lo privado, lo productivo y lo reproductivo, lo mercantil y lo emocional; es la asociación de nuestro trabajo con todo lo minusvalorado de estos pares binarios, lo que hace que cualquier acción que hagamos, aunque sea igual a aquella realizada por un hombre, sea representada como una cuestión de interés individual conducida por nuestra eterna feminidad. Así, aunque en el espacio público y mercantil se realizan actividades de gestión y organización que sí son remuneradas, cuando éstas son desarrolladas en el espacio privado (“doméstico”), estas actividades no se consideran como laborales porque:

...normalmente no se asigna un tiempo concreto a la realización de dichas actividades. Curiosamente, en el mercado, los puestos de trabajo que implican responsabilidad son valorados y otorgan prestigio social; en cambio, en la esfera doméstica, la responsabilidad se difumina al no contar con mecanismos que la recojan, cualifiquen y valoren (Carrasco, 2006, p.52).

El espacio privado es “un escenario siempre oculto al mundo público” (Carrasquer et al, 1998, p.98) que expresa en él las desigualdades sociales producidas por las relaciones culturales de género. En tanto el trabajo de cuidados posee esferas que no pueden ser contenidas ni cuantificadas por el lenguaje racional y mercantil de nuestra economía, se produce como un trabajo invisible, que pese a estar atravesado de altas responsabilidades – en ocasiones, vitales-, al estar inscrito en el espacio de lo doméstico, inmediatamente es representado como un acto de amor. La incapacidad de medir el tiempo del cuidado, en tanto muchas veces yuxtapone actividades, labores, gestiones y responsabilidades en un mismo espacio complejiza su visibilización como actividad laboral en una economía que sólo sabe hablar la jerga patriarcal. Según María de los Ángeles Durán (2006) las actividades propias del trabajo de cuidados que realizamos las mujeres, suelen realizarse simultáneamente a muchas otras actividades de trabajo doméstico, lo que genera una *densificación del trabajo no remunerado*. Además, la disponibilidad o “alerta” permanente que el trabajo de cuidados supone, genera que las mujeres que cuidan, al disponer de su tiempo para otros y otras, no dispongan de tiempo disponible para sí, superponiendo muchas actividades y densificando su tiempo (Durán, 2006).

Esto genera una feminizada *pobreza de tiempo* (Antonopoulos, Masterson y Zacharias, 2012, Rodríguez, 2015) dada por las dobles y hasta triples jornadas de trabajo solapadas que las mujeres deben realizar. La responsabilidad del cuidado, superpuesta a una serie de actividades densificadas en un mismo tiempo-espacio hace que “las mujeres como responsables de los cuidados en el hogar están continuamente vigilantes para atender cualquier necesidad. De aquí que habitualmente están faltas de tiempo, porque son donantes de tiempo” (Carrasco, 2006, p.54). Al considerar nuestra estructural pobreza de tiempo, algunas autoras como Carrasco (2006) o Izquierdo (1998) sostienen que más que hablar de una doble jornada, se hace necesaria una precisión conceptual que nos permita hablar de una “doble presencia ausencia” (Izquierdo, 1998) puesto que el ocupar espacios en forma simultánea, o bien, transitar *entre* demandas, responsabilidades, organizaciones y gestiones de los múltiples espacios y trabajos que asumimos, implica necesariamente, presencias que conllevan muchas ausencias.

Considerando todas las complejidades expuestas sobre la forma en que las mujeres hacemos usos y tránsitos de nuestros tiempos, es que se vuelve necesario producir nuevas matrices de sentido para comprender el tiempo. Desplazar la lógica mercantil en la forma que como sociedad tenemos de significar y ocupar el tiempo, implica poner en el centro la vida y su posibilidad –postulado central de la economía feminista, pues así será la vida y no el capital, la que organice nuestras diversas actividades, espacios y tiempos, salvaguardando como prioridad absoluta su condición de posibilidad y su sostenibilidad. Esto, conlleva evidenciar que los tiempos del cuidado (que exceden meramente a los cuidados que se realizan en situaciones de dependencia e incluyen los cuidados que todos y todas requerimos a lo largo de nuestras vidas) contienen afectos, relaciones y subjetividades que se encuentran. De esta forma, los tiempos del cuidado:

...tienen que ver con los deseos puestos en la organización de la vida y en las relaciones y que dan sentido a la vida cotidiana. Un tiempo significativo que representa el carácter social de la experiencia, nunca desligado de la experiencia misma (Carrasco, 2006, p.54).

Una nueva comprensión del tiempo, desde una ética del cuidado, implica reconocer que la vida humana no sólo debe ser organizada en pos de la producción de capital, sino en pos del cuidado, comprendiéndolo como una experiencia social colectiva, en donde se urden relaciones, energías, afectos y deseos. Visto de este modo, el tiempo y su uso construye la cotidianidad en la que a través de nuestras labores, trabajos y acciones construimos el mundo que nos hacemos transitar. Por ello, tiempo y cotidianidad son dimensiones íntimamente conectadas, mutuamente producidas, y nos permiten cual espejo, observar con claridad los efectos del proyecto civilizatorio que estamos perpetuando. ¿Qué sucede si al observar nuestras prácticas, nuestras actividades y nuestras estrategias de uso del tiempo, no nos gusta lo que observamos? Gracias a Arendt (2013) sabemos que la *acción*, aquella humana potencialidad política de construcción del mundo común que a la vez nos condiciona, nos permite fisurar el actual modelo de desarrollo occidental –capitalista, colonial, racista y extractivista-, generando nuevas orgánicas de relación social cuyo centro sea la vida.

VII. MARCO METODOLÓGICO

1. Diseño de la investigación y aproximación epistemológica

La presente investigación se enmarca dentro de la producción cualitativa del saber, puesto que enfatiza en la exploración de dimensiones no cuantificables de la experiencia del cuidar, como la vida cotidiana de quien cuida, la organización y percepción de los tiempos del cuidado, las diversas tareas que incluye el cuidado de una persona en situación de dependencia, etc. Además, desde la investigación cualitativa “los escenarios y las personas son vistos desde una perspectiva holística, es decir, las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo” (Taylor y Bogdan, 1987, p.7), por lo que esta metodología resulta afín con los objetivos y el posicionamiento epistemológico de la presente investigación, que se declara y asume como feminista.

Es importante destacar que esta decisión metodológica permitirá representar de manera *situada* los cuidados, no desde una perspectiva médica ni asistencialista, sino buscando comprender la complejidad de esta actividad vital a partir de las experiencias subjetivas y locales de las mujeres que cuidan. A partir de lo anterior, asumo que no pretendo generar un conocimiento universal sobre lo cuidados, sino analizar con calidad y profundidad las experiencias de las protagonistas y las condiciones políticas que producen esta experiencia en sus múltiples expresiones, al comprender el presente problema de investigación como un problema *político*, y no personal.

Acorde a comprensiones críticas de la investigación social, reconozco que como investigadora daré lectura e interpretación de lo investigado a partir de mi propia situación en el mundo, por lo que en ningún caso mis apreciaciones serán neutras (Guba y Lincoln, 1994) lo que refuerza nuevamente mi elección por los métodos cualitativos –esta vez desde un plano epistemológico, puesto que éstos:

...toman la comunicación del investigador con el campo y sus miembros como una parte explícita de la producción de conocimiento, en lugar de excluirla lo más posible como una variable parcialmente responsable. Las subjetividades del

investigador y de aquellos a los que se estudia son parte del proceso de investigación (Flick, 2004, p.20).

Así, la metodología cualitativa y la epistemología feminista se imbrican en forma coherente, y ambas reconocen tanto la influencia subjetiva de quien investiga como de quien es investigado/a, pues no podemos desprendernos de nuestra construcción histórica y biográfica al momento de producir conocimiento. En este sentido, he asumido que como investigadora no me relaciono desde un *no-lugar* o desde la pretensión de objetividad de las ciencias positivistas que buscan universalizar el conocimiento, sino que por el contrario, considero que la perspectiva parcial sobre la(s) realidad(es) constituye un privilegio (Haraway, 1995).

La explicitación de este posicionamiento permite cuestionar las jerarquías de poder que los espacios de producción de conocimiento –históricamente masculinizados, han reproducido y permite desarrollar investigaciones situadas que abandonen sus pretensiones de objetividad al distanciar al sujeto conocedor de aquello o aquél/aquella que es conocido/a (Haraway, 1995). Esto, lleva a reconocer que, epistemológicamente, los *conocimientos situados* son lo que para la ciencia tradicional ha sido la objetividad. Por lo anterior, en todo momento esta investigación asumió lo que para Harding (1987) caracteriza a las investigaciones feministas, a saber: consideró las experiencias de las mujeres como indicadores significativos de la realidad; estuvo siempre a favor de ellas aportando de diversas formas al mejoramiento de sus situaciones vitales cuando fuese necesario y asumió que la investigadora está en el mismo plano que las mujeres participantes, en una relación de horizontalidad, permitiendo la introducción de lo subjetivo a lo largo del proceso.

2. Técnicas de producción de información

Como técnica principal para la producción de la información se realizaron entrevistas en profundidad a mujeres cuidadoras informales de personas adultas en situación de dependencia, buscando conocer la cotidianidad del trabajo de cuidados. Se seleccionó esta técnica en tanto permite “dar cuenta de la vivencia individual del informante (manifiesta o latente), del sistema de “marcadores sociales” que encuadran la vida social del individuo

específico” (Alonso, 1995, p.238), lo que ha permitido evidenciar la convergencia de estructuras políticas, económicas y de género en la experiencia biográfica y subjetiva del cuidar. Se realizaron entrevistas semi-estructuradas, considerando que establecen guiones temáticos según los objetivos de investigación, que aún así, mantienen una amplia flexibilidad al momento de realización de las entrevistas (Valles, 1999). Esta decisión radica en la posibilidad de generar una instancia más espontánea y honesta entre la investigadora y las participantes, permitiendo en todo momento discutir las temáticas dispuestas por ellas en el momento de la entrevista, y no clausurando la producción de la información en metodologías estandarizadas o cerradas que conciben respuestas a priori. Así, las entrevistas fueron realizadas a partir de un guión temático²¹ que incorporó los elementos más relevantes a conocer para cumplir con los objetivos de investigación.

Como técnica secundaria de producción de información se realizaron observaciones participantes de la cotidianidad de las cuidadoras, puesto que las entrevistas fueron realizadas en sus domicilios, lo que permitió una aproximación situada a sus realidades y contextos socio-históricos. Comprendiendo la técnica señalada como aquella que busca “ser testigo de los comportamientos sociales de individuos o grupos en los propios lugares de sus actividades o residencias, sin modificar su marcha ordinaria” (Peretz, 2000, p.20), esta selección permitió observar contextualmente el trabajo de cuidados, siendo parte de las cotidianidades e interacciones sociales de las mujeres participantes, realizando registros una vez finalizado cada encuentro. Debido a la falta de recursos para la investigación, sólo se pudo realizar 1 jornada de observación para cada de entrevistada, con un promedio de 2 horas de duración, en sus hogares y barrios, participando en sus actividades cotidianas, incluyendo las actividades de cuidado.

Por ello, las observaciones permitieron participar de actividades cotidianas como desayunar, almorzar o tomar once juntas —con ellas y también con sus familias; salir a caminar por sus barrios en sus breves tiempos libres; acompañarlas en sus labores de cuidados o en la realización del trabajo doméstico. Además, en todos los casos conocí a las personas que las mujeres cuidaban, cuestión que permitió observar los *escenarios* del

²¹ Este guión temático puede ser encontrado al final del presente documento, en el apartado “Anexos”.

cuidado. Metodológicamente, en la sección “Anexos” se encuentra la pauta de observación utilizada.

Por todo lo anterior, quisiera destacar que la presente investigación no sólo se nutrió de las entrevistas y los discursos literales de las participantes, sino también de aquello observado en sus contextos materiales de producción, en lo no-verbal, en suma, en sus escenarios cotidianos. Esto, condujo al desarrollo de un vínculo muy fuerte y auténtico con las entrevistadas, lo que dio un giro a la investigación permeándola de un carácter militante y comprometido. Como investigadora feminista, pude tomar un rol que no se redujo únicamente a la investigación, sino que además pude contribuir a la articulación de redes de agencia política de mujeres que cuidan, conectando a unas mujeres con otras.

3. Muestra y participantes

Respecto al universo de la presente investigación, éste considera mujeres cuidadoras informales dentro de la ciudad de Santiago. El muestreo se ha llevado a cabo de forma no-probabilística, principalmente mediante la estrategia muestreo en cadena o ‘bola de nieve’, en donde “se identifican los casos de interés a partir de alguien que conozca a alguien que puede resultar un buen candidato para participar” (Martínez-Salgado, 2012, p.616). En este sentido, y considerando mi área disciplinar de origen –terapia ocupacional, me he remitido al contacto con colegas que trabajan directamente con personas en situación de dependencia y que por tanto, poseen facilidad de pesquisa de mujeres cuidadoras informales de estas mismas personas.

Esto, me permitió contactar a mujeres cuidadoras quienes en muchas ocasiones me remitieron a alguna conocida que también desempeñaba la labor de cuidados, con lo que la muestra se fue ampliando en forma secuencial y emergente. Es importante señalar que durante el trabajo de campo pude acceder al contacto de algunas de las mujeres que componen la directiva del movimiento ciudadano por la visibilización de los cuidados “Yo Cuido”, quienes favorecieron la continuación del muestreo en cadena, cumpliendo con ciertos criterios básicos de selección, que son los que expongo a continuación:

- a) Mujer.
- b) Cuidadora principal de un adulto/a en situación de dependencia en la ciudad de Santiago de Chile.
- c) Que cuide de manera informal, vale decir, que sea familiar, vecina, etc., y que no reciba remuneración por los cuidados o si es que la percibe, que ésta sea inferior a un sueldo mínimo.
- d) Que sus acciones de cuidado constituyan su actividad principal, abarcando la mayor parte de su tiempo en días hábiles.
- e) Que no posea apoyo para realizar el cuidado, siendo éste excepcional.

Metodológicamente, el muestreo se cerró según el **criterio de saturación**, comprendiendo por este aquel “momento en que la información redundante en lo sabido, y por lo mismo el objeto se ha agotado en sus descriptores” (Canales, 2006, p.24). Esto, reafirma que el criterio fundamental que guió esta investigación fue el contenido de la información obtenida y su potencial para analizar críticamente las relaciones sociales y de género imperantes, más que la amplitud o cuantificación de lo que se pretende conocer, tal y como afirma Corbetta (2007) al señalar que la investigación cualitativa “no se plantea el problema de la objetividad y la estandarización de los datos, y se preocupa en cambio de la riqueza y profundidad de los mismos” (p.49). Así, el muestreo concluyó en la octava entrevista, considerando este punto suficiente para saturar la información que la presente investigación buscaba conocer.

A modo de presentar una caracterización general de las participantes y sus experiencias de cuidado, se ha elaborado un esquema en donde se incluye la relación con la persona cuidada (rol primario), la condición de salud de la misma, el tiempo cuidando a dicha persona (se consideró el tiempo cuidando en forma exclusiva), además de datos como profesiones y oficios que desempeñaban antes de asumir el trabajo de cuidados –o que en algunos casos siguen desempeñando en forma parcial y autogestionada, además de la caracterización de su nivel socioeconómico.

Nro.	Nombre	Edad	Persona a la que cuidan	Condición de salud de la persona que cuidan	Tiempo cuidando (en años)	Profesión u oficio	Nivel socioeconómico
1	Aurora	65	Esposo (69)	Parkinson espástico	5 años	Contadora	Medio-Alto
2	Mariana	49	Mamá (73)	Alzheimer, daño orgánico producto de accidente cerebro vascular (ACV) y demencia.	4 años	Técnica en Educación de párvulos diferencial	Bajo
3	Carolina	55	Padre (91)	Demencia	3 años	Técnico asistente de personas adultas mayores	Medio-bajo
4	Fanny	54	Hija (25)	Parálisis cerebral	25 años	Asesora del hogar; vendedora de productos de chocolatería	Baja
5	Victoria		Hijo (19)	Trastorno del espectro autista	19 años	Ingeniera informática	Media
6	Ofelia		Hijo (38)	Síndrome de Williams (discapacidad intelectual)	38 años	Dueña de casa; vendedora en ferias libres; costurera.	Baja
7	Matea	50	Hija	Discapacidad intelectual	1 año	Ingeniera	Media

			(26)	(sin diagnóstico certero)		informática	
8	Margarita	54	Padre (78)	Secuelado de accidente cerebro vascular	4 años	Dueña de casa	Media-baja
			Esposo (57)	Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA)	3 años		

4. Técnica de Análisis

Para la presente investigación, se ha seleccionado como técnica el análisis de contenido, comprendido éste como un modo de tratar los contenidos existentes en los mensajes, con el objetivo de poder interpretarlos (Bardin, 1996). Esto, implica determinar unidades de codificación que logren dar cuenta de los contenidos, ya sea temáticos o de significados, presentes en un mensaje, siempre con miras a los contextos que los producen, considerando no sólo lo evidente, sino también los contenidos latentes u “ocultos” en los procesos de comunicación (Bardin, 1996). Esta técnica permite ordenar la información obtenida, clasificándola y ordenándola según los objetivos propuestos, que operarán en todo momento como los criterios para generar la distribución y agrupación de las categorías observadas en los relatos de las entrevistas.

Se ha considerado esta técnica como la más idónea, en tanto los relatos de las entrevistadas han arrojado grandes volúmenes de información sobre sus vidas cotidianas, por lo que ha permitido ordenar y clasificar la información, con el objetivo de analizar los efectos cotidianos que el cuidado de personas adultas en situación de dependencia ha tenido sobre la vida de las mujeres que cuidan. Para facilitar la aplicación de esta técnica de análisis, se utilizó el programa de análisis de datos cualitativos Atlas.ti 2.0, a partir del cual se realizó la codificación de las 8 entrevistas realizadas.

Una vez realizado el proceso de codificación, se realizó una agrupación de los códigos según *grupos de códigos*, eliminando en ello aquellos que se consideraron redundantes, poco pertinentes o irrelevantes para los objetivos de la presente investigación. Es importante señalar que pese a que la codificación se guió o condujo según los objetivos de investigación, cuando aparecieron hallazgos importantes y repetitivos en los relatos de las entrevistadas, se creó un nuevo grupo de códigos considerados como “resultados emergentes”, que se tradujo en el cuarto capítulo de análisis “Soy cuidadora: organización política de las mujeres que cuidan”.

Finalmente, se recolectaron las citas más representativas de cada grupo de códigos para ser dispuestas como narrativas que lograsen dar cuenta en la forma más precisa y fidedigna posible de los objetivos de investigación. Así, los resultados de investigación se agruparon en 3 capítulos, cada uno respondiendo a un objetivo específico de la investigación, además del cuarto, que incorporó los hallazgos más relevantes de la investigación, considerando el diseño flexible que toda investigación cualitativa posee. Consecutivamente con los objetivos específicos de la investigación, el primer capítulo analítico aborda la cotidianidad de los cuidados, caracterizándolos a partir de sus dimensiones materiales, subjetivas y vinculares; el segundo capítulo, los efectos multidimensionales reconocidos en los relatos de las entrevistadas; y el tercero, el uso de los tiempos cotidianos de las participantes.

5. Consideraciones éticas de la investigación

Es fundamental destacar que la presente investigación buscó en todo momento respetar y resguardar éticamente a todas las mujeres que decidieron participar de ésta. Acorde a la epistemología feminista, es necesario recalcar que concibo a las mujeres participantes como *colaboradoras*, en cuyos relatos se condensan construcciones políticas, sociales y de género. Por ello, la investigación apeló siempre al acceso íntegro de ellas a la información sobre la investigación y su participación fue absolutamente voluntaria, todo esto siendo garantizado mediante un **consentimiento informado** que fue leído en forma conjunta antes de iniciar cada entrevista, salvaguardando nombres y algunos datos personales que facilitasen su identificación, protegiendo así la confidencialidad de ellas.

Es importante destacar que la mayoría de las mujeres escogió un nombre alternativo para proteger su anonimato, mientras que otras prefirieron aparecer con su nombre real. Se adjunta como anexo el prototipo de asentimiento y consentimiento informado utilizado durante la investigación, el cual fue leído y firmado por cada participante, quedándose cada una de ellas con una copia personal del mismo.

VIII. ANÁLISIS

1. Cotidianidad de los cuidados

Si tuviéramos que construir una alegoría gráfica, pictórica, del mundo hoy, en esta modernidad avanzada, la alegoría sería una de esas pirámides invertidas que forman los acróbatas en los circos, donde una a una se van superponiendo hileras de equilibristas hasta armar un edificio completo de gente a duras penas superpuesta, pies sobre cabezas, estrato sobre estrato, pero allá abajo, en la fundación, en la base de la pirámide, yacería, sustentando el edificio todo, un cuerpo de mujer
(Rita Segato, 2014, p.97)

1.1. El cuidado como condición de la feminidad: sobre el amor-moral y la retribución

A lo largo de las entrevistas se evidenció cómo el cuidado constituye uno de los mandatos de género organizadores de la subjetividad femenina, reconociendo esto no como un atributo *esencial* de las mujeres, sino como una cuestión derivada de una socialización patriarcal que lo ha producido como cuestión constitutiva. Así, tal y como señala Simone de Beauvoir (1990) el ser mujer no es una condición natural o preexistente a la cultura, sino que es un devenir, un *haber sido hechas* a partir de una red de relaciones que producen a las mujeres como “dadoras naturales de cuidados”, dentro de una cultura patriarcal que toma para sí su fuerza de trabajo, usufructuando de ésta sin reconocerla ni valorizarla dentro de los circuitos económicos. Esta consideración permite desde ya evidenciar un cruce

importante entre la subjetivación de las mujeres y la economía falocapitalocéntrica, en dónde ésta necesita *producir* a las subjetividades que luego regulará, en este caso, a través de la representación del trabajo no remunerado como un acto de amor, permitiendo y facilitando su expolio (Federici, 2013). Símil a lo que plantea De Beauvoir, Cristina Morini (2014) -tomando las ideas de Deleuze-, plantea que ser mujer es una cuestión que se deviene, análisis que acentúa el rol de la red de relaciones sociales, como las relaciones de género, que permiten y regulan el *devenir mujer*, evidenciando así “la naturaleza biopolítica de las relaciones que lo constituyen” (Morini, 2014, p.84).

Lo anterior conduce a plantear que la economía falocapitalocéntrica *requiere* de una biopolítica²² específica para las mujeres, a partir de procesos de subjetivación que anclados en el amor, producen al sujeto mujer como un sujeto dador de cuidados. La subjetivación de las mujeres normaliza en nosotras, como atributos esenciales, una serie de actividades estrictamente económicas, como lo son el trabajo de cuidados y el trabajo doméstico, que, en tanto actividades económicas desprovistas del reconocimiento que el salario otorga y, desarrolladas en el espacio privado –o privativo en términos de Arendt (2013), son expoliadas por el capital, y contribuyen a la reproducción de las relaciones falo/capitalocéntricas de poder.

En este sentido, a lo largo de la investigación se observó cómo el cuidado ocupa un lugar central dentro de la constitución de la subjetividad femenina, apareciendo como un

²² El concepto de biopolítica ha sido ampliamente elaborado por Michel Foucault, quien lo desarrolla para pensar los cruces, tensiones y enclaves existentes entre vida y política, mostrando los mecanismos y técnicas a partir de las cuales se ejerce el poder. La biopolítica, para Foucault, constituye una forma de ejercicio del poder posterior –aunque no excluyente, del poder disciplinario, el cual tomaba directamente el cuerpo individual de los sujetos para a partir de la violencia, represión y castigo, establecer el control y dominación. La biopolítica, en cambio constituye una “nueva técnica de poder no disciplinario, es una biopolítica de la especie humana que se aplica a la vida de los hombres, o mejor dicho, que comprende no tanto al hombre-cuerpo como al hombre que vive o al hombre en tanto ser vivo. Podríamos decir que comprende al hombre-especie” (Foucault, 2009, p.49). Así, la biopolítica puede ser comprendida como la gestión, regulación y administración de la vida, a partir de un interés económico por ésta, produciendo subjetividades no azarosas, sometidas a esta nueva técnica de poder que no es evidente ni represiva, sino dispersa, móvil, diseminada y por ello, de difícil identificación. A diferencia de las técnicas disciplinarias del poder, en donde los sujetos eran castigados y sometidos a partir de su cuerpo individual, la biopolítica produce a los mismos sujetos que luego gestiona, administra y regula, con lo que la coacción física ya no constituye el vehículo a partir del cual ejercer el poder, pues éste ya ha sido introyectado por los mismos sujetos.

mandato de género y un organizador de la identidad. Las mujeres entrevistadas ponen de manifiesto cómo el cuidado es una cuestión que que socialmente se les asigna, y que en la mayoría de los casos no pasa por una decisión explícita, sino por una asunción automática tanto por parte de sus familias como también por ellas mismas, quienes asumen en su ser-mujer un deber “natural” hacia el cuidado como una responsabilidad eminentemente femenina. De hecho, **todas** las entrevistadas reconocieron haber tenido experiencias previas de cuidado, ya fuese a una persona en situación de dependencia, o bien de niños y niñas, hijos e hijas, madres o padres, etc. Así, las experiencias de cuidado que ellas relataron no constituyeron en ningún caso su primera experiencia de cuidar, aunque sí en varios casos constituyó la primera experiencia de cuidado de una persona en situación de dependencia, que evidentemente reporta complejidades y dificultades mayores que otros tipos de cuidado. También, muchas de las entrevistadas reconocieron estar teniendo experiencias *paralelas* de cuidado, en donde se yuxtapone el cuidado de una persona adulta en situación de dependencia con otras relaciones de cuidado, como el de nietos y nietas, hijos e hijas, madres y padres, etc. Una de las entrevistadas reconoció estar cuidando en forma paralela a dos personas en situación de dependencia, cuestión inédita en la muestra. Así, desde diversas formas, se evidencia que el cuidado queda:

...en manos de las mujeres, de asumir de que no hay opción, uno no puede elegir. Te tocó. Listo. Y no se reparte entre la familia, ¿cachai? (Victoria).

Además, se pesquisó que es tal la centralidad del cuidado, como parte constitutiva de la subjetivación femenina, que incluso existiendo antecedentes previos de violencia con la persona cuidada –ya fuese hacia ellas mismas o hacia otras mujeres de sus núcleos familiares-, de todos modos, las mujeres *debían* cuidar, incluso a quien las ha violentado a ellas o a personas de sus familias. Tal y como se evidencia en los siguientes relatos:

Mi papá no fue una persona buena, no fue un papá presente, no fue maltratador con nosotros como hijas las menores, no sé, pero mi madre sí, el vivió toda su vida, entonces no puedo decir yo lo cuido porque fue un papá, porque lo amo, lo

adoro, por eso, no, lo quiero porque es mi padre y me toco este rol y lo voy a cumplir como corresponde no más po (Carolina).

...a mí me costó, porque yo como le decía al principio yo no tuve la parte afectiva. Yo sabía quién era mi mamá, yo la quería como que era mi mamá, too, pero hay algo que sabía que había que hacerlo, o que está dentro de uno. Pero convivir con ella al principio fue muy difícil, porque ella hacía cosas que yo decía pero cómo está haciendo esto, yo pensaba que ella lo hacía como pa molestar me a mí, y a mí me hacía recordar los momentos que yo viví con ella, porque yo recibí mucho castigo por ella (Mariana).

Yo digo que me lo vinieron a devolver porque llego en el 2015 y yo creo que con toda la pena y todo el machismo, porque es un hombre muy machista, todo el machismo y todo eso le dio un ACV (Margarita).

Las entrevistadas refirieron haber recibido violencia directa por parte de las personas que hoy cuidan, o bien, haber presenciado violencia de las personas que cuidan hacia otras personas del núcleo familiar, como sus madres o hermanas y hermanos, lo que se tradujo en vínculos afectivos débiles con éstas. Pese a ello, cuando estas personas (padre y madre, respectivamente) desarrollaron la condición de salud de demencia, que les produjo dependencia cotidiana, las mujeres tuvieron que obviar las historias previas de violencia y de vinculación afectiva escasa, para asumir el rol de cuidadoras principales como un *deber* esperado.

Ligado a lo anterior, se evidenció en los procesos de entrevistas que para que la asunción del trabajo de cuidados fuese introyectada como atributo natural de la feminidad –o como cuestión de mujeres, existe un relato primordial que lo permite: este es, el amor. Muchas de las entrevistadas refirieron que el trabajo de cuidados se *debe* realizar por amor, resaltándolo como un imperativo moral más que como un afecto voluntario y libre, posicionándolo en el plano de las responsabilidades y deberes, tal y como se puede reconocer en el siguiente relato:

...es algo que te tiene que nacer hacerlo porque si no te nace, chao no más po. Pienso yo. Tiene que nacer...responsabilidad, te tiene que nacer hacerlo, hacerlo por cariño, por amor, porque yo creo que eso es lo más fundamental (Aurora).

A la vez que imperativo moral, el amor, como relato, genera en las mujeres fundamentos explicativos sobre los cuales se facilita la asunción del trabajo de cuidados. Así, el cuidado constituye una responsabilidad que está cimentada en un amor-moral, como deber, que hace irrenegable este trabajo, y en ello, lo vuelve parte esencial de la subjetividad femenina. Al romantizar el trabajo no-remunerado, se favorece la representación de éste no como actividad económica fundamental y crítica para la organización socioeconómica, sino como un acto-de-amor, como un acto solidario y benevolente que caracterizaría a todas las mujeres, a partir del cual se debe encontrar la fuerza para sostener un trabajo altamente demandante y estresante que consume tiempos y proyectos personales de las mujeres, tal y como expresan las entrevistadas:

El amor es el motor. Por eso ahí encontré la explicación de la conexión entre ella y yo (Fanny).

El amor de mamá hace que uno haga todo, dejas atrás todo, tu vida, tus sueños, a veces pienso que a mí me hubiese gustado vestirme elegante, con tacos, pero no se pudo, porque aquí no voy a andar regia estupenda, mi perfume es la baba de mi hijo (Ofelia).

De todos modos, es interesante advertir que durante la investigación se observó que la asunción del trabajo de cuidados, aún cuando se realiza a partir del *amor-moral*, o del amor como *deber*, no es irreflexiva, sino que a algunas mujeres les reporta contradicciones, incomodidades y juicios críticos al respecto, tal como se observa en el siguiente relato:

...la frase cliché es el amor por mi hijo y la cuestión, cachai, pero yo creo que no, no alcanza. No alcanza, porque, eh, claro, claro uno puede requete amar a su hijo, pero antes de hijo estai tú po. Y, y cuando tú veí que todo es, todo en tu vida es frustración como que el amor es como pucha, qué lata (Victoria).

Así, con matices y críticas de por medio, el amor apareció como un elemento que favorece la asunción del trabajo de cuidados informales como parte de una responsabilidad afectiva que caracterizaría a las mujeres, quienes como consecuencia de amar, *deben* cuidar. También, se apreció que junto con el amor, en los casos de mujeres que profesan o sostienen un credo religioso, el trabajo de cuidados se *mistifica*, y éste es comprendido como una responsabilidad entregada por dios, a modo de prueba o sacrificio. Al ser representado en este modo, nuevamente se le despoja su carácter económico y social, y es posicionado como una prueba de fe, como un don dado a las mujeres para probar su devoción a dios, tal y como se puede observar en el siguiente relato:

...que no se acuerda a veces de quién soy, pero no importa, lo que importa es lo que yo estoy haciendo por ella. Le doy gracias a dios por la oportunidad que me da, ya que lo que no viví, yo a mi hijo le converso y le digo “me hubiese gustado estar con mi mamá, pero de que ella me estuviera cuidando, de que ella me estuviera diciendo esto lo estai haciendo mal”. No se dio, pero también veo que el señor tiene propósitos en todo (Mariana).

Cuando la entrevistada refiere que a ella le hubiese gustado ser cuidada por su madre, alude a un hito de su biografía, y es que ella fue criada por su madrina y padrino, producto de la pobreza y hacinamiento en que vivía su familia nuclear, quienes levantaron paulatinamente una casa a partir de una toma de terreno en la comuna de El Bosque. En ese escenario, Mariana presenció violencia sistemática de parte de su madre hacia sus hermanos, que en ocasiones, también se dirigió hacia ella, motivo que la impulsó a permanecer hasta su vida adulta con su padrino y madrina, quienes originalmente sólo la recibirían en forma temporal. Producto de la parcial lejanía que tuvo con su madre, la entrevistada interpreta esto como un propósito divino, que es el que hoy fundamenta su trabajo de cuidados.

Otra entrevistada, Fanny, también interpreta el cuidado como parte de un don divino, que en su caso, se debe a que dios le *concedió* la vida de su hija en una situación de riesgo vital, producto de lo cual ella debe retribuir en agradecimiento a este acto de *misericordia*, con la entrega de su trabajo no remunerado de cuidados:

...se la entregué al Señor y le dije yo al señor: fue la única vez, y no voy a volver a tener humildad más grande que ese día que estuve con él. Y le dije que si se la quería llevar, que se la llevara, que era su decisión, no la mía. Y que si me la iba a dejar, no importa cómo, pero que me la dejara y así me la dejó como él quería. Y desde ese día empezamos la lucha (Fanny).

Lo que caracteriza a ambos relatos en donde el cuidado se presenta como una cuestión mistificada, es la *deuda* que se genera para con la divinidad, por la misericordia de haber dado mejores condiciones de vida que los hermanos en el primer caso, o de haber mantenido con vida a la persona amada, en el segundo. De hecho, la deuda como motivo que sostiene al mandato de género del cuidado, también se pudo observar en una forma no mistificada, a través de una deuda de retribución, como lo retrata el siguiente relato:

...fue siempre un buen marido, entonces yo digo, pucha, vacaciones, paseos, cenas, qué se yo, nunca me faltó nada, entonces decir ahora que está enfermo yo “chao, pescao, me voy” no, nada que ver, o sea no va conmigo, esa es mi... mi ética, esa no, mi política, no sería la correcta (Aurora).

En este caso, resulta interesante destacar cómo la entrevistada fundamenta su acción de cuidado no en los afectos propios de una relación de pareja-matrimonio, sino en el deber de *retribuir* las ‘buenas’ cosas e instancias que el esposo, que era quien trabajaba en forma remunerada, le dio. Así, el hecho de que el esposo la haya llevado a cenas, vacaciones y paseos no es leído como un “regalo afectivo”, sino como algo que genera deuda y deber de retribución, en este caso, a través de asumir ser la cuidadora permanente de una persona con enfermedad de Parkinson. Así, los motivos o relatos que favorecen la asunción del trabajo de cuidados como atributo natural de la feminidad y por ello, como cuestión aceptable, son el amor como deber moral, y la deuda o retribución.

Otro elemento importante descubierto en la investigación fue cómo el cuidado al estar tan naturalizado y subjetivado como una cuestión femenina, es traspasado intergeneracionalmente desde mujeres más viejas hacia mujeres más jóvenes. Además, se observó que existe un traspaso del rol de cuidados que no sólo es intergeneracional, sino

que existen redes y cadenas de mujeres en donde el rol circula, siendo siempre una cuestión estrictamente femenina. Por ejemplo, en el caso de Carolina, cuidadora principal de su padre con demencia, cuando tuvo que ausentarse para viajar algunos días hacia la ciudad en donde antes vivía, fue una cadena de mujeres la que sostuvo el trabajo de cuidados, en este caso, su hermana y su hija. Resulta interesante que la asunción de este rol, por los días en que la entrevistada se ausentó, generó sobrecarga y cansancio en quienes lo asumieron, razón por la que la cuidadora siente que no podrá viajar más, por "sobrecargar" a sus redes femeninas de cuidado. Sin embargo, no se tensiona la sobrecarga y estrés permanente en que vive la cuidadora principal, y más bien se le reifica en dicho lugar:

Y cuando me he arrancado a estos viajes, me ha tocado así como, ya ya, lo hago, y la última vez dije no voy a poder hacerlo más porque fue pesado para mi hermana, muy pesado, mi hija también se tiene que limitar a estar aquí, no podemos salir por (Carolina).

Este relato pone en evidencia cómo el traspaso material y simbólico del rol *reproductivo* se realiza *siempre* entre mujeres, cuestión observada a lo largo de la investigación aún cuando existiese un miembro varón de la familia que fuese más cercano a la persona en situación de dependencia. Así, era siempre una mujer quien asumía las labores de cuidado, incluso no siendo familiar directa de la persona cuidada, lo que permitió observar cómo cuñadas, nueras, pololas de hijos o hijastras, son personas que típicamente reciben el traspaso del rol de cuidados, pese a existir hombres con relaciones más próximas a las personas con dependencia. Uno de los casos más llamativos en donde se observó con claridad la cadena de mujeres que sostiene el trabajo de cuidados durante la investigación, fue el que se expone a continuación:

los reuní, les dije “bueno, me voy a operar, va a venir la María Paz” le dije yo, “pero yo necesito que ustedes, uno de los dos se turnen y el fin de semana se traigan a mi mamá para que mi prima también descansa” y pa que, pa que, porque el esposo de ella trabaja acá en Santiago, vive allá por Pue...por Cerro Navia, entonces así también ella puede ir a... jamás llamaron, jamás preguntaron por mí. Y un día del

hospital yo tuve que llamarlos “por favor, pueden llevarse a mi mamá, la María Paz necesita descansar” (Mariana).

En el extracto señalado, la entrevistada relata un hito de su vida, en donde tuvo que realizarse una histerectomía, que en su complicación condujo a una peritonitis, que implicó un período de hospitalización y recuperación de tres meses. Para poder concretar esta cirugía, la entrevistada (cuidadora principal) tuvo que buscar entre el *linaje femenino* de su familia a alguien que pudiera suplir su ausencia como cuidadora, lo que condujo a “traer” una prima desde el sur de país, para que fuese ella quien asumiera el rol de cuidadora principal durante el tiempo que Mariana debió estar hospitalizada. Así, aún teniendo hermanos viviendo en la misma ciudad, el traspaso del rol reproductivo es cuestión femenina, lo que implica incluso tener que articular redes y cadenas de mujeres en forma transregional.

Una segunda cuestión que se pone de manifiesto en la cita es cómo la *responsabilidad* de realizar el traspaso del trabajo de cuidados también es femenina, lo que constituye parte del trabajo inmaterial del cuidado. Esto indica que ante alguna ausencia en el rol de cuidados por motivos de salud, son las mismas cuidadoras quienes debían además realizar la gestión de una cuidadora de reemplazo, cuestión observada en la mayoría de los casos. Todo lo anterior, nos permite evidenciar que los trabajos de cuidados son sostenidos no sólo por una mujer, sino por cadenas de mujeres articuladas en torno al cuidado de la vida, en donde el cuidado circula y se traspasa como cuestión naturalizada de la feminidad.

El hecho de que el cuidado esté representado como un atributo esencial o natural de las mujeres, propende a que éste sea invisibilizado y no se reconozca más que en su ausencia, ante el vacío de cuidados que se genera cuando las cuidadoras principales se ausentan. Varias de las mujeres entrevistadas señalaron el poco o nulo reconocimiento que su trabajo de cuidados tiene, lo que puede pensarse tanto a partir de la naturalización ya mencionada, como también a partir de que éste trabajo no está reconocido económicamente mediante un salario, lo que lo refuerza como actividad que se realiza por amor-moral, por retribución

benévola, y no como actividad humana esencial que tributa y propicia las relaciones de producción/reproducción de la vida. Para ilustrar el asunto:

...al final contratamos una señora que me ayudara porque igual tenía yo que hacer cosas y no podía parar sin, nadie podía pararse, mi hija no podía dejar de trabajar, mi hijo de ir al colegio, yo tenía que hacer cosas, mi marido tenía que trabajar también, ella no podía quedarse sola po (Aurora).

Resulta interesante que cuando la entrevistada señala que tuvieron que contratar a una persona para la realización de las labores domésticas, se utiliza una categoría laboral (contratar). Luego, cuando señala por qué el resto de la familia no podía parar y apoyar en el cuidado de su madre, la entrevistada señala que el marido debía trabajar, la hija trabajar, el hijo estudiar, y ella, "hacer cosas". Así, todo lo que se hace fuera del espacio doméstico es representado como algo de valor, como estudiar o trabajar, mientras que ella, al quedarse desarrollando actividades de cuidado en su hogar, el espacio privado, en forma no remunerada, se autorepresenta en la categoría de "hacer cosas" y no de "trabajar". Este contraste está dado por la recepción de salario, el cual actúa como una relación de poder (Federici, 2013) lo que se evidencia en el contrapunto que se realiza con la trabajadora doméstica, quien si desarrolla actividades económicas, mientras que la cuidadora se percibe a sí misma como *haciendo cosas*, como categoría de actividad inferior por no estar remunerada.

Finalmente, se puede analizar que la inscripción espacial del trabajo de cuidados en lo doméstico-privado, hace que éste se represente como un asunto privatizado que constituye una responsabilidad familiar –y en ello, femenina, despojándola de interés público, cuestión que la construye simbólicamente como un asunto de "mujeres" y por ende, como algo minorizado, además de esencializado.

1.2. Dimensión material de los cuidados

A partir de los relatos de las mujeres entrevistadas se han podido identificar diversas actividades y tareas que componen la dimensión material de la cotidianidad del trabajo de cuidado de personas adultas en situación de dependencia, que exceden solamente las tareas de cuidado directo como alimentar, vestir o bañar. Según Amaia Pérez Orozco (2014) estas actividades se pueden clasificar en tres: a) Actividades de cuidados directos, que implican una relaciones directa entre cuerpos y emociones; b) Actividades que proveen las precondiciones materiales para el cuidado (como el trabajo doméstico); y c) Actividades de gestión mental, asociadas al control, evaluación, planificación o supervisión del proceso de cuidados.

A partir de esta conceitualización, y en base a lo observado, se ha decidido reordenar esta clasificación según la relación corporal sostenida entre cuidadora y persona cuidada. Así, las actividades cotidianas del trabajo de cuidado se agruparon en dos grandes categorías: *actividades directas del cuidado* (o actividades de corpocuidado) y *actividades indirectas de cuidado*, que incluyen a las actividades que proveen las precondiciones materiales para el cuidado, así como las tareas de gestión asociadas. Estas últimas, fueron amplificadas respecto de la consideración de Pérez Orozco (2014) que sólo las asocia a gestión mental, pues la investigación mostró que en el caso de los cuidados de personas en situación de dependencia, existe una serie de acciones de gestión asociadas a lo médico y también a lo institucional.

Toda esta serie de actividades se realizan en espacios concretos que también conforman la cotidianidad material del trabajo de cuidados, por lo que se ha considerado fundamental describirlos analíticamente, a partir de las observaciones participantes y de lo obtenido mediante el proceso de entrevistas. La casa, como espacio preferente del cuidado, se analizó desde la construcción simbólica que le confiere su carácter privado, que más bien, la ha vuelto un espacio *privativo*.

1.2.1. Actividades del cuidado (*o actividades de corpocuidado*)

Las actividades directas del cuidado son aquellas destinadas a satisfacer las necesidades vitales y orgánicas básicas de las personas cuidadas, y son aquellas que implican una relación corporal, presencial y directa entre persona cuidadora y persona cuidada. Al pensar este grupo de actividades desde las claves de Arendt (2013) es posible comprenderlas como actividades de labor, vale decir, actividades que responden a las cíclicas e interminables necesidades orgánicas de los cuerpos de cuya resolución y respuesta depende la supervivencia y la vida, tal y como expresa una entrevistada al señalar que:

Yo no vivo a través de ella, pero ella sí vive a través de mí, porque si yo no la alimento, yo no la mudo, yo no la baño, si no la levanto, si no me preocupo si está respirando, ella no vive (Fanny).

Como evidencia la cita, en situaciones de dependencia severa incluso la confirmación de si la persona cuidada está respirando conforma parte de este grupo de actividades de corpocuidado, así como otras actividades identificadas a partir de las entrevistas y observaciones, tales como: dar de comer, bañar, mudar, limpiar y asear, lavar los dientes, peinar, afeitarse, vestir/desvestir, administrar medicamentos, acostar/levantar, trasladar, movilizar, apoyar las transiciones de posturas –como por ejemplo, el paso de la posición decúbito supino (recostado/a) hacia sedente, y luego hacia la posición bípeda, o bien las transferencias entre la cama y otras superficies como sillas de ruedas o inodoro. La satisfacción de las necesidades vitales constituyen un eje central y fundamental en el trabajo de cuidados de personas adultas en situación de dependencia, y dada su ciclicidad y reiteración, la vida cotidiana de las mujeres que cuidan se ve organizada a partir de la resolución de estas necesidades fisiológicas.

La ejecución de estas tareas, que implican relaciones entre cuerpos en modo directo, hacen necesario destacar el lugar que el cuerpo ocupa en el trabajo de cuidados. A diferencia de muchos trabajos remunerados cuyo uso del cuerpo representa un esfuerzo leve o moderado, como aquellos dedicados a lo administrativo, el trabajo de cuidados depende directamente de las capacidades corporales de la persona que cuida. Por ejemplo, tener que agacharse

para poder asear a la persona cuidada o la gran carga de peso se debe realizar para transferir a las personas cuidadas de un sitio a otro (de la cama a la silla de ruedas, de una pieza al baño, de una silla de ruedas a un auto, etc) implica el uso y esfuerzo directo del cuerpo. Considerando además, que todas las mujeres entrevistadas cuidan a personas adultas en situación de dependencia, el esfuerzo es considerablemente elevado e implica un uso directo del cuerpo.

Dentro de las tareas descritas, las mujeres reconocieron algunas como particularmente agotadoras, producto de la gran cantidad de trabajo que implican. Por ejemplo, señalan que:

Bañarla, tomarla, yo quedo agotada. El día de ducha de ella es agotamiento seguro. No puedes programarte para otra cosa (Fanny).

...a él hay que bañarlo, hay que vestirlo, hay que estar pendiente cuando va al baño, entonces como que hay que hacerle todo de todo, no sólo el tema de la comida por (Victoria).

El lavado, todo. Y la ducha siempre ha sido un estrés para ella. Yo la ducho cada vez menos (Mariana).

... lo levanto, hago que se levante, le saco la tapa de la cama porque el al no tener la movilidad de los brazos no puede, le cuesta, entonces le corro la tapa, espero que se levante, siempre me espera en un rincón que esté parado y yo lo llevo al baño, lo limpio cuando tenga que hacer sus necesidades y lo baño, lo afeitó, porque en sí es como hacerle todo entre comillas (Margarita).

En síntesis, las actividades directas de cuidado, o actividades de corpocuidado, son las que de manera inmediata satisfacen las necesidades corporales básicas y de bienestar físico, que en su resolución consumen todo el esfuerzo destinado a ellas por lo que no dejan ningún producto tras de sí más que la vida misma (Arendt, 2013). Por ello, estas actividades sostienen la vida en su forma más inmediata.

Sin embargo, para que estas actividades directas de cuidado puedan desarrollarse, éstas deben contar con una serie de *precondiciones* materiales que las sostengan, así como de la realización de tareas de gestión mental y médica, cuestión que se describirá a continuación.

1.2.2. Actividades indirectas del cuidado

Dentro de este grupo de actividades se han reconocido aquellas asociadas al trabajo doméstico, como cocinar, ordenar y limpiar, así como otra serie de actividades destinadas a las gestiones que las cuidadoras realizan, tanto mental, como con dispositivos médicos o con instituciones promotoras del bienestar social, para crear condiciones óptimas y básicas para el cuidado.

En relación a las tareas asociadas al trabajo doméstico, la investigación evidenció que todas las cuidadoras las realizan como parte importante de su cotidianidad, muchas veces en forma yuxtapuesta al trabajo de corpocuidado. Actividades como limpiar, cocinar, lavar y ordenar ropa, asear-ordenar espacios se repiten en las rutinas de todas las mujeres entrevistadas, lo que permite observar que ellas desempeñan en forma paralela dos trabajos no remunerados en un mismo espacio: el trabajo de cuidados y el trabajo doméstico. Como he planteado, resulta complejo intentar separar ambos trabajos, pues las acciones del trabajo doméstico permiten crear las precondiciones materiales para que las actividades de corpocuidado se desarrollen; por ejemplo, la actividad de cocinar permite luego alimentar a la persona cuidada, así como lavar y ordenar la ropa permite vestir. Por ello, se observa que tanto las actividades de corpocuidado como las actividades indirectas de tipo doméstico están íntimamente relacionadas, cuestión que se hace evidente en el relato de las rutinas cotidianas de las mujeres.

Una cuestión interesante a resaltar de este punto, es que en varios casos se observó que estas actividades indirectas de cuidado no sólo se destinan a crear las condiciones óptimas para el cuidado de la persona en situación de dependencia, sino que éstas además se suelen realizar para núcleos familiares completos, lo que aumenta considerablemente la carga de trabajo y tiempo de las mujeres. Así, en el espacio del hogar se asume que las mujeres cuidadoras además deben sobrellevar el trabajo doméstico de todo el hogar, invisibilizando

la ejecución paralela de dos trabajos altamente demandantes. Para ilustrar el asunto, una entrevistada relata cómo luego de varios intentos pudo concretar una salida a almorzar con sus amigas, también cuidadoras, sin embargo para poder realizarlo, ella debió dejar listo todo el trabajo doméstico asociado a la preparación del almuerzo, no sólo para su madre con dependencia, sino también para su esposo y su hijo, quienes son independientes y poseen las capacidades de poder realizarlo:

...entonces fuimos a almorzar afuera, nos dimos nuestro tiempo, yo dejé a mi mamá almorzá, le dejé comida a mi esposo y a mi hijo y me fui (Mariana).

Como se evidencia en la cita, para poder salir a almorzar, la entrevistada *primero* debía dejar listo el almuerzo a su núcleo familiar completo, lo que permite ver la fuerza de la inscripción de los roles de género al interior de los espacios domésticos, en donde pese a deber realizar el trabajo de cuidados, el trabajo doméstico aparece como un *primer trabajo*, naturalizado en el sujeto femenino. Esto, permite pensar con claridad en aquél expolio del trabajo no remunerado femenino que realiza el capital (Federici, 2013), el cual usufructúa de las condiciones que el trabajo doméstico crea para continuar la reproducción y reposición de fuerza de trabajo.

Al analizar la vida cotidiana de las mujeres que cuidan, se observó que dentro de las actividades indirectas de cuidado también se encuentran las *actividades de gestión*, que las he dividido en actividades de gestión mental, gestión médica y gestión institucional. La primera de ellas, gestión mental, puede ser comprendida como un modo de *estar-en-el-mundo* asociado a la alerta permanente, a partir de la necesidad de las cuidadoras de estar constantemente dispuestas ante cualquier necesidad o urgencia de la persona cuidada. La gestión mental se pudo apreciar como una serie de operaciones mentales asociadas a la conexión permanente con las personas cuidadas y sus horarios y/o rutinas, en tanto conlleva acciones de control, evaluación, planificación y supervisión del proceso de cuidado (Pérez Orozco, 2014).

Se observó que este tipo de gestión se ejecuta de manera permanente por las cuidadoras, quienes pese a no estar de manera directa asumiendo la responsabilidad del cuidado por

estar en otro espacio realizando otra actividad como un trámite o una salida social, reconocen estar permanentemente conectadas con las rutinas cotidianas de cuidado, lo que las mantiene inquietas y las lleva a contactarse con quien las esté reemplazando para asegurarse de que el trabajo de cuidados se esté desarrollando en forma adecuada. La inquietud mental producida por el constante repaso psíquico de las rutinas de cuidado incluso conduce a que las cuidadoras desestimen salidas sociales o planes personales, por asumir que estarán constantemente atentas al trabajo de cuidados, pese a no estar en el espacio en que éste se desarrolla, tal y como se aprecia en el siguiente relato:

Yo a veces digo, me gustaría irme un fin de semana a la playita, sola, y después digo chuta y voy a estar allá y la Estela ¿Habrán tomado once? ¿Le habrán dado almuerzo? ¿Habrán comido bien? ¿La habrán mudado? ¿Se habrá pasado? ¿Le habrán cambiado la ropa de cama? Entonces, no. No po, para qué voy a salir? (Fanny).

Otra de las entrevistadas, Aurora, que asiste pilates como terapia para sus propios dolores corporales asociados al cuidado de su esposo con Parkinson, ejemplifica este tipo de gestión de la siguiente manera:

A veces sí, si no estoy pensando “¿se habrá tomado los remedios? ¡Ah, no le dije que se tomara esta cuestión!” Ya. A veces. O conectada al celular, que de pronto la profe dice pónganlo en silencio, y que se me olvidó el silencio, capaz que llamen y yo voy a estar ahí en la clase, entonces a veces sí, me desconecto. Pero pocas las veces, pocas las veces (Aurora).

Además de reconocer estar permanentemente conectadas con las demandas de cuidado, pese a no estar en el escenario del cuidado, las gestiones mentales se evidencian como un modo de estar-en-el-mundo, que las mantiene pensando en las actividades de cuidado, lo que interfiere incluso con sus actividades más básicas como dormir:

Porque yo puedo decir “yo duermo”, pero siempre estoy como con la antena... alerta (Mariana).

Muy ligadas a este modo de estar en el mundo, se encuentran las actividades indirectas de cuidado que he denominado *gestión médica*, categoría referida a aquellas actividades destinadas de manera específica al control, supervisión y acompañamiento de procesos de salud-enfermedad y rehabilitación. Esto se expresa en tareas concretas como solicitud de citas y exámenes médicos, calendarización estratégica de controles médicos recurrentes y de especialidad, dosificación y cumplimiento de horarios de toma de medicamentos, acompañamiento a realización de exámenes y retiro de sus resultados, aprendizaje y ejecución de ejercicios de rehabilitación como los kinesiológicos, fonaudiológicos o de terapia ocupacional, etc. Fue interesante observar las distintas estrategias que las mujeres reconocieron para llevar a cabo esta esfera de los cuidados, en donde algunas ponen alarmas diarias en sus celulares para recordar los horarios de los medicamentos, otras anotan y calendarizan las distintas intervenciones médicas, etc. Un ejemplo que entrecruza tanto la gestión mental como la gestión médica es el que se expone a continuación:

A veces ponte tú, el papá se queda con él. Él “ya” me dice, “sale, no te preocupes, yo me quedo aquí con él”. Y claro, yo salgo, pero uno igual está que a esta hora los remedios, yo lo llamo por...no se te olvide, a esta hora los remedios, cachai (Victoria).

Se observó que para el adecuado desarrollo de la gestión médica, las mujeres repasan constantemente todas las actividades y rutinas necesarias para brindar un cuidado óptimo a las personas que cuidan, producto de la responsabilidad que tienen sobre las diversas condiciones de salud de las cuales se hacen cargo. Fue interesante observar que incluso en los casos de condiciones de salud que no tenían afectación cognitiva en las personas en cuidadas y que podrían realizar en forma independiente la administración de sus medicamentos (recordando sus horarios y frecuencias), de todos modos seguían siendo las mujeres quienes debían llevar esa responsabilidad en forma cotidiana, además de todas las otras actividades que se han descrito. Por ejemplo, una entrevistada señala que:

De repente, o sea, veces a mí se me olvidó,”¿ te tomaste el de las 5, el de las 11?”
Tengo que estar pendiente. “¿Te tomaste este, te tomaste el otro?” porque a él

también se le olvida, estás siempre conectada con los horarios de los remedios, con lo que tienes que hacer (Aurora).

Además de la solicitud de horas médicas y/o de exámenes y de recordar las fechas y horarios, muchas de las entrevistadas, especialmente aquellas asociadas a niveles socioeconómicos medios y bajos, reconocen en su vida cotidiana un tercer tipo de gestión, que he denominado *gestión institucional*.

Como actividad indirecta de cuidado, este tipo de gestión alude a todas las acciones realizadas para favorecer el ejercicio efectivo a derechos sociales de las personas cuidadas, como el derecho a la salud, a la vivienda o a la protección social. Algunas entrevistadas reconocen que para poder conquistar en forma efectiva estos derechos deben acudir de forma sostenida y reiterada a distintas entidades de administración estatal y/o municipal como consultorios, municipios y hospitales, en una relación de tensión con los mismos, para poder contar con servicios de apoyo para la labor de los cuidados. Varias entrevistadas reconocieron que estos dispositivos suelen proceder de forma burocrática y con tratos poco dignos, ante lo que ellas han tenido que realizar reclamos, exigir sus derechos y los de las personas que cuidan, llamar por teléfono, enviar cartas, acreditar diagnósticos y gastos económicos en pos de recibir subvenciones y beneficios, etc.

Resulta interesante apuntar que este tipo de gestión se observó especialmente en aquellas cuidadoras pertenecientes a estratos socioeconómicos más bajos, quienes al no poder acceder en forma privada a ciertos servicios, dependen exclusivamente de la provisión estatal y municipal. Considerando la profundización neoliberal del país, y la ausencia de políticas públicas que trasciendan el enfoque de necesidades para operar desde un enfoque de género, la *gestión institucional* puede pensarse a la luz del concepto interseccionalidad, el cual acentúa cómo la red de relaciones sociales –como las de clase, raza o diversidad funcional, son consubstanciales y coextensivas con las relaciones de género, intensificando sus opresiones y efectos de dominación, en tanto estas relaciones se construyen recíprocamente (Viveros, 2016).

Así, la gestión institucional se expresa como un cuerpo de actividades necesarias de asumir por mujeres cuidadoras cuya clase social no les permite acceder a servicios básicos de forma extra-estatal (privada), cuestión paradójica pues pese a ser derechos sociales básicos como la salud o la vivienda, deben ser activamente gestionados por ellas, volviéndose parte cotidiana de sus actividades de cuidado.

1.2.3. Los invisibles escenarios del cuidado

Pero tú tienes que seguir dándole, porque de la puerta pa' dentro
tú tienes una vida, y de la puerta pa' fuera a nadie le importa la vida
que tú tienes de la puerta pa' dentro, le da igual,
le da exactamente igual.
(Entrevistada 6, Ofelia)

Para poder caracterizar a cabalidad la cotidianidad del trabajo de cuidados de personas adultas en situación de dependencia, se hace necesario visibilizar los escenarios cotidianos en donde éste se desarrolla, por considerar que en la vida cotidiana se expresan las relaciones humanas no sólo a partir de tiempos o acciones, sino también a partir de espacios concretos (Quiroga y Riviére, 1985).

Durante el desarrollo de la investigación se observó que en todos los casos el espacio preferente para el cuidado fue la casa. Todas las informantes señalaron convivir en el mismo espacio cotidiano con la persona que cuidaban, lo que en varios casos se produjo como resultado de la asunción del cuidado de la persona con dependencia, mientras que en otros, las cuidadoras ya convivían con la persona cuidada. En ambos casos, esta circunstancia material de convivencia con la persona cuidada producía una indeterminación de la jornada de realización del trabajo de cuidados, lo que hacía de éste un accionar permanente y sostenido, sin límites ni fin, producto de nunca escindirse de la escena de reproducción de la vida de la persona cuidada. Así, a diferencia de las jornadas laborales remuneradas que tienen un claro inicio y un fin, y que generalmente se realizan en un espacio distintos de los espacios que se habitan, la jornada laboral del trabajo de cuidados

se realiza en el mismo espacio de reproducción cotidiana, en un marco de convivencia, lo que realiza una indiferenciación de cuándo se trabaja y cuándo se deja trabajar.

Además de la convivencia, se hace necesario reparar en la construcción simbólica que el espacio doméstico posee en la cultura, pues no es sino a partir de las representaciones sociales que se tienen en torno a ella, que se produce la invisibilización del trabajo de cuidados. Las representaciones colectivas sobre este espacio, lo producen y reproducen como un espacio apolítico, como un escenario minorizado que es de interés particular – nunca general; como aquél espacio privativo de la construcción del mundo común (Arendt, 2013) que se escinde de la escena pública para replegarse en lo íntimo, en lo oscuro y lo silente. Es precisamente “la complicidad de un imaginario colectivo en el que sexualidad y ley pertenecen a esferas separadas e irreconciliables, lo sexual al orden privado, íntimo y doméstico, y la ley a la esfera pública de interés universal y general” (Segato, 2016, p.88) lo que permite que los eventos ocurridos en este espacio no constituyan un elemento de discusión o problematización, aún menos de reconocimiento como actividad económica. Esta construcción simbólica del espacio doméstico favorece la invisibilización del trabajo de cuidados como actividad económica, que además, está considerado como un atributo esencial de la feminidad. Puede señalarse entonces, que el espacio doméstico, construido como espacio privativo e íntimo, propende a que éste sea de dominio femenino, en tanto lo femenino, así como lo privado, son cuestiones minorizadas o alternas dentro de la relación asimétrica que el género y las relaciones patriarcales producen.

Así, los escenarios en donde se produce el cuidado informal resultan invisibles, no sólo para la economía, sino incluso para quienes presencian en forma directa las actividades de cuidado, tal y como señalan las entrevistadas:

...él bueno, él nunca dice cuando está mal po, si cuando tiene garrotera dice “ah tengo garrotera”, pero ellos no...juran que está bien, y que funciona por sí solo, que todo funciona por cómo se llama, por arte de magia, todo funciona por arte de magia, no porque yo estoy aquí (Aurora).

El espacio en donde se realiza el trabajo de cuidados es ya un espacio minorizado, que representa de igual modo las actividades que allí se inscriben, especialmente si están feminizadas. Como resabio del proyecto moderno-colonial, los espacios domésticos se marginalizaron respecto de la vida pública, siendo arrebatados de su politicidad (Segato, 2014). Sin embargo, precisamente su condición de espacio marginal, puede ser a la vez, lo que constituya de este espacio uno con el potencial de resistir los actuales regímenes de poder mediante prácticas de libertad.

1.3. Dimensión subjetiva del cuidar

Al analizar los relatos de las diferentes entrevistadas, se observó la importancia de relevar la dimensión subjetiva del cuidar, cuestión que excede o desborda los aspectos más evidentes de las actividades directas o indirectas del cuidado. Es a partir del examen de la subjetividad femenina que sostiene a los cuidados, que es posible comprender la ardua dedicación y entrega que las mujeres realizan, desde una perspectiva feminista que comprende cómo las relaciones de género producen una subjetividad dadora de cuidados, como cuestión estratégica para la reproducción de las relaciones falo/capitalocéntricas de producción.

Dentro de los relatos de las entrevistadas, se evidenció como una cuestión común en términos de subjetividad el *sentirse imprescindible*, sensación referida a ser la única persona que puede llevar de forma adecuada el trabajo de cuidados. Esta sensación, genera en las entrevistadas una serie de mandatos y representaciones sobre sí mismas que, en tanto imprescindibles, no pueden enfermar, no pueden cansarse o no pueden decaer. Varias entrevistadas reconocieron el miedo a enfermarse como un elemento que las acompaña en su cotidianidad, puesto que no perciben dentro de sus redes otras persona que pueda asumir el trabajo que ellas llevan.

Así, las entrevistadas asumen la salud como un deber, puesto que reconocen el no poder enfermarse, tal y como retrata Ofelia:

...igual a veces uno se siente cansada o te da miedo enfermarte y qué va a ser de mi niño (Ofelia).

Asimismo, en algunas entrevistadas se observó que dentro del poco cuidado hacia sí mismas que pueden realizar, uno de los motivos que las empujan a realizar cuidados básicos de salud, es precisamente, el no poder enfermarse por asumir lo imprescindibles que son para las personas que cuidan. Por ejemplo, Fanny no posee ninguna persona de su red que pueda asumir los cuidados de su hija con parálisis cerebral, por lo que ella reconoce que cuidarse es un deber, como parte del trabajo del cuidar:

Y eso hago por mí, cambié mis hábitos de comida, porque necesito cuidar de mi hija, porque si a mí me pasa algo, mi hija va a quedar en total desamparo. Nadie se va a sacrificar por ella (Fanny).

Ahora bien, esta sensación de ser imprescindibles, asociada al no poder enfermarse, no sólo se expresa en lo que respecta a salud física, sino que también hacia la salud mental, lo que genera en las entrevistadas una autovigilancia de no poder expresar o reconocer sus malestares o sufrimientos mentales, puesto que el deber del cuidado se presenta como una responsabilidad mayor. Así, tal y como retrata Mariana, las mujeres cuidadoras asumen que enfermarse es algo que *no pueden permitirse*, pese a las condiciones de vida complejas que el cuidar supone:

...me dicen usted tiene una depresión, no, yo digo no, lo rechazo eso, entonces yo digo no puedo estar enferma yo, tengo una familia, tengo una casa, tengo a mi mamá (Mariana).

Resulta interesante destacar sobre este último relato, cómo la entrevistada se niega a asumir algún sufrimiento en términos subjetivos, en este caso, depresión, ante lo que reconoce el no poder enfermarse, y luego, agregar que este “no poder” no sólo viene dado por el cuidado de su madre en situación de dependencia, sino que agrega: “tengo una familia,

tengo una casa” como responsabilidades enunciadas aún antes de señalar el cuidado de la madre. Así, se observa cómo la sensación de ser imprescindible no sólo guarda relación con el cuidado de una persona en situación de dependencia, sino que también cruza los otros trabajos que las mujeres sobrellevan en forma yuxtapuesta, como el trabajo doméstico, a partir de la vida familiar.

Otros dos elementos que resaltaron durante las entrevistas en lo que respecta a la subjetividad de las mujeres que cuidan, son la sobrecarga y el miedo al futuro de la persona cuidada. La sobrecarga evidenciada en las participantes de la investigación, no sólo estaba dada por las acciones de cuidado directo, sino en gran manera, por el cuidado indirecto, esto es, por el trabajo doméstico asociado al trabajo de cuidados. Las entrevistadas reconocieron un *círculo vicioso de producción de sobrecarga*, en donde en tanto otras personas integrantes de sus núcleos familiares ‘no sabían’ realizar actividades de cuidado o domésticas, ellas las realizaban, y producto de su continua realización, ellas tenían mayor destrezas y habilidades para realizarlas, en ningún caso como atributo natural, sino precisamente a partir de la repetición. Así, las familias relegaban en las cuidadoras una gran cantidad de trabajo que las mujeres terminaban por “profesionalizar”, lo que a su vez repercutía en que ellas generaban una asunción de ser las personas más aptas y capaces para la realización de la actividad. Resulta interesante apuntar que ellas asumían como “culpa” individual el haberse sobrecargado, restando la responsabilidad al resto de las personas que componían sus núcleos familiares, tal y como señala Carolina:

...esta cosa de sobrecargarse, desde mi punto de vista, yo , mi hermano no sabía hacer nada, ella no sabía hacer nada, mi hija no sabe hacer nada, nadie saber hacer nada, solamente la que sabe hacer las cosas soy yo, yo lo veía así del principio , entonces como yo soy la única que sabe hacer las cosas, yo me sobrecargue me llevé todo todo, pero lo hice yo de forma inconsciente (Carolina).

Finalmente, otro elemento asociado a la sensación de sentirse imprescindibles es la pregunta por qué va a pasar con las personas que cuidan cuando ellas mueran. Esta dura pregunta apareció en el relato de varias entrevistadas quienes ante la falta de apoyos y

servicios por parte del Estado, junto con la imposibilidad económica de tercerizar los cuidados y la falta de redes de apoyo familiares, viven condiciones materiales que les generan el preguntarse por el futuro, a partir de la constatación de condiciones objetivas que re-producen en ellas, la exclusiva responsabilidad sobre las personas que cuidan. Tal y como reconocen las entrevistadas en estos extractos:

...qué va a hacer él cuando yo no esté. Es un tema doloroso, yo trato de hacerme la hueona porque no yo no voy a sufrir por eso porque no, o sea, objetivamente no tengo como resolverlo ahora ya y cuando no esté, bueno, no voy a estar (Victoria).

Si yo me muero en este momento, no sé quién la va a cuidar, se la van a llevar a un internado como el pequeño Cotelengo, no sé dónde, la van a violar, y quizá qué le van a hacer, hay tanta gente (Matea).

Estos relatos, permiten observar cómo la organización social del cuidado actual, que no realiza una distribución equitativa de la responsabilidad del cuidado entendido como una ética relacional, recae en forma exclusiva sobre las mujeres que cuidan, quienes desarrollan la sensación de ser imprescindibles, pues en la mayoría de los casos, efectivamente lo son. Las mujeres que cuidan viven constantemente en la incertidumbre sobre el futuro de las personas que cuidan, especialmente cuando éstas son sus hijas o hijos, en tanto proyectando que probablemente ellas mueran antes que ellos –por cuestiones cronológicas o biológicas, la pregunta por el futuro constituye un elemento cotidiano de la subjetividad de cuidadora.

1.4. Dimensión vincular de los cuidados

Durante la investigación se observó que además de la dimensión material y subjetiva de los cuidados, existe una dimensión vincular de los mismos, que es fundamental para el desarrollo cotidiano de este particular trabajo. Esta dimensión está referida a los vínculos que las mujeres que cuidan realizan con diversos actores, que van desde la persona que cuidan hasta organismos e instituciones. Así, esta dimensión se ha dividido en el análisis de

los siguientes vínculos: 1) vínculo con la persona cuidada; 2) vínculo con personas que brindan apoyos, y 3) vínculo con dispositivos.

1.4.1. Vínculo con la persona cuidada

Sobre el vínculo que las mujeres sostenían con la persona cuidada, éstos siempre se dieron desde la relación familiar y/o filial, destacándose los vínculos de esposa, hija y madre. Es a partir de estos lugares relacionales que la relación de cuidados emerge, por lo que todas las mujeres, en tanto cuidadoras informales, poseían un doble vínculo con las personas cuidadas, como madre-cuidadora, esposa-cuidadora e hija-cuidadora.

Todas las participantes destacaron que el cuidado no es una acción meramente técnica, sino un modo de relación atravesada por la afectividad con la persona cuidada. Como se señaló anteriormente, todas destacaron el lugar que el amor ocupa en la relación de cuidados, cuestión que además fue reconocida como el motivo por el cual persisten en el rol de cuidadora. Algunas de las entrevistadas reconocieron el vínculo con la persona como una sincronía con ésta, la que les permite saber con certeza cada una de las necesidades de las personas que cuidan, siendo este vínculo de carácter único y de difícil caracterización, como refiere Ofelia:

...de tener un lazo no sé poh, es más que sanguíneo, es una cosa la verdad que no la podría explicar (Ofelia).

La afectividad se observó como una cuestión central en el trabajo de cuidados, otorgándole características inmateriales que dificultan su comprensión como una acción técnica o reducida a una serie de procedimientos médicos o de gestión. Visto de este modo, se evidencia que el cuidar conlleva elementos inmateriales asociados a los afectos, en donde las mujeres que cuidan se implican emocional y afectivamente con las personas que cuidan, buscando constantemente su bienestar, así como se evidencia en el relato siguiente:

...que ella esté bien, que se sienta bien. Si, no puedo negar de que hay días que no sé si estoy mal yo o se me pone más difícil la esta, pero la mayoría, de hecho yo le bailo, le canto, le hago cualquier lesera cosa de que ella se ría (Mariana).

En la cita, pese a que la cuidadora reconoce no estar bien, de todos modos existe un impulso ligado a los afectos –en el caso hacia su madre, que la conduce a realizar una serie de actividades sin mayor fin que producir bienestar y alegría. Con ello, el cuidado no se reduce sólo a generar supervivencia orgánica, o resolución instrumental de necesidades, sino que se observa en él una dimensión vincular que implica emocionalmente tanto a quien cuida como a quien es cuidado o cuidada.

1.4.2. Vínculo con personas que brindan apoyos

Ante un escenario de precarias políticas públicas de bienestar social en lo que respecta a los cuidados, sumado a la creciente mercantilización del cuidado, las mujeres que quedan en el medio de los estragos de las políticas de ajuste estructural y la mercantilización, desprovistas de apoyos institucionales e impedidas de tercerizar el cuidado hacia el mercado de los cuidados, deben buscar apoyos en personas próximas, mayormente familiares, para así poder desarrollar una serie de actividades que se ven obstaculizadas por la *territorialización* que implica el trabajo de cuidados en situaciones de dependencia. Siempre dispuestas y atentas tanto a las necesidades percibidas como a las necesidades emergentes de cuidado, su trabajo se encuentra circunscrito al lugar en donde se realizan los cuidados, que en todos los casos fue el hogar. El hecho de estar territorializadas junto con la persona cuidada, impide que las mujeres puedan realizar sistemáticamente actividades que se desarrollan en contextos públicos, desde actividades dedicadas al autocuidado de la salud, hasta actividades laborales remuneradas.

Por esta complejidad, las mujeres deben estar constantemente vinculándose con personas que las reemplazan en su labor de cuidados por tiempos breves y acotados, cuestión que además es gestionada con anticipación. Así, todas las participantes de la investigación reconocieron que deben acudir a otras personas para la realización de cuestiones básicas de su cotidianidad que se ven obstaculizadas por la acción del cuidado, como hacer trámites,

asistir a chequeos y exámenes médicos, realizar acciones de autogestión laboral informal, realizar otras acciones de cuidado (como ir a dejar nietos y nietas a jardines o colegios), etc. En menor medida, y en forma más excepcional, algunas mujeres –con más redes a su haber, reconocieron solicitar apoyos ocasionales para poder salir a espacios sociales o de autocuidado, como salidas con amigas, realización de deportes, u otras actividades de directa participación social. Resulta interesante apuntar que este tipo de apoyo era mucho más escaso que los apoyos destinados a “cubrir” a la cuidadora para realizar acciones “productivas”. La posibilidad de contar con apoyo para actividades recreativas o de ocio era una cuestión poco usual, que además era significada como cuestión incómoda de solicitar.

La cotidianidad de las mujeres que asumen en forma no remunerada e informal el cuidado de un persona en situación de dependencia implica tener que siempre pedir apoyo a otro u otra para poder tener algo de tiempo/espacio autodispuesto, pues en tanto su trabajo cotidiano se inscribe en su mismo espacio de reproducción de la vida, es a partir de la presencia de un tercero, que ellas logran zafarse de lo que sería su espacio laboral, para poder realizar otras actividades ya sean personales e íntimas, como sociales. Esta dependencia de las mujeres cuidadoras de terceras personas para poder salir del espacio doméstico se expresa en relatos como:

...me toca hartito esa cuestión de este, de no tener como libertad. Siempre depender de otro pa tener un espacio, un tiempo (Victoria).

...como persona no tienes espacios para salir, no tienes, tienes que pedirle el favor a otra persona para tú poder salir, no tienes espacios para ir al cine, por ejemplo, por decirte una cosa, no tienes espacio para poder, ¡hasta comprar el pan al frente te cuesta! (Matea).

El poder salir de sus casas y en ello, de sus rutinas de cuidado, representa una conquista en la cotidianidad de las mujeres que cuidan, posibilitada por la presencia de terceros que realicen un reemplazo acotado de su función. Esto, implica que cotidianamente las mujeres deban estar en relación con otros y otras, gestionando y sincronizando sus tiempos y posibilidades de apoyo, lo que se traduce en una vinculación y coordinación constante,

cuestión que supedita aún más sus tiempos: las mujeres cuidadoras ya se ven supeditadas a las necesidades y demandas de las personas cuidadas, a lo que además deben sincronizar una nueva supeditación a los tiempos de las personas que apoyan esporádicamente los cuidados.

1.4.3. Vínculo con dispositivos técnicos

Un tercer tipo de vínculo observado durante la investigación fue aquél establecido por las mujeres que cuidan, como parte del trabajo de cuidados, con una serie de dispositivos técnicos. Considerando en primer lugar, un dispositivo como una red con fines concretos que entrecruza relaciones de saber y poder, que puede incluir instituciones, leyes o discursos (Agamben, 2011), se ha evidenciado que las mujeres cuidadoras se ven constantemente vinculadas a dispositivos de diverso orden, como municipios, centros de salud, fundaciones, u otros.

A partir de lo investigado, se reconoció que las mujeres deben vincularse cotidianamente a muchos dispositivos, destacando principalmente los de salud y los de bienestar/apoyo social. Sobre los primeros, se pudo evidenciar en los relatos de las participantes, el cómo a partir del saber médico o científico, se crean efectos de poder asociados a la verdad, que son arrojados como sentencias hacia las vidas de las cuidadoras y de las personas que cuidan. Estos dispositivos fueron descritos como poco adecuados y poco empáticos hacia las condiciones de salud de las personas con dependencia, cuestión percibida como incómoda o incluso violenta por algunas entrevistadas, tal y como se reconoce en los siguientes relatos:

...porque yo cuando lo acompañé, sabía que la enfermedad no tiene cura pero tú siempre vas con una pequeña esperanza, en ese tiempo le decían que tomara yogurt de pajaritos, haga esto y esto otro, y el médico me dijo “haga lo que haga se va a morir igual”, entonces le dije Eduardo nunca más te acompaño (...) me decían “¿Todavía está vivo?” “¿Todavía respira?” (Margarita).

...antes era más agotador porque vez que iba al cardiólogo me decía “tu sabís po’, tu mamá se te va a morir” y yo le decía “pero doctor, ¿cómo va a ser?” “a ella le va a dar un paro”, “¿cómo es un paro?”. “doloroso” y yo le digo qué hago, me dijo “no vai a poder hacer nada”, “pero doctor ¿la llevo al hospital, qué hago?” “es que aunque la llevé al hospital no van a poder hacer nada, no la pueden pasar a reanimador porque te la van a reven..” Era muy duro (Mariana).

En el primer caso, se evidencia cómo el saber médico se erige con estatuto de verdad, posición desde la cual permite vaticinar y sentenciar (Foucault, 2002) –en este caso, progresiones y deterioros orgánicos asociados a la condición de salud, en un modo catastrófico y deshumanizado, en tanto constituye un dictamen ‘neutral’. En el segundo relato, resulta interesante señalar cómo en el discurso del médico “se *te* va a morir” propendía a generar en la cuidadora la responsabilidad y la culpa de que la muerte de su madre estaba directamente ligada ella.

En la vinculación con dispositivos de bienestar o apoyo social, se observó que éstos reproducen mediante sus discursos –entendidos como prácticas, el que la cuestión del cuidado es un asunto de pobreza, y no de género. Tal y como es abordado en las políticas públicas existentes en torno a la materia, el enfoque desde dónde se comprenden las necesidades de cuidado para por un enfoque anti-pobreza o de necesidades, cuestión que se aleja sustancialmente de poder comprender el problema como una cuestión de género, y por tanto, relativa al ejercicio de derechos humanos. Además, se observó que en la vinculación con los dispositivos técnicos, las cuidadoras reconocieron verse enfrentadas a relaciones de poder, ancladas siempre en un cierto saber que los dispositivos profesan, cuestión que a la vez crea efectos de verdad en los discursos que reproducen (Foucault, 2002).

En la mayoría de los casos, los discursos de saber-poder generaron una moralización y enjuiciamiento sobre la vida de las mujeres, mientras que en otros, los funcionamientos burocráticos con enfoques anti-pobreza produjeron que las mujeres debisen *mendigar* derechos sociales, tanto para ellas como para las personas a quienes cuidaban:

Si yo con decirte que yo, yo a veces no le tenía pañales a mi hija, ni pañales. No importa decía yo. Y todos me decía ay! pero es que anda a la municipalidad, cuenta tu caso y en tu caso salías destrozada porque la asistente te humillaba, y por qué no se cuidó señora, y quién la mandó a tener tantos críos (Fanny).

..porque yo estuve un año en la municipalidad, no se puede , pero por qué no se puede, si se puede, necesito que me ayuden con los pañales, nece... nada, no, no, no, porque su papá recibe una pensión de 250 mil pesos y esto es para la gente que recibe menos (Carolina).

...he tenido que ir a la municipalidad a pedir ayuda por, por mercadería. Y te la dan una vez, el beneficio es una vez al año no más po (Matea).

2. Efectos del trabajo de cuidados en las vidas de las mujeres que cuidan

A lo largo de la investigación se observó que la cotidianidad del trabajo de cuidados está atravesada por una serie de actividades de diversa índole, lo que confiere a este trabajo un carácter muy demandante. Además, por las necesidades vitales asociadas a las situaciones de dependencia, este trabajo se encuentra territorializado al espacio del cuidado –la casa, lo que restringe las posibilidades de escisión de la escena del cuidado por las mujeres.

Todo lo anterior, ha generado en las entrevistadas una serie de efectos múltiples desde su asunción como cuidadoras, que incluyen efectos en su salud física y mental, en sus relaciones sociales y espacios de participación, así como efectos económicos que las han empobrecido y han hecho económicamente dependientes de otros y otras. Por su multidimensionalidad, estos efectos se han agrupados en tres grandes dimensiones, a saber: efectos personales, efectos familiares y efectos económicos.

2.1. Efectos personales

-Salud física y salud mental

En relación a los efectos personales, se identificó que la mayoría de las mujeres entrevistadas experimentaban lesiones y/o dolencias físicas producto del trabajo de cuidados. Dentro de las principales lesiones identificadas, se observaron hernias lumbares, dolores musculares y/o articulares y síndrome de colon irritable. Resulta interesante que los cuerpos de las mujeres que cuidan expresan a través de una serie de síntomas la gran sobrecarga que este trabajo reporta, lo que se expresó explícitamente en sus relatos:

Y yo ahora último no hace tan últimamente me descubrieron dos hernias en la columna, tengo una en la L4 y la L5 (Aurora).

...me dio un lumbago que tuve 6 meses con la pierna totalmente inmovilizada, es la pierna izquierda y fue producto de lo mismo: de llevar y de traer la silla, las muñecas, los dedos, me duelen mucho, esta parte que hago, mi papi es muy pesado, a pesar, de que, ahora está bajo peso, pero mi papi pesaba 90 kilos (Carolina).

Tengo una hernia que olvídate tú cuando se me sale para afuera, es un dolor insoportable, la hernia la tengo obviamente porque he tomado toda la vida a mi hijo, estaba embarazada y tenía que ver a mi hijo, bañarlo y todo, entonces es difícil, sobre todo cuando tú no tienes la situación económica (Ofelia).

...hace poco de puro estrés del sistema nervioso me enfermé del colon, entonces yo me he dado cuenta de que tengo problemas al colon por la misma situación, es, me tuvieron que llevar de urgencia aquí a la posta (Matea).

Además de las lesiones y dolencias físicas, se observó que gran parte de las mujeres entrevistadas además experimentaban problemas de salud mental asociados a la sobrecarga que este trabajo implica. Malestares psíquicos asociados al agotamiento, estrés, angustia o miedo fueron cuestiones recurrentes entre los relatos, pese a que como se ha señalado, todas mencionaron *no poder* enfermarse o turbarse, producto de ser imprescindibles en la escena

del cuidado. Pese a esta sensación de imprescindibilidad, las mujeres reconocieron en forma evidente los sufrimientos y malestares psíquicos que este particular trabajo les reporta:

...ahora fui al médico porque ya había perdido muchos controles y porque estoy muy mal psicológicamente, me siento muy mal, sin ganas de nada (Ofelia).

...aparte de estrés, frustración, ay! Decepción, gr! ¡¡Angustia!! (llora) Tristeza a veces (llora) y todo eso te lleva a la depresión, y yo no me puedo deprimir tampoco (Matea).

...yo me exijo mucho y me angustio y se me pone aquí el pecho se me aprieta, y actúo, y de repente actúo, y al actuar no hago bien las cosas, tuve un periodo en que se me olvidaron, se me han estado olvidando todo, y dije no, yo tengo alzheimer, yo tengo demencia, yo tengo algo, porque todo, dejaba la tetera prendida, se me olvidaba las fechas de los controles, de los medicamentos, estuve así como en una nebulosa, así como que andaba así, así (Carolina).

Muy ligado a lo anterior, se ha evidenciado que estos efectos negativos en la salud de las mujeres cuidadoras están asociados directamente a la gran sobrecarga de trabajo y esfuerzo físico que este trabajo significa, pero además, debido a otro efecto en su cotidianidad, que es la postergación del cuidado propio. Todas las entrevistadas reconocieron lo difícil que les resulta poder realizar actividades de autocuidado de la salud en medio de la ejecución del trabajo de cuidados, el cual como he señalado, las mantiene territorializadas o circunscritas al espacio de reproducción de la vida –la casa. El deber mantenerse atentas a las constantes demandas y necesidades de las personas cuidadas, que en varios casos tienen condiciones de salud frágiles o de continua supervisión, genera que las mujeres prioricen la atención y cuidado médico de las personas cuidadas, desplazando y postergando su propio cuidado.

Porque no las he visto por el consultorio y las vi de forma particular cuando me salió, y eso fue cuando yo trabaja con los abuelos allá, y no lo he hecho po, me estoy dejando, dejando, dejando, dejando (Carolina).

...casi me dio un infarto que me dio una trombosis, gracias a Dios se me fue a las piernas. Pero yo no me había dado cuenta, porque tú no te das ese lujo, tú no puedes, uno como cuidadora no se da el tiempo de decir yo también necesito cuidarme (Fanny).

-Mal dormir y escasez de tiempos de descanso

Otro efecto cotidiano muy común entre las mujeres entrevistadas fue el mal dormir y la escasez de tiempos de descansos. En algunos casos, el mal dormir resultaba como producto de las complejidades propias de las condiciones de salud de las personas cuidadas, como apneas, trastornos del sueño u otras; mientras que en otros casos, el mal dormir se asociaba a un estado de alerta permanente que impedía tener un descanso pleno:

Y a veces tienes que pasar malas noches, porque a veces mi hija no duerme. Está despierta toda la noche y duerme todo el día, y tú tienes que estar ahí, con el ojo y te levantas cansada y tienes que funcionar (Fanny)

Agotador en todo sentido, muchas veces además no duermo bien, porque a veces él me despierta, yo eso le digo, no me deja dormir, despierta, eh, me pregunta y me habla cosas (Aurora).

Luciano tiene epilepsia y generalmente sus crisis son de noche, entonces también como que uno duerme con un ojo abierto y uno cerrado (Victoria).

Considerando la alta demanda del trabajo de cuidados de una persona adulta en situación de dependencia, el mal descanso genera en la vida cotidiana de estas mujeres una sensación permanente de agotamiento y cansancio, que asumen como cuestión inevitable. En jornadas continuas y con acotados tiempos/espacios de descanso, puede observarse cómo el capital realiza un expolio tremendo de la fuerza de trabajo de las mujeres (Federici, 2013) quienes

tanto en el día como en la noche se mantienen activas y en alerta constante, siempre dispuestas a asumir el trabajo de cuidados.

En algunos casos, se observó que las mujeres que poseían mayores redes de apoyo podían lograr gestionar tiempos y espacios para el descanso, aunque éstos en su mayoría se realizaban dentro del mismo espacio en donde estaba la persona cuidada, cuestión que les dificultaba la desconexión total respecto de las rutinas y responsabilidades del cuidado. Aparece aquí un fenómeno interesante, y es que incluso para poder descansar las mujeres debían realizar gestiones y coordinaciones con sus redes próximas, lo que supeditaba sus posibilidades de descanso a la disponibilidad de un tercero o tercera que lo hiciese efectivo, tal y como se evidencia en el siguiente relato:

...al final así como molesta me decía “Ya, tráemela, yo la veo”. Al final yo decía, podía decir, no, ya sabí que no te preocupí’, pero yo necesitaba descansar porque fueron los principios super difíciles, estuve 3 meses sin poder dormir (Mariana).

-Pérdida de espacios de intimidad

Un efecto personal importante percibido por las entrevistadas fue la pérdida de espacios íntimos y propios, cuestión que se expresa en la pérdida de privacidad en algunas actividades cotidianas básicas. Resulta tan intensa la demanda del trabajo de cuidados, que además se desarrolla en el mismo espacio en el que las cuidadoras viven, que éste logra traspasar toda clase de barreras de lo privado, y permea hacia cuestiones básicas de su cotidianidad. Se identificaron algunas actividades y espacios íntimos que se ven disminuidos a partir del trabajo de cuidados, como el ir al baño solas, el desarrollo de su vida sexual o la posibilidad de mantener una relación de pareja:

...por ejemplo ahora, si yo quisiera tener un pololo, cómo lo traigo pa acá, y si mi papi tiene una emergencia y se mandó una cagá, no sé po, te digo, dónde, cómo, no puedo, estoy así como... bien básico (Carolina).

...yo fui al baño, le dije “Usted se sienta aquí, me espera aquí, ¿ya? Pero no se pare”
 –No. Y yo en el baño con la puerta abierta y de repente yo, estaba calladita, “¿está

sentada?” –sí. “No se pare” –Nooo. Y se me ocurre como puedo mirar, había puesto la silla, estaba encaramada encima de la silla tratando de sacar la llave (Mariana).

Te pongo el ejemplo de que mi pareja un día me decía quiero salir contigo, o quiero que vayamos a tal parte, ¿Con quién dejaba a mi hijo? Mis hijas ya tienen su vida, ella tiene su hija y su pareja, ella sale con su pareja y yo no podría molestar (Ofelia).

A diferencia de los trabajos remunerados y desarrollados en espacios externos al hogar, el trabajo de cuidados permea toda la vida cotidiana de las mujeres que cuidan, traspasando incluso las barreras de los espacios más íntimos. Las mujeres que cuidan a personas en situación de dependencia se transforman en cuidadoras de tiempo completo, desplazando sus identidades hacia la identidad de cuidadora, como cuestión que organiza su vida cotidiana. Es interesante señalar que esta identidad de cuidadora en los casos de muchas mujeres no ha sido una asunción irreflexiva o pasiva, sino que han encontrado en dicha identidad un lugar de organización política, cuestión que se abordará en capítulos posteriores por constituir un hallazgo emergente muy relevante durante la investigación.

-Pérdida de espacios de participación social

Un efecto importante observado en la vida cotidiana de las mujeres que cuidan fue cómo este trabajo, al ser tan absorbente y demandante, supedita de tal modo sus tiempos/espacios, que genera la pérdida participación en espacios sociales. Este efecto tiende a *territorializar* o localizar con mayor fuerza a las mujeres al espacio doméstico y privado, restándolas de participar en espacios sociales.

Las participantes de la investigación reconocieron como parte cotidiana de sus vidas el deber dejar de participar en espacios sociales, asumiendo que las pocas veces que logran realizarlo, siempre está mediado por una serie de gestiones y planificaciones que se los permitan. Así, este particular trabajo ha permeado todas las barreras de la vida cotidiana de las mujeres que cuidan, afectando en una forma multidimensional y profunda, propiciando su aislamiento respecto de sus relaciones sociales significativas, así como de la

participación de espacios sociales de su interés personal, tal y como se evidencia en el siguiente relato:

...tengo una prima que siempre me dice oye vamos a la discoteque, vamos a las de los 80 si con un trago la pasamos toda la noche, no necesitamos tanto plata y bla bla, ya, y si mi papi se cae como se ha caído tantas veces, no puedo po (Carolina).

El trabajo de cuidados, profundamente circunscrito al espacio doméstico, reifica a las mujeres en este espacio, coartando así sus posibilidades de participar en otros escenarios de la vida social, cuestión que además, siempre debe ser posibilitada por el relevo y/o apoyo de terceras personas.

-Postergación de proyectos vitales

Las entrevistadas refieren cómo la asunción del trabajo de cuidados tuvo como efecto la postergación y/o suspensión de proyectos vitales propios, que no eran posibles de compatibilizar con las altas demandas derivadas del cuidado de una persona adulta en situación de dependencia. El primer efecto de postergación más evidente y común entre las entrevistadas fue el abandono de sus trabajos remunerados, que además les reportaban satisfacción en términos de realización personal. En un punto posterior se examinará en detalle cómo esta postergación y/o abandono del trabajo remunerado produjo a su vez una serie de efectos económicos significativos para las vidas cotidianas de las participantes. Por ahora, lo que es necesario de destacar, es cómo la extenuante y absorbente jornada de trabajo de cuidados, con una extensión difusa entre la noche y el día, entre tiempos de cuidado y de descanso, que la producen como una jornada continua y libre de fin, genera el que las mujeres deban abandonar sus trabajos, que en muchos casos, eran fuentes de significado, realización e identidad:

...siendo la mejor alumna de ese liceo, salir con honores, postular a una carrera difícil, que yo siempre fui matemática y humanista, entonces tuve los dos, hice las dos áreas, fui la única que hice las dos áreas, cachai? O sea, eh, me fue tan bien, tuve buenas, buenas experiencias laborales, tuve buenos trabajos, o sea, trabajé en

bancos, eh, en áreas comerciales, entonces, eh, y después yo s...yo veía venir el tema de Valeria a lo lejos, y veía venir “¿qué voy a hacer cuando Valeria no tenga colegio?” siempre lo ví. Siempre estuvo presente ese momento (Matea).

En los relatos de las entrevistadas se puede apreciar cómo el abandono de sus proyectos vitales es significado como pérdida o sacrificio, evidenciando cómo la asunción del trabajo de cuidados ha sido un hito que ha modificado por completo sus vidas cotidianas, alterando en ello sus actividades, rutinas, proyecciones y proyectos:

...tiene efectos como catastróficos, porque finalmente uno tiene como que, o sea nadie tiene su vida como mega planeada, pero uno tiene así como un horizonte, así como uno dice, no sé po, desarrollo profesional, viajes, que son cosas como que uno tiene así como en la mira, cachai. Y esas cosas como que, como que todo se fue a nada po, y como que en el camino tenís que ir re, rearmando y, y, y, viendo, y no es, no sé po (Victoria).

...yo por dedicarme tanto a él perdí todo se puede decir, perdí mi vida, no pude trabajar, no pude cumplir sueños que tuve algún día. Yo estudié secretariado administrativo, tengo mi título, pero nunca lo pude ejercer por lo mismo y tuve que dedicarme 100% cuando mis niños eran más chicos y ahora, toda mi vida (Ofelia).

En un caso particular, la postergación de proyectos vitales estuvo dada por la necesidad de migración de la entrevistada hacia la ciudad de Santiago, para que ella pudiese realizar el trabajo de cuidados. La entrevistada retrató esta migración como un evento difícil y doloroso, pues ella, oriunda de Santiago, se había ido hacia Antofagasta buscando otro estilo y ritmo de vida, que tuvo que interrumpir para devolverse a cuidar a su padre, producto de una decisión familiar con su hermana –que a gran diferencia de ella, poseía un contrato laboral regular y estable. La entrevistada refiere que:

El primer año fue difícil, fue muy difícil porque por eso po, una contradicción mía, era como un enojo mío, como que, pucha me sacaron de aquí para traerme para acá,

aquí sin pega, Santiago es tan asqueroso y eso, pero ya después las cosas fueron cambiando (Carolina).

Sintetizando, puede decirse que es tal la dedicación requerida para el trabajo de cuidados en situaciones de dependencia, que su asunción desplaza y toma el lugar de otras actividades, ocupaciones y proyectos vitales. En tanto la relación del cuidado es una relación cuerpo-a-cuerpo, que incluye tanto acciones directas como acciones indirectas, este trabajo es difícilmente compatible con otras actividades, lo que limita las proyecciones vitales de las mujeres, quienes se asumen irrecusablemente como cuidadoras, hasta que fallezca la persona que cuidan o bien, ellas mismas.

-Tecnificación del cuidado

Durante la investigación, se observó que todas las entrevistadas han tenido como efecto personal de la asunción del trabajo de cuidados una tecnificación de su rol, profesionalizando dicha actividad. Así, las participantes señalaron haber debido aprender sobre las condiciones de salud de las personas que cuidan, así como también haber incluido una serie de técnicas específicas para brindar cuidados especializados de salud. Dentro de esto último, se evidenció que las mujeres adquirieron esta tecnificación tanto a través del aprendizaje autodidacta, de la observación directa de técnicas concretas en espacios médicos como hospitales, y también a través de la participación directa en capacitaciones técnicas de salud, cuestión que apareció como algo más bien excepcional. Aquellas mujeres que recibieron capacitaciones técnicas en salud, eran quienes estaban vinculadas a dispositivos sociales, como centros diurnos o centros de rehabilitación, espacios en donde ellas eran reconocidas como parte fundamental de los procesos de salud de las personas cuidadas, por lo que eran invitadas constantemente a participar de reuniones dedicadas a la capacitación técnica de cuidados. Así, las mujeres han debido incorporar una serie de maniobras y técnicas específicas, algunas de las cuales se realizan inclusive sólo en espacios médicos. Para resaltar este asunto, resulta ilustrativo el relato de Ofelia, quien debió aprender a realizar la maniobra para el manejo de fecalomas de su hijo, puesto que en el hospital le hacían esperar un promedio de 10 horas, ante lo que ella decidió aprender a

realizarla ella misma, apoyada por una enfermera que se mostró dispuesta a enseñarle, como cuestión excepcional:

La última vez que le saqué, le logré sacar, porque se le forma un tapón entonces uno tiene que hacerlo y aprende, mi hija también lo aprendió y esas son cosas que uno ha tenido que aprenderlas solas, no que te hayan enseñado en el hospital, bueno esta niña que te cuento que ha sido muy amable. Entonces todo lo que implica cuidarlo yo creo que uno lo va aprendiendo con el tiempo (Ofelia).

Resulta interesante señalar que pese a que no todas recibieron una capacitación técnica certificada o impartida por un centro de salud, todas reconocieron estar constantemente buscando información sobre las condiciones de salud de las personas que cuidan y sobre cómo poder mejorar su calidad de vida, lo que en muchos casos las volvió *expertas por experiencia*, con una gran acumulación de saberes especializados en lo que respecta a situaciones de salud que generan dependencia. En sus relatos se evidencia la apropiación de una jerga técnica que da cuenta de vasto conocimiento sobre los procesos de salud-enfermedad de quienes cuidan, además del desarrollo de habilidades de observación clínica, que incluso en algunos casos, ayudaron a encontrar diagnósticos médicos que los dispositivos de salud no habían logrado identificar. En relación a esto último, destaca el caso de Mariana, quien tras la observación acuciosa de su madre y la insistencia con los dispositivos médicos, logró identificar el desarrollo de epilepsia en su madre, quien estaba siendo tratada sólo por las secuelas de un accidente cerebro vascular:

Al final insistí tanto que ya, vamos a mandar una doctora. La doctora vino y me dijo, pero esto es... todos los días, estuvo un mes, pero lo raro es que a ella se le pasa, entonces me dijo “no es accidente vascular” algo tiene que haber en ella así que al final fui al hospital y conversé con alguien el tema y me dieron la hora al neurólogo y eran epilepsias (Mariana).

Así, se apreció en los relatos sobre la cotidianidad de las participantes, un efecto de tecnificación o profesionalización de su trabajo, cuestión que a la vez perpetúa aquella sensación de sentirse imprescindibles, descrita en el capítulo anterior. Podría incluso

plantearse una circularidad entre estos dos elementos, pues en tanto ellas se van tecnificando en el rol de cuidados, a la vez, van sintiéndose cada vez más imprescindibles producto de la especialización de su trabajo, como condición material objetiva que perpetúa la sobrecarga de un tipo de cuidado altamente complejo y especializado.

2.2.Efectos familiares

Durante la investigación, se observó que las entrevistadas han tenido una serie de efectos a nivel familiar, tras la asunción del trabajo de cuidados. Dentro de estos efectos destacan la reorganización de roles familiares y el usufructo de la fuerza de trabajo de las mujeres por parte de sus familias.

-Reorganización de roles familiares

En relación a la reorganización de los roles familiares, se pudo ver cómo en todos los casos se instensificó una división sexual del trabajo rígida en los hogares, reproduciendo la dicotomía de privado y público, asociada ésta a lo reproductivo y productivo, respectivamente. Incluso en los casos en que las mujeres poseían un trabajo remunerado en el mercado laboral, a la par que sus parejas hombres, cuando se desarrolló la condición de salud que gatilló la necesidad de cuidados, fueron siempre las mujeres quienes asumieron esta labor. Así, ante la situación de dependencia, las familias siempre se reorganizaron en pos de una rígida división de roles sexuales, que para algunas entrevistadas fue una cuestión más bien “natural”, para otras fue una decisión económica en tanto los hombres eran mejor remunerados, y para otras, fue una cuestión incómoda que representó un sacrificio. En todos los casos, al momento de decidir quién cuida, siempre primó el género, entendido como relación social de poder (Scott, 1990), que organiza y fija roles de género claramente establecidos y delimitados. Volviendo a los relatos de las protagonistas de la investigación, ellas retrataron esta reorganización de roles según las razones ya señaladas, las que además guardan directa relación con especificidades historiográficas y familiares, como la condición de salud de la persona que cuidan, rol primario con la persona que cuidan (hija, madre, padre, pareja, etc.) y condición socioeconómica. En el caso de las

cuidadoras cuyo rol primario era el de madre, el género fue el elemento central que gatilló la asunción del trabajo de cuidados:

...lo que pasa es que fue, me acuerdo, a lo que ganábamos. Lamentablemente estamos en un país en que el hombre siempre va a ganar más que tú, siendo que estudiamos lo mismo, porque nosotros estudiamos la misma carrera, fuimos compañeros de universidad (Matea).

...yo creo que esa decisión no se toma, como que la decisión te toma a ti (risas) es como al revés al final, porque además uno igual tiene que situarse en 20 años atrás po, o sea recién hoy día estamos empezando a hablar de feminismo, de derechos de las mujeres, de igualdad de que deberíamos criarlos entre los dos igual, en esa época no era tema (Victoria).

En los casos de las cuidadoras cuyo rol primario era el de hija, si bien la asunción guardó relación directa con el género (siempre fueron *las hijas*), se vio que además, en los casos en donde había más de una hija, la decisión radicó en criterios económicos. Así, siempre fue la hija que poseía peores condiciones laborales quien asumió el rol de cuidados, ya fuera por poseer condiciones inestables, cíclicas o bien porque se dedicasen al trabajo no remunerado:

Y mi hermana sí, lleva 35 años trabajando en un mismo lugar, en el mismo puesto, entonces, a ella le significaba renunciar (Carolina)

En estos casos, fue posible observar al salario operando como una relación de poder (Federici, 2018), cuestión que fue determinante al momento de la reorganización de los roles familiares en pos el cuidado de una persona en situación de dependencia. Evidentemente, esto conduce a pensar al género desde una perspectiva interseccional, en tanto éste convive con otros marcadores de diferencia (Múnevar, 2012), como la clase, urdimbre que produce “contextos de dominación construidos históricamente” (Viveros, 2016, p.8).

2.3.Efectos económicos

Dentro de los efectos cotidianos que la asunción del trabajo de cuidados en modo informal ha tenido para las entrevistadas, los efectos económicos destacan en forma importante, y conforman parte evidente de los relatos. A continuación se expondrán aquellos que fueron considerados comunes o bien, relevantes para los objetivos de la investigación.

-Abandono del trabajo remunerado y desarrollo de autogestión laboral

Las entrevistadas señalaron como cuestión común el tener que haber renunciado a la participación en el mercado laboral remunerado, producto de la asunción del rol de cuidadora. En tanto el rol de cuidados en situaciones de dependencia es de alta demanda y difícil tercerización, todas las entrevistadas debieron abandonar sus trabajos remunerados, por la nula posibilidad de compatibilizarlos con el cuidado. El abandono del trabajo remunerado fue una cuestión común a las entrevistadas, por excepción de aquellas cuyo trabajo previo también era trabajo no remunerado, como el trabajo doméstico. En tales casos, se intensificó la carga global de trabajo de las mujeres, yuxtaponiendo el trabajo doméstico con el trabajo de cuidados como uno solo.

En los casos de mujeres que sí participaban del mercado remunerado previo a la asunción del trabajo de cuidados, el abandono del trabajo remunerado las volvió económicamente dependientes. Esto generó una reorganización de sus economías, en función de la recepción de aportes económicos dados por familiares y/o recepción de pensiones de bienestar (como pensión de alimentos de hijos o hijas, pensión de invalidez de las personas que cuidan, etc.), tal y como se expresa en el relato siguiente:

...mis papás me apoyan económicamente un poco también, cosa que a mí me da una vergüenza del, puta, gigante, mis papás tienes como 90 años, son jubilados los dos, profesores, pero (silencio) ¿qué voy a hacer? Es como, ¿qué hago? No puedo decirles que no, quisiera, porque no corresponde, pero, pucha (Victoria).

Las participantes reconocieron cómo en muchos casos tuvieron que renunciar a trabajos que consideraban bien remunerados, sacrificando en ello estabilidad e independencia económica:

...decidí y lo conversé con mi esposo y dejé mi trabajo, tenía dos trabajos buenos” (Mariana).

...siempre trabajé toda la vida, he trabajado, y ahora claro, y ahora lamentablemente digo yo no puedo trabajar como lo hacía antes, en una jornada completa, de lunes a viernes, yo tenía un estupendo trabajo, siempre tenía unos buenos trabajos (Matea).

El abandono del trabajo remunerado, a su vez, generó otra serie de efectos económicos en las entrevistadas, como la irregularidad o ausencia de pagos de cotizaciones previsionales y de salud, la existencia de “lagunas” laborales y la dependencia económica de terceras personas y/o bonos institucionales. Resulta interesante destacar que el hecho de que todas las participantes hayan debido abandonar el trabajo remunerado para dedicarse al cuidado, pone de manifiesto el vacío de cuidados existente en la vida social (Fraser, 2016), en donde la organización social del cuidado recae por completo en las mujeres. Así, para poder cuidar, son las mujeres las que “están dejando de estudiar, trabajar en el mercado, están perdiendo años de aportes para su jubilación del futuro y posibilidades de desarrollo y realización personal” (D’Alessandro, p.161). Ante la retirada de los Estados neoliberales de los asuntos de bienestar social, la privatización del cuidado y las reorganizaciones de las estructuras familiares, son las mujeres quienes absorben las tensiones de un modelo socioeconómico que no considera el cuidado como condición básica de humanidad, que debe ser salvaguardada a lo largo de la vida. Durante la investigación, fue tremendamente ilustrativo sobre este asunto el relato de Matea, quien logró prever el vacío de cuidados de su hija con discapacidad intelectual, la que al cumplir 26 años, ya no podría asistir a la educación especial por ser éste el tope de edad para la participación de estos espacios. Así, ella reconoció que:

...yo veía venir el tema de Valeria a lo lejos, y veía venir “¿qué voy a hacer cuando Valeria no tenga colegio?” siempre lo ví. Siempre estuvo presente ese momento. Yo

dije “¿qué voy a hacer?” voy a tener que dejar mi trabajo, todos los años de estudio, pucha, y en ese tiempo aproveché y dije voy a remodelar el departamento, voy a dejarlo equipado, voy a dejar todo lo que necesito, lo justo y necesario y voy a darle énfasis a comprar un vehículo, porque voy a necesitarlo. Dejé todo eso, pero, vi todo eso, ese futuro y dije, lo preví, y dije va a llegar un momento en que la Vale va a salir y ella no va a tener colegio, y lo estoy viviendo ahora (Matea).

Absorbiendo las crisis de un modelo de organización social fisurado desde su nacimiento, las mujeres cuidadoras constituyen el punto ciego de las políticas públicas, que no las reconocen ni salarizan su labor. Por ello, es a través de la articulación de los distintos aportes que las entrevistadas recibían, que debían organizar sus vidas cotidianas, reconociendo lo insuficientes que les resultaban, cuestión que gatilló la necesidad de desarrollar estrategias de autogestión laboral que pudieran resultar compatibles con el trabajo de cuidados, como señala Fanny: “Lo complemento, porque yo tengo que trabajar. Cómo vivo yo si yo no tengo nada, ella tiene su pensión”.

Se observó que las estrategias de autogestión laboral, para ser efectivas, consideraban una actividad que pudiera realizarse en el mismo espacio en donde realizan el cuidado o bien, dentro del mismo barrio, como elaboración de chocolatería, hechura de costuras y bastas, ventas por internet, trabajos vía online y venta de artículos en ferias libres. Además, las participantes reconocieron tener que adoptar estrategias en relación al uso del tiempo para poder realizar estas actividades económicas, como trasnochar, levantarse muy temprano, pedir relevos, etc. Según sus relatos, ellas reconocieron cómo pese a desarrollar estrategias de autogestión laboral en los mismos tiempos-espacios en que cuidan, de todos modos, estas iniciativas se ven interrumpidas o son discontinuas, según los agravamientos o complejidades de las condiciones de salud de las personas que cuidan:

Ahora estoy haciendo porque un tiempo deje de hacer porque con mi mamá no podía, de hecho, recibo muy pocas costuras de afuera, tengo ciertas clientas no más, antes recibía muchas (Mariana).

-Gastos económicos asociados al cuidado

Las entrevistadas fueron enfáticas en señalar el alto coste económico que el cuidado de personas adultas en situación de dependencia posee, cuestión que ellas deben asumir como coste o efecto personal. Si bien la mayoría de ellas recibe la pensión de discapacidad de la persona que cuidan, éste resulta insuficiente para todo lo que deben cubrir en relación a medicamentos, insumos, ayudas técnicas, consultas de especialidad, traslados, etc. Considerando que una pensión de discapacidad asciende a 107.000 pesos, las entrevistadas señalaron que:

Si por eso yo tengo que generar lucas, porque en puros pañales, en puro pañales a mí mensual se me van \$150.000 pesos (Fanny).

A veces siempre falta, que tiene una dieta especial, tengo que comprar varios medicamentos, no todos los dan en el hospital, el consultorio, y los útiles de aseo que ahí gasto hartos, gasto mucho pañal con ella (Mariana).

Es, los remedios, ponte tú pa la epilepsia son, son como doscientas lucas. Esa pura cuestión (Victoria).

Ante este escenario, las mujeres han debido buscar alternativas para obtener el máximo rendimiento posible del poco dinero que reciben, ya sea buscando mayores beneficios sociales en municipalidades o bien, desarrollando estrategias de compras en abastecimientos mayoristas. Muchas mujeres reconocieron en sus relatos conocer con precisión las farmacias, tiendas especializadas o proveedores principales de insumos clínicos especializados, manejando con destreza el alza de los precios, las ofertas y remates, etc. En tanto trabajo a tiempo completo que se tecnifica en su repetición, las mujeres que cuidan han debido desarrollar estrategias de maximización de los recursos, mediante acotados estudios cotidianos del mercado de artículos médicos y/o terapéuticos. Esto se evidencia en los relatos de las mujeres, que al momento de describir su cotidianidad reconocen cuestiones como las siguientes:

...había un depósito de pañales que por 3 te hacían un precio, traje pañales de allá, seguí buscando y ahora últimamente estoy aquí en San Pablo con una farmacia de una cadena que se llama Renacer que ahí están a 10.500 el paquete por mayor de 3, porque en la farmacia valen 15000-16000 pesos (Margarita).

...pero el Tena no lo venden en mayoristas, porque son...es mucho mejor calidad que Cotidian, el Cotidian es mucho más fácil encontrarlo en algunos mayoristas, pero a veces también está agotad el M que es el que a ella le cabe, siempre hay grande y el M siempre se agota el M. Pero igual pasa con el Tena, que es un pañal importado, que es mucho más resistente que el Cotidian. Y como quieren abaratare costos, también ha bajado ahora un poco la calidad del Cotidian, y al final, estoy comprando el Tena porque es el que mejor le aguanta a ella la orina (Matea).

En todos los casos, se evidenció que el cuidado en situaciones de dependencia representa un elevado gasto económico, cuestión paradójal con el hecho de que este trabajo no sea remunerado, pese a su alta especialización y extensión. Son principalmente las familias y las mismas mujeres cuidadoras quienes asumen estos costos que no son cubiertos por el Estado y sus dispositivos, lo que contribuye a su empobrecimiento y precarización. Considerando las condiciones sociales actuales y la inequitativa organización social del cuidado, se puede pensar que la subjetivación femenina resulta estratégica en términos económicos, produciendo y socializando a un sujeto social *precarizado*, que sería el sujeto-mujer. Las entrevistadas no sólo se han visto empobrecidas en términos materiales, sino también precarizadas en tanto el ser dependientes económicamente de otros y otras, pierden espacios para el ejercicio de autonomía –de su tiempo, de sus actividades y de su espacio-, y se ven supeditadas al plano de la *supervivencia*, maximizando cada recurso que ingrese a su economía, por ser ellas mismas consideradas improductivas por la organización falo/capitalocéntrica.

3. Tiempos y ritmos del cuidado

En relación a la propuesta teórica de la presente investigación, la pregunta por la dimensión temporal en la vida cotidiana de las mujeres que cuidan se consideró fundamental, en tanto la cotidianidad se expresa a través de actividades, espacios concretos, y también temporalidades. Es por ello, que se evidenció que el cuidado de personas adultas en situación de dependencia está caracterizado por una particular y demandante estructuración de los tiempos, cuestión que supedita y organiza la cotidianidad de las mujeres que cuidan. A continuación se presentarán los resultados más relevantes que emergieron ante la pregunta por la relación entre género, tiempo y cuidados.

3.1.El cuidado como cuestión de tiempo

Considerando que el trabajo es una de las principales máquinas que hacen funcionar el tiempo (Ranciére, 2010), en el caso del trabajo de cuidados se evidencia una total difusión e indistinción entre los tiempos de vida y tiempos de trabajo de las mujeres, cuestión que genera que su cotidianidad esté continuamente supeditada al cuidar, y en ello, al capital.

Es interesante señalar que, a diferencia de otra clase de trabajos, el cuidado de una persona en situación de dependencia posee complejidades que incluso podrían representar riesgos vitales, por lo que implica una disponibilidad continua e inmediata por parte de las cuidadoras, quienes poseen una *sujeción de disponibilidad temporal* en forma continuada y permanente.

En términos de tiempo, esto implica que la jornada de cuidados no sólo se reduce a las actividades materiales (directas) de cuidado o a las actividades de gestión, sino que además, en tanto modo de estar en el mundo, el trabajo de cuidados “significa responsabilidades, organización y disponibilidad continua, tiempo de estar “atenta a”, más que una acción concreta, representa un tiempo potencial de realizar alguna actividad” (Carrasco, 2006, pp.52-53). El tiempo potencial del cuidado supedita a las mujeres a estar continuamente dispuestas, lo que se traduce en la dificultad de poder planificar y/o organizar sus tiempos

cotidianos. En este sentido, resultan ilustrativos de Victoria y Margarita, quienes reconocen que:

...yo nunca sé si voy a poder hacer algo o no, porque siempre dependo de que haya alguien que se quede con él (Victoria).

Yo siempre digo, si vamos a hacer algo tiene que ser con 2 o 3 días de anticipación para yo poder organizar todo y poder hacerlo (Margarita).

La organización del tiempo de vida de las mujeres está siempre atravesada por las actividades de cuidado, las demandas *potenciales* de cuidado, y la disponibilidad de una tercera persona que les releve y en ello, les permita disponer libremente de sus tiempos. En este sentido, ellas están “habitualmente faltas de tiempo, porque son donantes de tiempo” (Carrasco, 2006, p.54), lo que genera que constantemente deban estar realizando una serie de gestiones mediadas por terceras personas para poder organizar sus tiempos cotidianos.

En relación a la estructuración de sus tiempos, la rutina de cuidados comienza muy temprano por las mañanas y termina muy tarde por las noches. A lo largo del día, los hitos que marcan el ritmo del cuidado son los horarios de preparación de las comidas y de alimentación, la administración de medicamentos y la atención de necesidades fisiológicas como ir al baño o el aseo personal. Si se analiza esta cuestión desde lo propuesto por Arendt (2013) es posible evidenciar cómo éstas actividades que sostienen de forma inmediata la vida, actividades de labor, poseen una temporalidad circular y cíclica, que resulta interminable en tanto por condición humana poseemos cuerpos que constantemente poseen necesidades por satisfacer. Por ello, los tiempos de las mujeres que cuidan se encuentran en una continua resolución de necesidades cuyo apaciguamiento sólo abre un nuevo tiempo de espera para que otra necesidad orgánica se manifieste. Es esta la condición que genera que las mujeres deban disponer de un tiempo potencial para el cuidado, un tiempo dispuesto-hacia, en tanto la labor –como parte de la condición humana, es interminable.

En los relatos de las entrevistadas fue posible observar cómo sus rutinas temporales se estructuran en base al tiempo orgánico de la persona cuidada, fenómeno que contribuye a la indistinción del tiempo de trabajo y tiempo de vida. En tanto las necesidades orgánicas no cesan, asimismo, el trabajo de cuidados no tiene límites de inicio ni de fin, sino que más bien constituye una continuidad temporal –y disposicional, que requiere de constante atención y resolución.

3.2. Densificación del tiempo

A lo largo de la investigación se apreció que muchas de las cuidadoras de personas adultas en situación de dependencia se encuentran cuidando en forma paralela a otras personas de la familia, como niños y niñas pequeñas; incluso una participante de la investigación cuidaba en forma paralela a dos personas adultas en situaciones de alta dependencia. Sumado a esto, todas desarrollaban además actividades de trabajo doméstico y trabajo en/para la comunidad durante su jornada de trabajo de cuidados, lo que permitió observar la densificación del tiempo de las mujeres, esto es, una experiencia del tiempo que está caracterizada por la permanente superposición de una serie de trabajos no remunerados que se realizan en un mismo tiempo-espacio (Durán, 2006). Tal y como se evidencia en el siguiente relato, la vida cotidiana de las mujeres que cuidan en forma paralela está caracterizada por la atención simultánea a las demandas de todas las personas a su cuidado, además del trabajo doméstico:

...despierto a la chica a las 7:30 porque si o si ella tiene que irse echa caca al jardín porque estamos en el periodo de los pañales, entonces yo le pongo los monos, la estufa y queda bañada en la noche, yo mientras ella hace caca de repente le reviso la cabeza porque de repente empiezan con los piojos, le reviso, la peino, la lavo, y a las 8:30 me voy con ella y después llego y me pongo a cocinar, si hago cazuela es lo más rápido porque echamos todo a la olla y mientras hago una cosa se cocina la comida, y a las 12 si o si o a más tardar a las 12:30 mi papi si o si tiene que estar comiendo (Margarita).

Durante la investigación se observó que además, las mujeres deben yuxtaponer las actividades materiales ya señaladas con aquellas destinadas a realizar gestiones en pos del bienestar de la persona cuidada, cuestión que implica en muchos casos la salida del espacio doméstico para asistir a municipios y/o recintos hospitalarios o clínicos. Esto complejiza y densifica aún más el tiempo de las mujeres, quienes por estar en el punto ciego de las políticas públicas deben *además* estar realizando alguna actividad de autogestión laboral:

Aprovecho de tomar desayuno, si tengo que ver el lavado, yo estoy con trabajo de costura y me pongo a hacer algo, o si tengo que salir generalmente me toca salir porque yo también estoy con mucho, se me han presentado muchas cosas ahora, que el Barros Luco, que el Hospital el Pino, que el consultorio, y en la mañana ahora aprovecho porque ahora ella siempre está durmiendo (Mariana).

El tiempo vivido por las mujeres cuidadoras informales en su cotidianidad es un tiempo atravesado por un altísimo rendimiento, en tanto constantemente están resolviendo una serie de trabajos y demandas en forma yuxtapuesta, cuestión que evidencia con fuerza la existencia de lo que Izquierdo (1998) ha denominado como *dobles presencia ausencia*, que incluso podría reconocerse como una triple presencia ausencia, considerando el trabajo de cuidados, el trabajo doméstico y el trabajo comunitario –todos trabajos no remunerados. Es tanta la carga global de trabajo de las mujeres que cuidan, que para estar presentes resolviendo alguna demanda de uno de sus trabajos, deben estar ausentes de otro, cuestión que produce una vida cotidiana atravesada por la aceleración, la discontinuidad y la explotación al límite.

En tanto se asume el cuidado como condición natural de la feminidad, asimismo resulta natural que las mujeres que cuidan deban estar realizando trabajo doméstico o trabajo comunitario, pues todos estos trabajos han sido esencializados como parte del eterno femenino y han sido invisibilizados como actividad económica fundamental. Este entrecruzamiento de invisibilizaciones de los trabajos feminizados no remunerados resulta en una naturalizada densificación del tiempo de vida de las mujeres, que no es sino un

tiempo caracterizado por el ser-para-otros (Lagarde, 2006), tiempo poroso, que el trabajo atravesó en un modo tal que no resulta claro cuándo se deja de trabajar.

Lo anterior remite a tensionar cómo el sistema económico falo/capitalocéntrico requiere y *necesita* producir al sujeto femenino como un sujeto expropiado de sí en términos de tiempo, a partir de la naturalización y esencialización de los trabajos que sostienen la vida como atributos de la feminidad. Así, podría plantearse aquí que existe una biopolítica específica para las mujeres, quienes están doble o triplemente sujetadas al capital, entregando su tiempo de vida a una organización social que usufructúa de éste.

-Indistinción del tiempo de trabajo y tiempo de vida

La indistinción del tiempo de trabajo y tiempo de vida, genera para las mujeres que la experiencia del tiempo vivido sea también una cuestión indistinta, por lo que señalan que la continua repetición de sus rutinas, supeditadas al tiempo heterónimo de la labor de otros y otras, resulta en una experiencia circular del tiempo que no les permite distinguir con precisión qué día es, o si es un día “hábil” o día festivo, tal y como reconocieron en sus relatos:

No cambia nada. La rutina es de Lunes a Lunes, los 365 días al año (Matea).

Siempre es igual (...) cambia cuando mi papi se enferma, que es más (Carolina).

Y ya te da lo mismo. Te da lo mismo si es lunes, si es martes, si es miércoles, si son las cinco, son las seis, ya te da lo mismo (Fanny).

Todo es igual. Todo siempre es igual, sí (Victoria).

Es todos los días lo mismo, bueno en el aseo no es tanto porque ya me bloqué, yo ahí dejo que ellos se agarren de las mechas de quien hace aseo y quién no (Margarita).

A diferencia de trabajos remunerados –que si bien progresivamente también están traspasado las barreras entre tiempo de vida y tiempo de trabajo por su tránsito hacia un biocapitalismo cognitivo (Morini, 2014)-, el trabajo de cuidados logra subsumir por

completo el tiempo de vida de las mujeres, cuestión que altera incluso su percepción de la temporalidad.

3.3. *Dependencia* de tiempo

Al indagar sobre los usos cotidianos del tiempo de las mujeres que cuidan, se observó que para ellas la experiencia del tiempo está atravesada por los malabarismos (Amoroso et al, 2003), en tanto para poder disponer y gestionar de sus tiempos de vida, deben contar siempre con el apoyo de terceras personas que les releven en el trabajo de cuidados. Se pudo evidenciar que estos relevos son siempre por tiempos acotados, con una clara limitación, cuestión que genera que para las cuidadoras la experiencia del tiempo sea vivida en una relación de dependencia de los tiempos de otras personas –además, claro, de las temporalidades orgánicas de las personas a quienes cuidan.

Desde otras investigaciones se ha hablado de la pobreza de tiempo que las mujeres que cuidan experimentan (Antonopoulos, Masterson y Zacharias, 2012; Rodríguez, 2015), sin embargo, no se ha reparado en cómo además, existe una *dependencia del tiempo* de otras personas, para poder continuar, de algún modo, desarrollando actividades personales que no se ligen en forma directa al cuidado. En tanto es tan alta la necesidad de cuidados, constantes y cíclicos, de las personas en situación de dependencia, que las mujeres cuidadoras siempre deben organizar y gestionar los relevos de este trabajo:

...me toca hartito esa cuestión de este, de no tener como libertad. Siempre depender de otro pa tener un espacio, un tiempo (Victoria).

Eso es lo desgastante, porque una como persona no tienes espacios para salir, no tienes, tienes que pedirle el favor a otra persona para tú poder salir, no tienes espacios para ir al cine, por ejemplo, por decirte una cosa, no tienes espacio para poder, hasta comprar el pan al frente te cuesta (Matea).

Es fundamental destacar en este punto, que las mujeres cuidadoras, como dependientes económicas y dependientes de tiempo, no sólo ven mermados los tiempos que podrían

dedicar al trabajo remunerado o bien al descanso, sino que también ven mermados y afectados sus tiempos libres y tiempos de ocio. La nula o mínima existencia de tiempos libres y de ocio fue una cuestión transversal a las entrevistadas, quienes lo han asumido como una condición de su cotidianidad, pues se pudo observar en sus relatos cómo en general, cuando solicitan relevos del cuidado, no lo realizan para realizar actividades inoperantes o improductivas, sino que lo hacen para poder realizar gestiones propias del cuidado, trámites o bien para atender su propia salud. Así, prima sobre la organización del tiempo una lógica de productividad, que considera lo inútil (el ocio) como actividad de segunda categoría, que al no poseer la inscripción de actividad económica, y por tanto, de actividad útil e importante, pasa a constituirse como un tiempo de segundo orden, que en las vivencias cotidianas, es el tiempo que con mayor rapidez se ve aplacado por las demandas de cuidado. Las participantes de la investigación reconocieron que:

Y a veces te da como lata pedirle a los otros como oye quiero tener un tiempo, te da lata a veces la gestión y prefieres no hacerla o ya estai como acostumbrada a que es parte de... (Victoria).

De todos modos, es importante señalar que esta dependencia de tiempo, no ha mermado la capacidad de algunas entrevistadas para desarrollar estrategias para apropiarse de sus tiempos vitales, sin embargo para lograrlo, ellas reconocieron que siempre debían dejar “las cosas en orden”, tal y como señala el siguiente relato:

...me dijo mamá vamos, y le dije ya vamos, le dije a Eduardo, deje mudado a mi papá, dado leche y no me acuerdo quien quedo, parece que el chico Gaspar, le dije Gaspar si se cae el papá o necesita algo ¿Que tiene que hacer? Y me dijo “voy corriendo donde la mamá a decirle que necesito ayuda”, porque vive mi suegra cerca, y fuimos y me arreglaron las uñas, y hace poco el Eduardo se me cayó y volaron todas mis uñas, pero voy a empezar de nuevo (Margarita).

El relato expuesto, muestra cómo la entrevistada para poder salir a tener un tiempo libre, en este caso, dedicado al embellecimiento y autocuidado, debió hacer una serie de gestiones y articulaciones, además de dejar “al día” algunas acciones directas de cuidado, como

mudar o alimentar. Así, para poder escindirse de la escena del cuidado, las mujeres son quienes deben gestionar una serie de redes y recursos para poder generar tiempos-espacios que se sustraigan de la continua productividad que les caracteriza.

Sintetizando, puede decirse que el examen del uso de los tiempos cotidianos de las mujeres que cuidan permite evidenciar que nuestras sociedades actuales depositan o transfieren a ellas toda la carga global del trabajo de cuidado de la vida. Así, las mujeres constituyen hoy la piedra angular en base a la cual se erige el funcionamiento económico hegemónico, pues en tanto ellas son explotadas por la asunción de un trabajo tan demandante que debiese ser compartido, que ven subsumidos todos sus tiempos y espacios en pro del cuidado de la vida, aniquilando en esto sus posibilidades de uso autónomo y libre de tiempo, lo que se traduce directamente, en grandes dificultades para vivir otras experiencias vitales que no tengan directa relación con el cuidado.

4. “Soy cuidadora”: Organización política de las mujeres que cuidan

En un mundo sin metarrelatos, con puestos de trabajo cada vez más inestables y cambiantes como cuestión propia de un mundo líquido (Bauman, 2010), que impide la creación de identidades colectivas en las cuales los sujetos puedan identificarse, se ha considerado como un hallazgo político fundamental de la presente investigación el hecho de que muchas de las mujeres que cuidan informalmente a personas en situación de dependencia encuentren en la identidad de cuidadora, una identidad política que ha generado una creciente organización colectiva incluso a nivel nacional.

Resulta interesante observar cómo la explotación y usufructo continuo de la fuerza de trabajo femenina por el capital en el trabajo de cuidados, ha sido transformado por las mujeres que cuidan en una lucha política, que busca posicionar el cuidado como un derecho social. En tiempos prácticamente inexistentes, las mujeres logran articularse y organizarse políticamente, fundamentalmente a través de redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp, anclándose como colectivo en la identidad política de “cuidadora”. Este hito

constituye sin duda un desafío a las orgánicas relacionales actuales, las en donde ante la falta de colectividad, asimismo, se dificulta la constitución de una identidad estable, que a su vez, permita el desarrollo de una identidad política:

En la práctica, esto reverbera directamente sobre los sujetos y sobre su capacidad de percibirse dentro de una colectividad (clase), les impide darse una identidad estable, al igual que por otra parte ya no existe el puesto de trabajo fijo. Todo se vuelve transitorio, incluso la identidad, dentro de un espacio móvil y de un tiempo de trabajo que no tiene contornos ni límites (Morini, 2014, p.191).

Además de esta dificultad estructural propia de la época en que vivimos, en la organización de mujeres que cuidan se traspasan las barreras de lo público y lo privado, *domesticando la política* (Segato, 2019) y volviendo asuntos de discusión pública y política aquellos tópicos que históricamente han sido producidos como mudos, ocultos, o bien como “problemas de mujer”. Los espacios que las mujeres hemos ocupado se han despolitizado, se ha hecho un robo político de nuestra escena, expropiando de los espacios feminizados la politicidad (Segato, 2019). Por ello, la organización y politización de los cuidados, constituye una forma de resistencia política por parte de las mujeres que cuidan, quienes al gestionar y proteger la vida, afirman otras formas de vida posibles de construir en el mundo común.

Durante la investigación se rastrearon fundamentalmente dos organizaciones de cuidadoras, una a nivel local y otra a nivel nacional. La primera de éstas, respectivamente, fue una organización local de la comuna del Bosque llamada “Inka Newen”, la cual se constituyó como organización civil de la comuna a fines del año 2018, y fue formalmente inaugurada en Mayo del 2019. A partir de haber entrevistado a algunas de las mujeres que componen su directiva, fue posible observar cómo estas iniciativas de organizaciones política responden al vacío de cuidados (Fraser, 2016) de la era actual, en tanto todas estas mujeres tuvieron como *chispa de ignición común*, quedar a la deriva de un programa social que acogió a las personas que cuidaban (personas con demencia) durante 1 año en un centro diurno. Por funcionamiento del programa, financiado con fondos públicos, las personas con demencia sólo pueden ser parte del centro diurno durante 1 año, período en que reciben

una serie de apoyos no sólo “clínicos” o de rehabilitación, sino también sociales, afectivos y de calidad de vida. Cuando finalizó el período del año, las entrevistadas debieron volver a ser cuidadoras de tiempo completo, cuestión ante la que decidieron organizarse para apoyarse mutuamente y formar una red de apoyo entre personas que cuidan:

...los que están siendo dados de alta, eh, y de ahí ya tratar de ir por otro, por las otras, tomar las otras redes. Entonces el objetivo de nosotros es que podamos apoyar, escucharlas, lo principal (Mariana).

...porque esto está enfocado a los egresados más que al que está, porque el que está, está todavía, tiene el apoyo, pero el egresado el que no po, porque se quedó solo (Carolina).

Pese a dedicarse por completo al trabajo de cuidados, estas mujeres decidieron generar una articulación comunitaria (otro trabajo no remunerado), para en ello, sustituir los estragos de la profundización neoliberal en las políticas públicas y en la precarización de los vínculos humanos.

La segunda iniciativa de organización política, de carácter nacional, fue “Yo Cuido”, la cual se visibilizó en esta investigación a partir de la entrevista de una integrante de la directiva, y de la entrevista de otras cuidadoras que eran participantes activas. Esta iniciativa surgió en la comuna de Limache, dando paso a una rápida expansión a nivel nacional, que hoy cuenta con organizaciones tanto locales, regionales y nacionales. Las redes sociales han sido un elemento clave para poder realizar esta organización de tan alta envergadura, de hecho, muchas de las participantes señalaron haber encontrado la organización vía virtual, cuestión que luego propició su participación presencial en asambleas y reuniones, tal y como se evidencia en el siguiente relato:

Lo vi en el Facebook, empezaron a salir cosas, y yo como siempre me gusta preguntar sobre todo cosas así, pregunte y justamente venía una reunión, una asamblea, y yo no soy mucho de participar en esas cosas, no es que sea antisocial, pero no tengo tiempo. La cosa es que le conté a mi hija, y bien ilusionada fui a la

primera asamblea, fue un caos porque me pasaron hartas cosas en el camino, me tuve que devolver incluso, pero llegué, y me encantó, me acuerdo que ese día yo me senté en mi lugar, y al lado mío había una niña jovencita, y la veía con cara triste y compungida como yo cuando era joven, la miré y me imaginé, entonces le empecé a contar mi vida, y le dije yo que mi hijo tenía 38 años y quedó anonadada, me dijo cómo lo hace...(Ofelia).

La identificación en el rol de cuidadoras ha sido un elemento clave para que esta organización prosperase en el modo en que lo ha hecho, puesto que precisamente al constituir un trabajo feminizado, no remunerado, precarizado e invisible, ha generado en las mujeres que cuidan la necesidad de articularse políticamente, tanto para la visibilización política del rol de cuidados, así como para la articulación y sostén comunitario de tan compleja cotidianidad. Esta organización, pese a apelar al Estado como entidad garante de derechos, es tremendamente crítica del mismo, y ante su ausencia y pasividad, han organizado instancias informales de investigación y visibilización de trabajo de cuidados, tal y como señala la entrevistada que formaba parte de la directiva de dicha iniciativa:

Porque fíjate que a nivel ministerial, gobierno no hay nada, nada, nada. Y los hueones no lo van a hacer porque no les interesa. Entonces, claro. Tenemos que hacerlo nosotras. Fíjate que el año pasado hicieron, junto a otra organización que se llama “Mamá terapeuta”, ¿no la conoces? (...) Hicieron una encuesta de cuidadores (Victoria).

Se aprecia en esta instancia de organización política, que además las mujeres cuidadoras han debido desarrollar un trabajo de investigación social sobre la problemática, sumando así un nuevo tipo de trabajo a sus cotidianidades, impulsado estrictamente por fines políticos.

A partir de los relatos de las entrevistadas que participaban activamente en alguna de las dos instancias de organización política expuestas, fue posible reconocer cómo la organización contribuye a sostener el tejido social, tan amenazado en la fase actual del capital, cuestión que sostiene el valor de la vida humana y la posiciona desde lógicas no

mercantiles, reconociendo el cuidado como un derecho humano básico. Las mujeres cuidadoras organizadas contribuyen a la defensa de la vida, como valor en sí misma, buscando una reorganización social del cuidado que descomprima el cuidado como cuestión feminizada, que en su sobrecarga, precariza y detiene a las mujeres que cuidan de la expansión de sus propios proyectos vitales en pos del cuidado.

IX. REFLEXIONES FINALES

Advertencia:

El sentido último de esta investigación es abrir, fracturar, fisurar y visibilizar rutas y vías rizomáticas de investigación y acción, que propendan a mirar crítica e históricamente la vida de nosotras, las mujeres²³, pues no es sino en el gesto de observarnos a nosotras mismas, que podremos ir urdiendo caminos para la autonomía, la emancipación y la libertad, para con ello, hacer existir otros modos de lo humano, afirmando en nuestra cotidianidad una vida que nos pertenezca a nosotras, y no al capital.

Releer nuestra historia y nuestra potencia, como mujeres, resulta un deber imperante y urgente. El gesto político de renombrar las cosas que nos suceden y han sucedido, con el nombre correcto, se hace necesario para poder releer nuestras vidas cotidianas y comprender cómo las diversas relaciones de poder las atraviesan. No para rendirnos, en ningún caso: el primer paso para abrazar prácticas de libertad es conocer cómo operan los mecanismos de poder.

Según Rita Segato (2014) “la historia de la esfera pública es la historia del patriarcado” (p.91), lo que remite a pensar que la historia que como feministas e investigadoras estamos

²³ Es importante señalar que no comprendo a las mujeres desde un punto esencialista o biológico, sino que considero que el sujeto-mujer constituye una posición social, un lugar asociado a la alteridad y a la diferencia. Por ello, si bien la consideración de las mujeres ha tendido a asociarse a un cuerpo determinado, considero que esta cuestión constituye más bien una histórica y reiterativa casualidad. El sujeto-mujer es un *otro* modo de ser y estar en la realidad.

levantando, construyendo y reconstruyendo, es *nuestra* historia. Estamos *domesticando la política*, afirmando que existen fisuras y brechas de posibilidad en los espacios que han sido producido como mudos, silentes y ocultos. Por ello, el examen de la vida cotidiana de las mujeres resulta –más aún en los espacios domésticos-privados, un acto político que reconoce que lo producido como alteridad, no hace más que afirmar y sostener lo producido como orden y universalidad (De Beauvoir, 1990; Segato, 2014). La vida cotidiana, en tanto espacio de alteridad o de minorización, podría leerse como uno de aquellos espacios que Foucault (2000) reconoce como lo *infinitesimal*; aquello local, donde el poder:

...se vuelve capilar; es decir: tomar el poder en sus formas y sus instituciones más regionales, más locales, sobretodo donde ese poder, al desbordar las reglas del derecho que lo organizan y lo delimitan, se prolonga, por consiguiente, más allá de ellas (p.36).

En sentido de lo anterior, el primer acto político necesario de realizar, es reconocer al trabajo de cuidados informales, realizados en los espacios de reproducción de cotidianidad como tal: esto es, reconocerlo como un trabajo, en tanto constituye una actividad económica fundamental que sostiene la vida y las relaciones humanas. Es muy importante destacar que su consideración como actividad económica no ha de reducirla a un trabajo mecánico que pueda ser traducido a la lógica falo/capitalocéntrica que todo busca mediar, estimar o cuantificar, cuestión vaciada de afectos o relaciones vinculares; por lo contrario, el trabajo de cuidados, *intraducible* a esta lógica, puede ser comprendido como un trabajo emocional, pues más que producir como resultado un objeto, produce vida y bienestar (Morini, 2014).

Estamos hoy en un momento de la historia que me atrevo a sostener es catastrófico. Rita Segato lo ha caracterizado como apocalíptico (2014), en tanto es una fase del capital caracterizada por la dueñidad y señorío del mundo, por la inmunidad del poder económico y en ello, de una razón gubernamental que más que obedecer a una razón de Estado obedece a una razón empresarial global (Segato, 2014). Ante este escenario, regido inexorablemente por la lógica del capital, no nos queda más que afirmar la vida y su

condición de posibilidad. Como reconoce la economía feminista, somos ecodependientes e interdependientes, por lo que la pretensión infinita e ilimitada del capital es completamente opuesta a la vida, en tanto en pos de la acumulación del capital, se expropián los tiempos de vida y se usufructúa violentamente de la naturaleza. El capital, en su insaciable y mortífero deseo voraz, propicia el desarrollo de *vidas precarias*, como cuestión cada vez más habitual que hoy se nos presenta como normal (Morini, 2014).

Así, se hace urgente trazar otras rutas para las posibilidades y potencias de la vida humana, comprendida en el *entre* de un flujo de interdependencias que le permiten ser. El esbozo de propuestas antagónicas a la acumulación del capital, que reconozcan y afirmen los vínculos, afectos y cuidados como cuestión de humanidad y a la vez, como una alternativa radical a la racionalidad contemporánea del capitalismo falocéntrico se hace necesario. Hoy, el cuidado, la vida y sus condiciones de posibilidad *son* una urgencia, particularmente por su amenaza y mercantilización.

Desde una mirada interseccional, el género no constituye una causalidad unívoca de subordinación para las mujeres, más bien, está siempre urdido con una serie de otras relaciones de poder. Por ello, el cruce de las relaciones de género con las relaciones económicas capitalistas de la era global, conllevan a no ‘guetificar’ el problema de los cuidados hacia problemas de ‘la mujer’ (Segato, 2014); precisamente, el desafío está dado por repensar las relaciones sociales en su conjunto, incluyendo las de género, desde otra racionalidad, para poder reorganizar socialmente la cuestión de los cuidados y que éstos dejen de ser una cuestión feminizada y privatizada.

Pese a los cambios contemporáneos, en donde cada vez más las mujeres participamos en el mercado laboral remunerado, la división sexual del trabajo aún permanece como un resabio rígido del proyecto moderno-colonial que instaló el modelo de familia nuclear heterosexual, con sus estrictos roles de género. El “teatro familiar de las relaciones de género” (Segato, 2014, p.92) ha producido al sujeto-mujer como un sujeto *esencialmente* dador de cuidados, por lo que ante alguna condición de salud que genere dependencia, todas las mujeres aparecemos como potenciales cuidadoras, en tanto es *condición* de la feminidad. La fase

actual de capitalismo financiarizado intensifica la explotación de las mujeres, en doble vía: tanto por lo 'productivo' como por lo reproductivo, depositando en las mujeres las crisis crecientes del vacío de cuidados. Son siempre mujeres quienes cuidan, ya sea en cadenas locales, comunitarias o familiares del trabajo de cuidados, o bien, mediante una organización transnacional del trabajo de cuidados, que se evidencia en la creciente división internacional del trabajo de cuidados y la consecuente feminización de las migraciones humanas.

A partir de lo investigado, pudo reconocerse cómo las vidas cotidianas de las mujeres que cuidan informalmente a personas adultas en situación de dependencia constituyen un espejo de la historia (Heller, 1987), que expresa la voracidad y el usufructo que el sistema socioeconómico actual realiza sobre las vidas de las mujeres. En tanto la presente investigación buscó como objetivo analizar los efectos cotidianos que el cuidado de personas adultas con dependencia tiene en mujeres cuidadoras informales en Santiago de Chile, se evidenció que es tan alta la demanda de trabajo de cuidados, que los efectos son multidimensionales y traspasan todas las áreas de la vida de las mujeres.

Así, sus vidas presentan una completa difuminación de lo productivo y lo reproductivo, del tiempo de vida y el tiempo de trabajo, naturalizando en sus cuerpos el deber-ser del cuidado, representado como un mandato de género que constituye un imperativo moral anclado en el amor. Se observó que la constitución de las familias nucleares heterosexuales contribuye a la organización de la división sexual del trabajo reproductivo, teniendo un rol estratégico en la subjetivación de las mujeres como potenciales cuidadoras. El hecho de que las mujeres asumieran el rol de cuidadora, siempre fue una cuestión naturalizada tanto por sus familias como por ellas mismas, pese a que no quisieran hacerlo. En el caso de aquellas que tenían un trabajo remunerado previamente a la asunción del trabajo de cuidados, ellas y sus familias analizaron cómo era económicamente más rentable que fuesen ellas quienes se restasen del mercado laboral remunerado, por tener salarios inferiores a los hombres, desigualdad de género que contribuyó a reinscribir a las mujeres en el espacio privado y la dependencia económica.

Dentro de los principales efectos analizados, se reconocieron efectos personales, familiares y económicos. Entre los principales efectos personales observados, se reconoció que la sobrecarga de este trabajo genera cotidianidades sin descansos, con lesiones físicas y problemas de salud mental, agotamiento y agobio, aislamiento por la pérdida de sus espacios de participación social, postergación y abandono de proyectos vitales, y tecnificación de las mujeres en su rol de cuidados no remunerados.

Dentro de los principales efectos a nivel familiar, se observó que ante una situación que genera dependencia las familias deben reorganizarse en pos de asumir el cuidado, siguiendo una rígida división sexual del trabajo reproductivo, que recorre al linaje femenino de las familias. Esto, junto con el rol primario que las mujeres tenían con la persona que presentaba dependencia –como el de esposa, hija o madre, además de la condición laboral vigente de las otras mujeres de la familia, generaba que la decisión de quién asumía el cuidado era un proceso bastante automatizado que obedece a roles y mandatos de género. En muchos casos, además de la asunción del trabajo de cuidados, las mujeres terminaban por asumir de manera yuxtapuesta una serie de otros trabajos no remunerados, como el trabajo doméstico, el trabajo comunitario y otros trabajos de cuidados paralelos, como el de niños y niñas. Así, las familias obtenían una gran cantidad de trabajo por parte de las mujeres cuidadoras, quienes al estar constantemente en el espacio privado-doméstico, eran reificadas en dicho lugar.

Además de estos efectos, se observó que existen una serie consecuencias económicas para las mujeres que asumen el cuidado informal de personas adultas en situación de dependencia, quienes pese a disponer todo su tiempo vital en esta función invisibilizada, resultan empobrecidas y precarizadas, siendo económicamente dependientes de sus familias o bien, de beneficios estatales como bonos o pensiones. Esto, a partir del abandono de los mercados laborales remunerados, que se vuelven incompatibles con el cuidado de personas con dependencia, en tanto es una actividad de alta demanda y alerta, que en forma muy evidente, sostiene y cuida la vida. Como consecuencia, las mujeres han debido desarrollar estrategias de autogestión laboral que les permitan la supervivencia o bien, la mejora de sus condiciones de vida, que se observan precarizadas. Por ello, además del cuidado y de la

serie de trabajos no remunerados que se yuxtaponen, las mujeres también han debido sobrellevar iniciativas de autogestión laboral que sean compatibles con todo lo anterior, destacándose actividades como chocolatería, costurería, trabajos online (informáticos), etc.

La presente investigación constituye aún una aproximación exploratoria al complejo fenómeno de los cuidados. Si bien es específica en ahondar sobre la relación entre género, cuidados y dependencia/discapacidad respecto de la producción académica actual, aún así, resultan necesarias futuras investigaciones que precisen más elementos desde una perspectiva feminista e interseccional. A continuación, sugiero algunas rutas que, a partir de lo investigado, considero que resultan prudentes de continuar en pos de la producción de un conocimiento cada vez más situado y específico, que visibilice la contribución de las mujeres al sostenimiento de la vida:

- i. Condición de salud: Las complejidades y particularidades de las diversas condiciones de salud observadas desarrollan necesidades de cuidado muy distintas entre sí. Por ejemplo, las condiciones de salud neurodegenerativas, con su progresivo deterioro músculoesquelético y en ello, de funciones principalmente motoras y sensitivas, incrementan en su avance las necesidades de cuidado y por tanto, de dependencia. Por contraparte, las situaciones de discapacidad intelectual constituyen un tipo de demanda de cuidados muy diferente, y en muchos casos, más profunda y permanente.

Las diversas condiciones de salud que pueden generar dependencia representan requerimientos muy diversos entre sí, que incluyen los apoyos cotidianos, los insumos médicos/tecnológicos y los gastos económicos que implican, por lo que toda iniciativa que pretenda apalejar los estragos que la asunción del trabajo de cuidados en situaciones de dependencia genera –en modo informal, necesariamente primero ha de situar y reconocer las particularidades de la condición de salud de la persona cuidada, así como su edad (o etapa de desarrollo vital), siempre considerando además de la trama de relaciones interseccionales que le dan escena, como la clase social y el género.

- ii. Rol primario de la cuidadora con la persona cuidada: La investigación evidenció que se hace necesario especificar, tanto en materia investigativa como interventiva, los roles primarios que las mujeres que cuidan sostienen con la persona cuidada. Así, la diferenciación de las cuidadoras-madres, cuidadoras-esposas o cuidadoras-hijas, mostró que en general son las cuidadoras-madres las más afectadas por la inequitativa distribución del trabajo de cuidados, en tanto al nacer un hijo o hija con alguna condición de salud que genere dependencia, son las mujeres quienes, al mismo tiempo que se han convertido en madres, se convierten en cuidadoras. Esto implica que asumen el trabajo de cuidados por muchos más años que las cuidadoras cuyos roles primarios son el de hija o esposa, reificándolas con mayor fuerza al trabajo de cuidados y en ello, a los espacios domésticos-privados, a la precarización y a la postergación/abandono de sus proyectos vitales.
- iii. Cuidados y clase: La muestra de la presente investigación fue intencionadamente diversa en términos de clase, por sostener el supuesto de que el género, como relación social de poder, es aún más fuerte que la clase social en lo que respecta a la asunción del cuidado informal. Si bien el supuesto fue cierto, se observó que las vidas cotidianas de las cuidadoras asociadas a estratos socioeconómicos bajos y pobres, sufrían con mucha mayor fuerza situaciones de violencia y de precariedad, muchas veces reproducidas por una serie de dispositivos institucionales con los cuales deben sostener activamente actividades de gestión. Sin embargo, también se observó que en estos estratos socioeconómicos fue más frecuente la organización política entre mujeres, probablemente, como necesidad derivada de la fuerte precariedad que viven y del abandono de las políticas públicas en esta materia.
- iv. Migración y cuidados: Dada la creciente división internacional del trabajo reproductivo y con ello la feminización del trabajo y de las migraciones humanas, resulta necesario abordar investigaciones y acciones que consideren esta urdimbre. Considero que esta apertura investigativa podría aproximarse a un fenómeno

contemporáneo que, con mayor fuerza, evidencia la globalidad y gravedad del problema de la des-organización social del cuidado, o bien, de su vacío. Por ello, se proyecta como una interesante y necesaria ruta de investigación futura, la relación que existe entre las migraciones humanas y la división internacional del trabajo reproductivo.

- v. Organización política de mujeres cuidadoras: Como última ruta que se vislumbra abierta a partir de esta investigación, se encuentra la organización política de las mujeres que cuidan, hallazgo principal que requiere una profundización en las estrategias que las cuidadoras utilizan para organizarse, los medios que utilizan, las demandas y relatos colectivos que generan, sus discursos y significantes, las prácticas colectivas de resistencia y defensa de la vida que realizan, etc.

Retomando esta última ruta de investigación, quisiera destacar que la organización social de las mujeres que cuidan constituyó un hallazgo político muy importante, en tanto desafía modos unívocos para pensar alternativas y soluciones a las crisis del cuidado, siendo así no solamente el Estado la única vía a la cual apelar, en tanto las mujeres y su capacidad de agencia, ponen de manifiesto la posibilidad de realizar *prácticas de libertad* (Foucault, 1992) que resistan a los regímenes biopolíticos que permiten administrar, regular y normar la vida de las mujeres. Asimismo, este hallazgo evidencia cómo las mujeres se desplazan de la representación de un sujeto-víctima, abandonando en ello el “espectáculo de la subordinación” (Segato, 2014, p.99) para afirmar en sus resistencias colectivas su capacidad de agenciamiento y de autodeterminación. Así, resulta interesante observar estas prácticas de organización política para permitirse preguntar “¿Por qué, en determinados contextos, acaba por reducir a las mujeres a sujetos balbuceantes necesitados de leyes del Estado, de la defensa de un poder benévolo que se ocupe de resolver sus problemas?” (Morini, 2014, p.68). Se abre una nueva ruta de investigación, que se dedique exclusivamente a conocer las formas de organización política de las mujeres que cuidan, en tanto su existencia pone en evidencia una ruptura microfísica de los órdenes capitalísticos y de género, en tanto su resistencia asume que:

...el poder no está localizado en el aparato de Estado, y que nada cambiará en la sociedad si no se transforman los mecanismos de poder que funcionan fuera de los aparatos de Estado, por debajo de ellos, a su lado, de una manera mucho más minuciosa, cotidiana. Si se consiguen modificar estas relaciones o hacer intolerables los efectos de poder que en ellas se propagan, se dificultará enormemente el funcionamiento de los aparatos de Estado (Foucault, 1992, p.108).

Para finalizar estas reflexiones, quisiera destacar el rol de la investigación en procesos de producción intelectual que se declaran feministas. Primeramente, ha de ser reconocido que la epistemología feminista constituye un modo de aproximarse críticamente a la realidad social, y por tanto, en ningún caso se pretende neutral, sino parcial, local y situado. En términos académicos, representa un desafío y una ruptura a los modos hegemónicos y androcéntricos de producción de conocimiento, que se pretenden neutros, objetivos y universales, y que comprenden a las personas participantes de la investigación como depositarias de información que debe ser extraída. Por ello, considero que la epistemología feminista, al declararse crítica y en muchos casos, activista, genera otros modos de relación con las personas que participan de una investigación, reconociendo en primer lugar su protagonismo y luego, que son sujetos cognoscentes tanto como quien investiga, por lo que la relación que se establece transforma a todas las personas involucradas en el proceso, propendiendo a generar cuerpos críticos de conocimiento que mejoren las situaciones vitales de las mujeres y de la sociedad en su conjunto.

Como investigadoras feministas, tenemos la necesidad de *feminizar* las investigaciones sociales, iluminando aquellos problemas que se han considerado como “de segundo orden” o como “problemas de las mujeres”, evidenciando que lo personal *es* político, en tanto “¿La integración en una economía de servicios, el recurso cada vez más extendido de formas de servidumbre que afectan en primer lugar a las mujeres, no es una ocasión nueva y extraordinaria para el análisis?” (Morini, 2014, p.68). La posibilidad de iluminar e investigar aquellos territorios que históricamente hemos ocupado como sujetos femeninos, constituye una necesidad y una deuda que las mujeres tenemos con nosotras mismas, en pos de trazar otras rutas para la construcción de humanidad.

La investigación feminista no puede quedarse ajena o muda ante las situaciones de violencia estructural y opresión que vivimos las mujeres, por tanto, considero como fundamental la toma de postura, el compromiso político y la *asunción* de un lugar político en el proceso de investigación. Investigar como feminista implica un acercamiento genuino y honesto, reconociendo los lugares sociales que ocupamos –que en muchos casos, si hemos llegado hasta aquí, son de privilegio. Y así, con todo ello presente, hacer que la academia, como menester y responsabilidad ética, se articule con otros espacios y otras voces, en una ecología de saberes, praxis, experiencias e historias, estando al servicio de las problemáticas sociales y las tensiones actuales del ocaso de nuestro modelo civilizatorio como lo conocemos.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, G. (2011). Qué es un dispositivo. *Sociológica*, 26, 73, pp. 249-264. Recuperado el 23 de Mayo de 2019 desde <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf>
- Alonso, L.E. (1995) Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En: Delgado y Gutiérrez, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp.225-240). Madrid: Síntesis.
- Amoroso, M.I., Bosch, A., Carrasco, C., Fernández, H., Moreno, N. (2003). *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*. Madrid: Icaria.
- Antonopoulos, R, Masterson, T. y Zacharias, A. (2012). *La interrelación entre los déficits de tiempo y de ingreso. Revisando la medición de la pobreza para la generación de respuestas de política*. Panamá: PNUD. Recuperado el 13 de Julio de 2018 desde: http://www.americaingenera.org/es/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=2157&Itemid
- Arendt, H. (2003). *La Condición Humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Arriagada, I. (2004). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. CEPAL: Ecuador.
- Arriagada, I. y Todaro, R. (2012). Cadenas Globales de Cuidado. El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile. ONU Mujeres: República Dominicana.
- Barbieri, T. (1978). Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico. En: Rodríguez y Cooper (comps.). *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología* (pp.109-120). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bardin, L. (1996). Análisis de contenido. Madrid: Akal.
- Batthyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado En América Latina: Una mirada a las experiencias regionales. Serie Asuntos de Género 124. CEPAL. Cooperación Española. Naciones Unidas: Santiago, Chile.

Bauman, Z. (2010). *Modernidad líquida*. México: FCE.

Cameron, J. y Gibson-Graham, K. (2003). Feminising the Economy: Metaphors, strategies, politics. *Gender, Place & Culture*, 10(2), pp. 145-157.

Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago: LOM.

Carrasco, C. (2005). La paradoja de cuidado: necesario pero invisible. *Revista de Economía Crítica*, 5, pp.39-64. Recuperado desde http://www.mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/laparadojadelcuidado_carrasco.pdf

Carrasco, C. (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz*, 91, pp.52-77. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6038693>

Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E., y Romero, A. (1998). El trabajo reproductivo. *Papers*, 55, pp.95-114.

Comas-D'Argemir, D. (2017). El don y la reciprocidad tienen género: las bases morales de los cuidados. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22 (2), pp. 17-32.

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2010). *¿Qué Estado para que igualdad?* Brasilia: Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y El Caribe. 13 a 16 Julio. Recuperado en Abril, 2018. Disponible en: https://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/40116/Que_Estado_para_que_igualdad.pdf

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2017).Informe de la decimotercera Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Montevideo. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41122/1/S1700259_es.pdf

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de la investigación social*. McGraw Hill/Interamericana: Madrid.

- D'Alessandro, M. (2018). *Economía feminista*. México: Penguin Random House.
- De Beauvoir, S. (2013). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Debolsillo.
- De Sousa Santos, B. (2014). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Santiago, Chile: LOM.
- Deleuze, G. (2000). Post Scriptum. Sobre las sociedades de control. *Fractal*, 5 (19), pp. 69-77.
- Durán, M.A. (2011). El trabajo del cuidado en América Latina y España. Documento de trabajo número 54. Fundación Carolina: España.
- Durán, M.A. (2012). El trabajo no remunerado en la economía global. Fundación BBVA: España.
- Esquivel, V. (2010). ¿Es posible una economía feminista? En: Campero y Romanelli (coords.). *Mateadas científicas II* (pp.147-170). Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Esquivel, V. (2012). Introducción: Hacer economía feminista desde América Latina. En: ONU Mujeres. *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp.24-41). República Dominicana: ONU Mujeres.
- Federici, S. (2013) *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños: Madrid.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata S.L.
- Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review* 100, pp.111-132.

Foucault, M. (1992). "Poder-Cuerpo", en: Julia Varela (ed.), *Microfísica del poder* (pp.103-110). Madrid: Ediciones de La piqueta.

Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2008). *Nacimiento de la biopolítica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, 100, pp.111-132.

Galeano, E. (1985). *Las Venas Abiertas de América Latina*. Madrid: Siglo XXI editores.

Gigena, A. (2012). Necropolítica: los aportes de Membe para entender la violencia contemporánea. En: Fuentes Díaz (eds.) *Necropolítica, Violencia y excepción en América Latina*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Gilligan, C. (2013). *La ética de cuidado*. Barcelona: Fundació Víctor Grífols i Lucas.

Goldsmith, M. (2005). Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico. En: Rodríguez y Cooper (comps.), *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología* (pp.121-174). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gonzálvez, H. (2018). Género, cuidados y vejez: Mujeres «en el medio» del trabajo remunerado y del trabajo de cuidado en Santiago de Chile. *Revista Prisma Social*, (21), pp.194-218.

Grandón, D. (2018). Función económica de las ocupaciones feminizadas no remuneradas: una crítica desde la economía feminista. *Revista Ocupación Humana*, 18 (2), pp.54-67.

Guba, E. y Lincoln, Y. (1994) Competing paradigms in qualitative research. En: Norman Denzin & Yvonna Lincoln (eds.) *Handbook of qualitative research* (pp.105-117). London: Sage.

Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En: Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres*. (pp. 313-346) Madrid: Ediciones Cátedra.

Harding, S. (1988). Introduction: is there a feminist method? En: Sandra Harding (ed.) *Feminism and methodology* (pp.1-14). Indianapolis: Indiana University Press.

Heller, A. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, Departamento de Estudios Sociales (2016). Documento de principales resultados ENUT 2015. Santiago de Chile. Recuperado el 13 de Julio de 2018 desde http://historico.ine.cl/enut/files/principales_resultados/documento_resultados_ENUT.pdf

Izquierdo, M. (1998). *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra.

Kirkwood, J. (1986). *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago de Chile: FLACSO.

Lagarde y de los Ríos, M. (2005). *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Largo, E. (2014). *Calles Caminadas, anverso y reverso*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigación Diego Barros Arana.

Lavrin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago: LOM Ediciones.

Leiva, S., Masilla, M. y Comelin, A. (2017). Condiciones laborales de migrantes bolivianas que realizan trabajo de cuidado en Iquique. *Si somos americanos*, 17, pp.11-37.

León, M. (2009). Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida. En: Acosta y Martínez (comps.). *El buen vivir. Una vía para el desarrollo* (pp.63-74). Quito, Ecuador: Abya-Yala.

Ley 20.422, Establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, 2010, Chile.

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial. En: Walter Mignolo (comp.) *Género y descolonialidad* (pp.13-54). Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Signo.

Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), pp.613-619. Recuperado el 05 de Diciembre de 2018 desde: <http://www.scielo.br/pdf/csc/v17n3/v17n3a06.pdf>

Marx, K. (2009). *El capital. Crítica de la economía política* (Tomo I, Vol.1). México: Siglo XXI editores.

Mendoza, B. (2014). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En: Y. Espinosa, D. Gómez, K. Ochoa (eds.). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp.91-103). Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

Mignolo, W. (2008). Introducción ¿Cuáles son los temas de género y (des)colonialidad? En: W. Mignolo (comp.) *Género y descolonialidad* (pp.7-12). Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Signo.

Miranda, M. (2006). El paso de la sociedad fábrica a la metrópoli. En: Laboratorio Feminista. *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista: producción, reproducción, deseo, consumo* (pp.47-76). Madrid: Tierradenadie ediciones.

Molyneaux, M. (1979). Más allá del debate sobre el trabajo doméstico. En: D. Rodríguez y J. Cooper (comps.) *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología* (pp.13-52). México: UNAM

Morini, C. (2014). *Por amor o a la fuerza. Feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo*. Madrid: Traficantes de sueños.

Múnevar, D. (2012). Interseccionalidad y otras nociones. En M. Zapata, S. García, J. Chan de Avila (eds.) *La interseccionalidad en debate* (pp.56-65). Berlín: Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin.

Nussbaum, M. (2006). Poverty and Human Functioning: Capabilities as Fundamental Entitlements. En: David B. Gruskyy Ravi Kanbur (eds.). *Poverty and Inequality* (pp.47-75). California: Stanford University Press. Recuperado el 16 de Julio de 2018 desde: <https://www.raggeduniversity.co.uk/wp-content/uploads/2016/12/Nussbaum-Martha-Poverty-and-Human-Functioning-Capabilities-as-Fundamental-Entitlements.pdf>

Ortner, S. (1979). Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura. En: Harris y Young (comps.) *Antropología y Feminismo* (pp. 109-131). España: Anagrama.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cinca.

Palacios, M. (2016). Conceptualizaciones sobre cultura, socialización, vida cotidiana y ocupación: reflexiones desde espacios formativos. *Revista Ocupación Humana*, 16 (1), pp. 56-69.

Pampliega De Quiroga, A. y Rivière, E. (1985). *Psicología social y crítica de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Parra-Esquivel, E. (2015). Análisis del concepto ‘justicia’ en terapia ocupacional. *Rev. Fac. Med.*, 63(3), pp. 449-56.

Peretz, H. (2000). *Los métodos en sociología. La observación*. Quito: Abya-yala.

Pérez Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, (5), pp.7-37. Recuperado el 30 de

Marzo de 2018 desde:

http://observatoridesc.org/sites/default/files/1_amenaza_tormenta.pdf

Pérez Orozco, A. (2009). Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿Qué está ocurriendo? Serie Género, migración y desarrollo. Documento de trabajo número 5. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW): República Dominicana.

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.

Quijano, A. (2000a). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Edgardo Lander (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 122-151). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Quijano, A. (2000b). Colonialidad del poder y clasificación social. Festschrift for Immanuel Wallerstein, part I, *Journal of World Systems Research*. 11 (2), pp.342-387.

Rancière, J. (2010). *La noche de los proletarios*. Tinta limón: Buenos Aires.

Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, pp.30-44.

Rogero, J. (2010). *Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores*. Colección de Estudios Serie Dependencia. Madrid: IMSERSO.

Rolle, P. (2005). El trabajo y su medida. En: J. García, J. Lagos, P. Mesenguer y A. Riesco (eds. y trads.). *Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento de los análisis sobre el trabajo* (pp.119-130). Madrid: Traficantes de sueños.

Rubio, S.& Sanabria, L. (2011). La ocupación como proceso subjetivante. En: C. Rojas (ed.) *Ocupación: sentido, realización y libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente* (pp.70-105). Bogotá: Universitaria Nacional de Colombia.

Salamanca, A., Martín-Crespo, C. (2007). El Diseño en la Investigación Cualitativa. *Nure Investigación*, (26), pp. 1-7. Recuperado el 18 de Julio de 2018 desde: <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/330/321>

Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp.23-56). Valencia: Alfons el Magnanim.

Segato, R. (2011). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En: Bidaseca y Vásquez (eds.) *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp.17-48) Buenos Aires: Godot.

Segato, R. (2014). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.

Segato, R. (05 de Junio de 2019). Patriarcado y violencia hoy. Conferencia dictada en auditorio Julieta Kirkwood, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

SENADIS (2015). Segundo Estudio Nacional de Discapacidad. Recuperado el 18 de Julio desde:

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/endisc/docs/Libro_Resultados_II_Estudio_Nacional_de_la_Discapacidad.pdf

SENAMA (2010) Estudio Nacional de la Dependencia en Personas Mayores. Recuperado el 18 de Julio de 2018 desde: <http://www.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2014/01/estudiodependencia.pdf>

Sisto, V., Ascorra, P., Reyes, M., González, H., Acosta, E. y Salvo, I. (2016) Editorial. Crisis de los Cuidados: Familia, diversidad y bienestar. *Psicoperspectivas*, 15 (3), pp.1-9.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.

Valdés de Díaz, E. (01 de Mayo de 1908) En el palenque. *La Palanca*, pp.1-2.

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis S.A.

Vaquiroy, S. y Stiepovich, J. (2010). Cuidado informal, un reto asumido por la mujer. *Ciencia y enfermería*, XVI (2), pp. 9-16.

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52 (octubre), 1-17. Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>

Yeates, N. (2004). Global Care Chains. *International Feminist Journal of Politics*,6 (3), pp.369-391.

XI. ANEXOS

1. GUIÓN DE ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS

- ¿Cuánto tiempo llevas cuidando?
- ¿Cómo llegaste tú a ser la cuidadora principal de la persona que cuidas?
- ¿Querías asumir este rol?
- ¿Fue consensuado, o lo asumiste sin discutirlo con la familia?
- ¿Has percibido cambios en ti, o en el proceso, o en tu familia, en este tiempo cuidando?
- ¿Conoces a otras cuidadoras? / ¿Participas de redes de cuidadoras?
- ¿Cuál es la situación de salud que tiene la persona que cuidas? ¿Tenías manejo especializado de cuidados para esta situación de salud?
- ¿Te has capacitado en cuidados especializados para esta situación de salud?
- ¿Cómo es un día tipo tuyo?
- ¿Podrías describirme tu rutina diaria, en días de semana? / ¿Se mantiene esta misma rutina los fines de semana, o ésta cambia?
- ¿Qué tareas o labores debes realizar cuando estás cuidando?
- ¿Qué responsabilidades trae consigo el cuidado?
- ¿Qué sensaciones/emociones aparecen en ti mientras cuidas?
- ¿Cómo organizas el cuidado? / ¿Cómo te organizas para cuidar?
- ¿Cuántas horas aproximadamente cuidas al día?
- ¿Tienes tiempos de descanso? ¿Cuánto duran esos descansos?
- ¿Tienes tiempo libre? ¿Dónde transcurres tu tiempo libre?
- ¿Cuándo fue la última vez que tuviste tiempo libre? ¿Qué hiciste aquella vez, y en qué espacio?
- ¿Te logras desconectar del cuidado cuando tienes tiempo libre?

2. FORMATO ASENTIMIENTO Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

ASENTIMIENTO INFORMADO

Mediante el presente asentimiento informado, se le invita a colaborar de la investigación de tesis titulada “Lo personal es político. Experiencias de mujeres cuidadoras informales de personas adultas en situación de dependencia funcional en Santiago de Chile” dedicada a comprender la vivencia de mujeres cuidadoras de personas adultas en situación de dependencia.

Este estudio busca comprender la vivencia del cuidar a otros/as, desde su cotidianidad, esto es, a partir de la estructuración de los tiempos, las rutinas, las distintas labores y responsabilidades que éste implica, etc, buscando visibilizar el rol económico que esto tiene.

Su decisión de participar es voluntaria en todo momento, por lo que si durante la investigación decide retirarse, puede hacerlo con toda libertad, sin existir ninguna consecuencia desfavorable para usted. Este estudio no implica ningún tipo de retribución económica por la participación.

Es importante que si accede a participar, debe considerar que grabaré (en audio) la entrevista, para utilizar la información entregada sólo para fines educativos, como la escritura de una tesis de postgrado, posibles artículos sobre ésta, posibles exposiciones en congresos académicos sobre la experiencia, entre otros fines parecidos, en donde la vivencia se mantendrá siempre en anonimato y confidencialidad. Su participación es fundamental para poder comprender la realidad de las mujeres cuidadoras en la ciudad de Santiago.

Si está de acuerdo con todas estas condiciones, le invito a leer y firmar el consentimiento informado que se anexa. Ante cualquier duda puede contactarse al número telefónico XXXXXXXX o al correo electrónico XXXXXXXXXXX

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, en la fecha _____ decido libre y voluntariamente participar de la investigación “Lo personal es político. Experiencias de mujeres cuidadoras informales de personas adultas en situación de dependencia funcional en Santiago de Chile”, a cargo de Débora Grandón Valenzuela, Magíster© en Estudios de Género y Cultura, mención ciencias sociales de la Universidad de Chile. Declaro haber leído y entendido la información anterior, y por ello autorizo la utilización de la información que yo brinde para efectos únicamente académicos, resguardando en todo momento mi identidad, a menos que yo declare expresamente a la investigadora aparecer con mi nombre real.

Firma Colaboradora

Firma Investigadora

3. FORMATO PAUTA DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Fecha y duración
Contexto (entorno)
Condiciones materiales
Relaciones sociales en contexto del cuidado
Actividades cotidianas (<i>Según marco de trabajo AOTA, 2010</i>) -Actividades de la vida diaria básicas (AVDb) -Actividades de la vida diaria instrumentales (AVDi) -Trabajo -Educación -Participación Social -Ocio y tiempo libre -Juego -Sueño
Prácticas de cuidado

Fuente: Elaboración propia.